



DIPUTACION DE SEVILLA
Área de Cohesión Territorial
REGISTRO DE ENTRADA
13/05/2025 20:14
SALIDA NÚMERO: 14808

AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA
REGISTRO DE ENTRADA
13/05/2025 20:14
ENTRADA NÚMERO: 2025

PROYECTO
DE ACTUACIÓN EN PLAZA DE LAS CAMELIAS (2ª FASE)

EL PALMAR DE TROYA
PFEA 2025

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	1/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==		



MEMORIA

1. MEMORIA DESCRIPTIVA.

1.1. AGENTES.

- 1.1.1. Programa de afección y Promotor de las obras
- 1.1.2. Técnicos intervinientes

1.2. INFORMACIÓN PREVIA.

- 1.2.1. Objeto del Proyecto
- 1.2.2. Situación y estado actual.
- 1.2.3. Datos de partida y antecedentes. Programa de Necesidades.

1.3. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

- 1.3.1. Descripción y justificación de la propuesta.
- 1.3.2. Ejecución por fases.
- 1.3.3. Programa de Necesidades. Usos y superficies.
- 1.3.4. Cumplimiento de la Normativa Urbanística
- 1.3.5. Cumplimiento Normas Accesibilidad
- 1.3.6. Cumplimiento Decreto Seguridad y Salud en las obras
- 1.3.7. Cumplimiento R.D. Sobre Gestión de Residuos
- 1.3.8. Cumplimiento de la otra normativa de aplicación
- 1.3.9. Consideraciones sobre medición y valoración económica
- 1.3.10. Resumen económico del proyecto.

1.4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA

- 1.4.1. Declaración de obra completa
- 1.4.2. Clasificación del contratista
- 1.4.3. Plazo de ejecución de las obras
- 1.4.4. Acta de Replanteo Previo
- 1.4.5. Cartel de Obra

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

2.1. Aspectos Generales

- 2.1.1. Replanteo y Trabajos Previos
- 2.1.2. Demoliciones y Acondicionamiento de Terrenos
- 2.1.3. Alcantarillado
- 2.1.4. Abastecimiento de agua
- 2.1.5. Electricidad
- 2.1.6. Impermeabilizaciones
- 2.1.7. Pavimentaciones
- 2.1.8. Reforma de aplacados zócalos.
- 2.1.9. Elementos de Protección, Mobiliario Urbano y Jardinería.

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	2/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



2.2. Gestión de Residuos

2.3. Seguridad y Salud

MEDICIÓN Y VALORACIÓN

ÍNDICE PLANOS

PLANO 1: SITUACIÓN Y GEORREFERENCIACIÓN

PLANO 2: ESTADO ACTUAL

PLANO 3: ESTADO PROPUESTO - ACABADOS

PLANO 4: ESTADO PROPUESTO - REPLANTEO

PLANO 5: ESTADO PROPUESTO - INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO

PLANO 6: ESTADO PROPUESTO - INSTALACIÓN DE ABASTECIMIENTO

PLANO 7: ESTADO PROPUESTO - DETALLES DE INSTALACIONES

CUADRO DE PRECIOS

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	3/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==			

MEMORIA

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. AGENTES

1.1.1. Programa de afección y Promotor de las obras

Las obras a ejecutar serán aprobadas en el programa de inversiones del PFEA-2025, al haber sido solicitadas por el Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

Este programa se desarrolla en base a lo establecido en la Orden Ministerial de 26 de octubre de 1998 y el Real Decreto 939/97.

El Procedimiento de ejecución intrínseco al PFEA es de Administración Directa, lo que hace que recaiga sobre el Ayuntamiento la doble faceta de Promotor de la Obra y Empresa Constructora principal.

1.1.2. Técnicos intervinientes

Los diferentes documentos que conforman este Proyecto, han sido desarrollados por el siguiente equipo de técnicos adscritos al Servicio de Desarrollo Rural, del Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla:

REDACCIÓN DE PROYECTO

Proyectista:	Francisco Gutiérrez Olivero	Arquitecto
Medición y Presupuesto	Luis Ramírez Villar	Arquitecto Técnico
Instalación Eléctrica y de Riego	Enrique Gahete	Ingeniero Técnico Industrial.
Jardinería	María Teresa González León	Ingeniero Técnico Forestal.
Coordinador de la redacción:	Francisco Gutiérrez Olivero	Arquitecto

EJECUCIÓN DE OBRA

Director de obra:	Francisco Gutiérrez Olivero	Arquitecto
Directores Ejecución de obra:	Luis Ramírez Villar	Arquitecto Técnico
	Enrique Gahete	Ingeniero Técnico Industrial.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Redactor del Estudio:	Luis Ramírez Villar	Arquitecto Técnico
-----------------------	---------------------	--------------------

SEGURIDAD Y SALUD

Redactor del Estudio:	Luis Ramírez Villar	Arquitecto Técnico
Coordinador de la redacción:	No Precisa	-----
Coordinador de la ejecución.	Pendiente de Nombramiento	-----

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	4/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==		



ENSAYO GEOTÉCNICO

Redactor del Estudio: -----

1.2. INFORMACIÓN PREVIA

1.2.1. Objeto del Proyecto

Se redacta este Proyecto en respuesta a la solicitud municipal, de fecha 19/08/2024, con objeto de abordar la terminación de la reurbanización de la Plaza de las Camelias y su entorno próximo en el municipio de El Palmar de Troya.

1.2.2. Situación y estado actual

Como ya comentábamos en el proyecto de la primera fase, la plaza de Las Camelias, con forma ovalada próxima al círculo, con edificaciones de una planta de altura, por lo general, y con zona central arbolada, queda situada en la mitad sur del caserío de El Palmar de Troya, constituyendo el único espacio estancial, de esta área urbana. Espacio de carácter central, conectado por las calles Hortensia, Romero, y Petunia, al resto de la trama urbana del pueblo.

Efectivamente, acudiendo a la Historia, nos encontramos en esta zona sur del núcleo urbano de El Palmar de Troya, que se conformó en época reciente, en torno a los años 60 del pasado siglo XX, a partir de un trazado ortogonal de calles y loteo de parcelas para viviendas de autoconstrucción, siendo la existencia de un pozo de agua subterránea en la plaza que ahora nos ocupa, el origen de su propia configuración y morfología, y el de toda este área de ensanche.

Por ello, y por la reciente reurbanización llevada a cabo de la anexa c/ Gardenia, la zona de actuación a considerar debe comprender, además de la Plaza de las Camelias, tres tramos de calles adyacentes. En concreto, el tramo de c/ Hortensia que viene desde c/ Gardenia, la c/ Romero y su acceso peatonal a c/ Padre Talavera, y el tramo primero de c/ Petunia, quedando incluido también el cruce con c/ Tulipanes. De esta manera podremos dar una pauta de actuación a tener en cuenta en las posibles reurbanizaciones venideras para esta zona o barriada.

En su estado inicial, la Plaza queda resuelta con 1) acerado en línea de fachadas, de solería de cigarrillo, de 1,20 m de anchura (insuficiente para las normas vigentes de accesibilidad) 2) calzada asfaltada de aproximadamente 8,50 m de anchura, con estacionamiento de vehículos en ambos lados y carril rodado intermedio, y 3) zona peatonal central pavimentada con solerías de tipo hidráulico, existiendo 4 bancos de fundición para estancia, tres Tipuanas como árboles de sombra, repartidas perimetralmente, y una palmera, de bastante altura, del tipo washingtonia robusta, en el

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	5/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



centro del óvalo.

En cuanto a su estado de conservación, se observan muy desgastados y deformados por acción de raíces, u otras acciones, los elementos de la pavimentación, tanto en aceras como en calzadas rodadas. También en mal estado, atendiendo a la información facilitada por la compañía suministradora Aguas del Huesna, la red de abastecimiento de agua potable y, parcialmente atendiendo a planos, la de saneamiento.

En la actualidad nos encontramos ejecutando el proyecto de la primera fase.

1.2.3. Datos de partida y antecedentes. Programa de Necesidades.

En la redacción de este Proyecto se ha atendido a la solicitud municipal:

La actuación comprende la renovación de pavimentos y en su caso si los servicios técnicos así lo deciden las instalaciones de abastecimiento de agua y saneamiento teniendo en cuenta que fue cambiada recientemente. La Plaza de las Camelias se encuentra entre la calle Tulipanes y la calle Hortensia. Aunque fue reformada y urbanizada por el anterior equipo de gobierno 2003 – 2011, en la actualidad la Plaza se encuentra en un estado de deterioro debido a que la arboleda está levantando el acerado existente. La zona de aparcamiento no se encuentra bien definida por lo que se produce un mal estacionamiento de los vehículos. La actuación que queremos plantear, es una plaza donde el peatón y los vehículos se cohesionen siendo la prioridad el peatón. Sin olvidarnos del significado que tiene el actual pozo que se encuentra en la Plaza, utilizado por muchos de nuestros vecinos/as cuando no existía el agua corriente en nuestro municipio.

1.3. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1.3.1. Descripción y justificación de la propuesta.

La zona de actuación considerada viene a **continuar** el proceso reurbanizador de esta área urbana que fue iniciado con la calle Gardenia en los programas del PFEA 2022 y 2023, así como la primera fase de la reurbanización de la Plaza de las Camelias que se encuentra actualmente en ejecución, correspondiendo con el programa PFEA 2024.

La reordenación de la plaza y calles adyacentes pasa por proponer el sistema de plataforma única con vertido de pluviales a canal central, lo que permite un mejor aprovechamiento de la sección útil de este tipo de viario público y posibilita la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes, teniendo como idea de base la consideración de todo este área como de prioridad absoluta del peatón, en coexistencia

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	6/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==		



con el tráfico rodado.

Para ello, serán dispuestas señales informativas y de prohibición, limitándose la velocidad a 20 km/h, en los lugares de acceso a la zona considerada. De tal manera los elementos bolardos actuarán como meros elementos delimitadores de las distintas áreas funcionales.

La idea de plataforma única se aplica a los tres tramos de calle considerados y a la propia plaza, reservándose un espacio central ajardinado, de uso exclusivamente peatonal para estancia, y en el que se recuperará la presencia física del pozo de agua subterránea, tapado en la actualidad.

La nueva plaza resultante consta, partiendo de la línea de fachadas, de: una banda peatonal o acerado de 1.80 m de anchura, una banda de 2,40 de anchura para estacionamiento de vehículos, con la reserva necesaria de estacionamientos accesibles, banda de 4 m de anchura para circulación rodada, en coexistencia con el peatón, zona central ligeramente elevada (12 cm) como se ha dicho ya, de carácter ajardinado y estancial. De esta manera, y dado el incremento de anchura de los Acerados de fachada respecto al estado actual, se libera la zona central de la plaza de la segunda banda de aparcamientos, lo que sin duda contribuirá a generar un espacio urbano más agradable y menos atosigado por los vehículos.

Por otro lado, según queda reflejado en planos, se han ajustado las diferentes rasantes para una adecuada escorrentía de aguas mediante las citadas corrientes de granito hasta su conducción en superficie hasta los puntos de captación (imbornales)

En cuanto a materiales de acabados se disponen:

- Adoquines de hormigón vibrado en color gris claro como superficie genérica de pavimentación. Se contempla como continuación de la fase anterior el empleo de adoquines de hormigón vibrado de tres formatos serie OMEYA 12-8 NATURE BICOLOR LUNA de Pavigesa o similar. Se considera lógico y pertinente el empleo del mismo material genérico de pavimentación, ya que fue el colocado tanto en la calzada y acerado sur de c/ Gardenia, como en toda la zona de la actuación objeto de la primera fase de este Proyecto, que a su vez, como ya sabemos, viene a proponer un sistema de intervención válido para toda la barriada.

Solería podotáctil de botones, en color gris y espesor de 8 cm, como líneas de encintado delimitadoras entre bandas peatonales y rodadas. Serán de formato 20.20 cm en calle Hortensia, dada su escasa anchura, y de 40.40 cm en el resto de los casos, según queda grafiado en planos. Sobre estos encintados, a eje, serán dispuestos los bolardos metálicos.

Canal central para escorrentía de aguas. Se propone en piezas de granito 35.35.8 cm.

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	7/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



Gris quintana, con la cara vista flameada. Esta misma pieza se utilizará como bordillo delimitador de la figura central de la Plaza.

Para la zona estancial central y ajardinada de la Plaza, Pavicesped. Mulch inorgánico (gravilla) en alcorques. Bancos de soportes de pletinas de acero y tablazón de paneles fenólicos en color blanco, a detallar por la D.F. Bolardos cilíndricos de granito en los dos vados de acceso a esta zona central.

Adoquín de granito abujardado 20.10.5 cm en la ejecución de planos inclinados de encuentro entre pequeños desniveles.

Encintados de piedra caliza en formato 50.20. 15 cm en la rampa peatonal al final de c/ Romero.

En cuanto a la arboleda, es claro el mantenimiento de la Washintognia. No así el de las tres Tipuanas existentes, cuyo estado de salud deberá ser evaluado por técnico especializado. En todo caso, se propone añadir un cuarto árbol de sombra que complete la composición actual.

1.3.2. Ejecución por fases

Definida la zona de actuación (1.872,50 m²) y dada la limitación económica, fue preciso dividir la ejecución de esta obra en dos fases, (fase 1ª con 898,30 m² de superficie, y fase 2ª con 974,20 m² de superficie), mostrándose en planos.

De tal manera, de las dos fases en las que se ha diferenciado la actuación completa, se ha decidido, en acuerdo con la corporación local, y atendiendo a la lógica del proceso constructivo, la reurbanización, para el ejercicio del PFEA 2025, de:

- La superficie restante de la plaza de Las Camelias
- El tramo de la calle Petunia desde la Plaza de Las Camelias hasta la calle Tulipanes
- Canalización soterrada de polietileno de 40mm desde el pozo existente en Plaza de Las Camelias hasta la piscina municipal.

1.3.3. Usos y superficies

La actuación completa comprende un total de 1.872,50 m² con uso de Viario rodado y peatonal, resultando el siguiente cuadro de superficies de ejecución por fases:

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	8/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNngxjg==		



	Situación	Uso	Superficie
PFEA 24 (1ª FASE)	CALLES HORTENSIA Y ROMERO Y PARTE DE PLAZA CAMELIAS	PEATONAL / RODADO	898,30 M2
PFEA 25 (2ª FASE)	PARTE DE PLAZA CAMELIAS, TRAMO DE CALLE PETUNIA, Y CRUCE C/TULIPANES	RODADO / PEATONAL	974,20 M2
ACTUACIÓN COMPLETA		RODADO / PEATONAL	1.872,50 M2

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	9/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==		



1.3.4. Cumplimiento de la Normativa Urbanística

LA SEGREGACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PALMAR DE TROYA SE REALIZA EN EL AÑO 2.018 PERO SIGUE SIENDO DE APLICACIÓN LA ADAPTACIÓN PARCIAL A LA LOUA DEL PGOU DE UTRERA CON APROBACIÓN EL 9-10-2.008.

Declaración sobre las Circunstancias y Normativa urbanísticas de aplicación y justificación de su cumplimiento

DOCUMENTO: PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LA PLAZA DE LAS CAMELIAS (2ª FASE)

EMPLAZAMIENTO: PLAZA DE LAS CAMELIAS. EL PALMAR DE TROYA

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

ARQUITECTO: FRANCISCO GUTIERREZ OLIVERO.

RANGO DE NORMATIVA APLICABLE:

Planeamiento Urbanístico Aprobado Definitivamente:
Plan General de Ordenación Urbana de Utrera

PGOU Adaptación Parcial a la LOUA.

Según Decreto 11/2008, Aprobación 9/10/2008.

En la solicitud municipal reza que: *Esta es una vía pública que se encuentra dentro del Inventario Municipal. Esta Plaza es de dominio público; calificada por el PGOU de Utrera con su adaptación Parcial a la LOUA según el Decreto 11/2008, en suelo urbano consolidado.*

Entendemos que este proyecto de reurbanización que presentamos cumple fielmente todos los parámetros que se derivan del planeamiento urbanístico de aplicación.

1.3.5. Cumplimiento Normas Accesibilidad

- Orden TMA/851/2021.

- Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

La justificación del cumplimiento de esta normativa se realiza mediante las fichas que se adjuntan.

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	10/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==		



Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

BOJA 140, de 21 de julio de 2009
Corrección de errores. BOJA 219, de 10 de noviembre de 2009

DATOS GENERALES FICHAS Y TABLAS JUSTIFICATIVAS

DATOS GENERALES	
DOCUMENTACIÓN	PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN (FASE 2)
ACTUACIÓN	PROYECTO DE ACTUACIÓN EN PLAZA DE LAS CAMELIAS (FASE 2)
ACTIVIDADES O USOS CONCURRENTES	VIARIO RODADO Y PEATONAL

DOTACIONES	NÚMERO	DOTACIONES	NÚMERO
Aforo (nº de personas)		Núcleos de duchas	
Número de asientos		Duchas aisladas	
Superficie	898,30 M2 (FASE 1_PFEA 24) + 974,20 M2 (FASE 2_PFEA 25) = 1.872,50 M2 (ACTUACION COMPLETA)	Núcleo de vestuarios	
Accesos		Vestuarios aislados	
Ascensores		Probadores	
Rampas		Plazas de aparcamiento	
Alojamientos		Plantas	
Núcleos de aseos		Puestos de personas con discapacidad (centros de enseñanza reglada de educación especial)	
Aseos aislados			

LOCALIZACIÓN	PLAZA DE LAS CAMELIAS. EL PALMAR DE TROYA
TITULARIDAD	AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA
PERSONA/S PROMOTORA/S	AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA
PROYECTISTA	Francisco Gutiérrez Olivero - arquitecto

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	11/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==		



FICHAS Y TABLAS JUSTIFICATIVAS QUE SE ACOMPAÑAN		
X	FICHA I	INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO
	FICHA II	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES
	FICHA III	EDIFICACIONES DE VIVIENDAS
	FICHA IV	VIVIENDAS RESERVADAS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
	TABLA 1	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE ALOJAMIENTO
	TABLA 2	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE USO COMERCIAL
	TABLA 3	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE USO SANITARIO
	TABLA 4	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE SERVICIOS SOCIALES
	TABLA 5	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE ACTIVIDAD CULTURAL Y SOCIAL
	TABLA 6	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE RESTAURACIÓN
	TABLA 7	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE USO ADMINISTRATIVO
	TABLA 8	CENTROS DE ENSEÑANZA
	TABLA 9	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE TRANSPORTE
	TABLA 10	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE ESPECTÁCULOS
	TABLA 11	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE USO RELIGIOSO
	TABLA 12	EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS
	TABLA 13	GARAJES Y APARCAMIENTOS

OBSERVACIONES

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	12/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==			



FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO *

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LOS MATERIALES Y DEL EQUIPAMIENTO
Descripción de los materiales utilizados <u>Pavimentos de itinerarios accesibles</u> Material: Adoquín gris hormigón vibrado acabado granallado. Granito flameado. Solería de botones. Pavicesped. Color: GRIS Resbaladicidad: 3 <u>Pavimentos de rampas</u> Material: Adoquín gris hormigón vibrado acabado granallado. Bordillos de piedra caliza Color: Gris Resbaladicidad: 3 <u>Pavimentos de escaleras</u> Material: Color: Resbaladicidad: <u>Carriles reservados para el tránsito de bicicletas</u> Material: Color: ☒ Se cumplen todas las condiciones de la normativa aplicable relativas a las características de los materiales empleados y la construcción de los itinerarios en los espacios urbanos. Todos aquellos elementos de equipamiento e instalaciones y el mobiliario urbano (teléfonos, ascensores, escaleras mecánicas...), cuya fabricación no depende de las personas proyectistas, deberán cumplir las condiciones de diseño que serán comprobadas por la dirección facultativa de las obras, en su caso, y acreditadas por la empresa fabricante. ☐ No se cumple alguna de las condiciones constructivas de los materiales o del equipamiento, lo que se justifica en las observaciones de la presente Ficha justificativa integrada en el proyecto o documentación técnica.

* Orden de 9 de enero de 2012, por la que se aprueban los modelos de fichas y tablas justificativas del Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, aprobado por el Decreto 293/2009, de 7 de julio, y las instrucciones para su cumplimentación. (BOJA nº 12, de 19 de enero de 2012)

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	13/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO					
ITINERARIOS PEATONALES ACCESIBLES					
NORMATIVA		O. TMA/851/2021	DEC. 293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
CONDICIONES GENERALES (Rgto. art. 15, Orden TMA/851/2021 arts. 5, 12 y 46) (1)					
Ancho mínimo		≥ 1,80 m	≥ 1,50 m		CUMPLE
Pendiente longitudinal		≤ 6,00 %	---		"
Pendiente transversal		≤ 2,00 %	≤ 2,00 %		"
Altura libre		≥ 2,20 m	≥ 2,20 m		"
Altura de bordillos (serán rebajados en los vados)		---	≤ 0,12 m		"
Abertura máxima de los alcorques de rejilla, y de las rejillas en registros.	☐ En itinerarios peatonales	Ø ≤ 0,016 m	---		"
	☐ En calzadas (2)	Ø ≤ 0,016 m	---		"
Iluminación homogénea		(3)	---		"
(1) Se podrá exceptuar el cumplimiento de determinados requisitos establecidos en este documento técnico de manera excepcional y adecuadamente justificada, proponiéndose en todo caso otras soluciones de adecuación efectiva que garanticen la máxima accesibilidad y seguridad posibles y siempre de conformidad con lo dispuesto para tales casos en la normativa autonómica o local, cuando exista. (2) Fuera de la zona de uso peatonal, si fuera necesario colocar rejillas en la cota inferior de un vado peatonal a menos de 50 cm de distancia de los límites laterales externos del paso de peatones. (3) Se ajustarán los niveles de iluminación del recorrido a los especificados en el Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07.					
VADOS PARA PASO DE PEATONES (Rgto. art. 16, Orden TMA/851/2021 arts. 20, 45 y 46)					
Pendiente longitudinal del plano inclinado entre dos niveles a comunicar	☐ Longitud < 2.0 m	≤ 10,00 %	≤ 8,00 %		CUMPLE
	☐ Longitud ≤ 3 m	≤ 8,00 %	≤ 8,00 %		"
Pendiente transversal del plano inclinado entre dos niveles a comunicar		≤ 2,00 %	≤ 2,00 %		"
Ancho (zona libre enrasada con la calzada)		≥ 1,80 m	≥ 1,80 m		"
Anchura franja señalizadora pavimento táctil		entre 80 y 120 cm	= Longitud vado		"
Rebaje con la calzada		≤ 0,40 cm	0,00 cm		"
VADOS PARA PASO DE VEHÍCULOS (Rgto. art. 16, Orden TMA/851/2021 arts. 13, 19, 45 y 46)					
Pendiente longitudinal en tramos < 3,00 m		= Itinerario peatonal (1)	≤ 8,00 %		-
Pendiente longitudinal en tramos ≥ 3,00 m		---	≤ 6,00 %		-
Pendiente transversal		= Itinerario peatonal (1)	≤ 2,00 %		-
(1) Los vados vehiculares no alterarán las condiciones generales de los itinerarios peatonales accesibles que atraviesen y no coincidirán, en ningún caso, con los vados de uso peatonal.					
PASOS DE PEATONES (Rgto. art. 17, Orden TMA/851/2021 arts. 21, 45 y 46)					
Anchura (zona libre enrasada con la calzada)		≥ Vado de peatones	≥ Vado de peatones		CUMPLE
☐ Pendiente vado 10% ≥ P > 8%. Ampliación paso peatones		≥ 0,90 metros	--		"
Señalización en la acera (1)	Franja-guía de pavimento táctil indicador direccional	Anchura	Entre 80 y 120 cm	--	"
		Longitud	= Hasta línea fachada o 4 m	--	"
	Franja señalizadora pavimento táctil indicador de advertencia	Fondo	Entre 60 y 120 cm	--	"
		Longitud	= Encuentro calzada-vado o zona peatonal	--	"
(1) Cuando el trazado de pasos de peatones no sea perpendicular a las aceras y la distancia a recorrer sea superior a 8,00 m, se señalizarán mediante franjas-guía de pavimento táctil indicador de entre 20 y 40 cm de ancho.					
ISLETAS (Rgto. art. 17, Orden TMA/851/2021 arts. 22, 45 y 46)					
Anchura (1)		≥ Paso peatones	≥ 1,80 m		-
Fondo (2)		≥ 1,80 m	≥ 1,20 m		-
Espacio libre		---	---		-
Señalización en la acera	Nivel calzada (2-4 cm)	Fondo dos franjas pav. Botones	60 a 120 cm	---	-
		Anchura pavimento direccional	80 a 120 cm	---	-

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	14/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==		



	Nivel acerado	Fondo dos franjas pav. <i>Refinac</i>	60 a 120 cm	---		-
		Anchura pavimento direccional	80 a 120 cm	---		-

(1) Será preciso instalar una isleta de refugio intermedia, en todo caso, cuando el itinerario peatonal del punto de cruce supere la distancia de 14,00 m.
(2) Las isletas cuya longitud en el sentido de la marcha sea inferior a 1,80 m no podrán considerarse aptas para el refugio de los peatones, por lo que deberán realizarse al nivel de la calzada y no incorporarán señalización táctil. En este caso, las señales del semáforo se regularán para permitir el cruce completo de la calzada.

PUENTES Y PASARELAS (Rgto. art. 19, Orden TMA/851/2021 arts. 5 y 30)

En los pasos elevados se complementan las escaleras con rampas o ascensores

Anchura libre de paso en tramos horizontales		≥ 1,80 m	≥ 1,60 m		-
Altura libre		≥ 2,20 m	≥ 2,20 m		-
Pendiente longitudinal del itinerario peatonal		≤ 6,00 %	≤ 8,00 %		-
Pendiente transversal del itinerario peatonal		≤ 2,00 %	≤ 2,00 %		-
Iluminación permanente y uniforme		(1)	---		-
Franja señalizadora pav. táctil direccional	Anchura	---	= Itin. peatonal		-
	Longitud	---	= 0,60 m		-
Barandillas inescalables. Coincidirán con inicio y final	Altura	≥ 0,90 m ≥ 1,10 m (2)	≥ 0,90 m ≥ 1,10 m (2)		-
Pasamanos. Ambos lados, sin aristas y diferenciados del entorno.	Altura	0,70 m y 0,75 m 0,90 m y 1,10 m	0,90 m y 1,10 m		-
Diámetro del pasamanos		De 0,03 m a 0,045 m	---		-
Separación entre pasamanos y paramentos		≥ 0,04 m	≥ 0,04 m		-
Prolongación de pasamanos al final de cada tramo		= 0,30 m	---		-

(1) En todo su desarrollo se ajustarán los niveles de iluminación del recorrido a los especificados en el Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07.

(2) La altura será mayor o igual que 1,10 m cuando el desnivel sea superior a 6,00 m.

PASOS SUBTERRÁNEOS (Rgto. art. 20, Orden TMA/851/2021 art. 5)

En los pasos subterráneos se complementan las escaleras con rampas, ascensores.

Anchura libre de paso en tramos horizontales		≥ 1,80 m	≥ 1,60 m		-
Altura libre en pasos subterráneos		≥ 2,20 m	≥ 2,20 m		-
Pendiente longitudinal del itinerario peatonal		≤ 6,00 %	≤ 8,00 %		-
Pendiente transversal del itinerario peatonal		≤ 2,00 %	≤ 2,00 %		-
Iluminación permanente y uniforme en pasos subterráneos		(1)	≥ 200 lux		-
Franja señalizadora pav. táctil direccional	Anchura	---	= Itin. peatonal		-
	Longitud	---	= 0,60 m		-

(1) En todo su desarrollo se ajustarán los niveles de iluminación del recorrido a los especificados en el Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07.

ESCALERAS (Rgto. art. 23, Orden TMA/851/2021 art. 15, 30 y 46)

Directriz	☐ Trazado recto				
	☐ Generatriz curva. Radio	No se permite	R ≥ 50 m		-
Número de peldaños por tramo sin descansillo intermedio		3 ≤ N ≤ 12	N ≤ 10		-
Peldaños	Huella	≥ 0,28 m	≥ 0,30 m		-
	Contrahuella (con tabica y sin bocel)	0,13m ≤ C ≤ 0,175 m	≤ 0,16 m		-
	Relación huella / contrahuella	0,54 ≤ 2C+H ≤ 0,70	---		-
	Ángulo huella / contrahuella	75° ≤ α ≤ 90°	---		-
	Anchura banda señalización a 3 cm. del borde	= 0,05 m	---		-
Ancho libre		≥ 1,20 m	≥ 1,20 m		-
Ancho mesetas		≥ Ancho escalera	≥ Ancho escalera		-

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	15/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==		



Fondo mesetas		$\geq 1,20$ m	$\geq 1,20$ m		-
Fondo de meseta embarque y desembarque al inicio y final de la escalera		$\geq 1,20$ m	$\geq 1,50$ m		-
Circulo libre inscrito en particiones de escaleras en ángulo o las partidas		---	$\geq 1,20$ m		-
Franja señalizadora pavimento táctil direccional al inicio y al final de la escalera	Anchura	= Anchura escalera	= Anchura escalera		-
	Longitud	0,80 m a 1,20 m (1)	= 0,60 m		-
Barandillas inescalables Coincidirán con inicio y final	Altura	$\geq 0,90$ m $\geq 1,10$ m (2)	$\geq 0,90$ m $\geq 1,10$ m (2)		-
Pasamanos continuos. A ambos lados, sin aristas y diferenciados del entorno.	Altura	0,70 m y 0,75 m 0,90 m y 1,10 m	De 0,90 a 1,10 m		-
Diámetro del pasamanos		De 0,03 m a 0,045 m	De 0,045 m a 0,05 m		-
Prolongación de pasamanos en embarques y desembarques		$\geq 0,30$ m	---		-

En escaleras- de ancho $\geq 4,00$ m se disponen barandillas centrales con doble pasamanos.

(1) En el extremo superior de la escalera la franja se ubicará a 30 cm de la primera contrahuella

(2) La altura será mayor o igual que 1,10 m cuando el desnivel sea superior a 6,00 m

ASCENSORES, TAPICES RODANTES Y ESCALERAS MECÁNICAS (Rgto. art. 24, Orden TMA/851/2021 arts. 16, 17 y 46)

Ascensores	Espacio colindante libre de obstáculos		$\varnothing \geq 1,50$ m	---		-
	Franja pavimento táctil indicador direccional		= Anchura puerta	---		-
			0,80 m a 1,20 m	---		-
	Altura de la botonera exterior		De 0,70 m a 1,20 m	----		-
	Espacio entre el suelo de la cabina y el pavimento exterior		---	---		-
	Precisión de nivelación		$\geq 0,02$ m	---		-
	Puerta. Dimensión del hueco de paso libre		$\geq 0,90$ m	---		-
	Dimensiones mínimas interiores de la cabina	☐ Una puerta	1,10 x 1,40 m	---		-
		☐ Dos puertas enfrentadas	1,10 x 1,40 m	---		-
		☐ Dos puertas en ángulo	1,60 x 1,40 m	---		-
Tapices rodantes	Anchura		$\geq 1,00$ m	---		-
	Pendiente		$\leq 12\%$	---		-
Escaleras mecánicas (1)	Anchura		$\geq 1,00$ m	---		-
	Superficie móvil en horizontal		$\geq 0,80$ m	---		-

(1) Los bordes de los escalones señalizados con una banda de contraste

RAMPAS (Rgto. art. 22, Orden TMA/851/2021 arts. 14, 30 y 46)

Se consideran rampas los planos inclinados con pendientes $> 6\%$ excepto aquellos que forman parte de un punto de cruce con el itinerario vehicular

Radio en el caso de rampas de generatriz curva		---	$R \geq 50$ m		-
Anchura libre		$\geq 1,80$ m	$\geq 1,50$ m		CUMPLE
Longitud de tramos sin descansillos (1)		$\leq 9,00$ m	$\leq 9,00$ m		"
Pendiente longitudinal (1)	Tramos de longitud $\leq 3,00$ m		$\leq 10,00\%$	$\leq 10,00\%$	"
	Tramos de longitud $> 3,00$ m y $\leq 6,00$ m		$\leq 8,00\%$	$\leq 8,00\%$	-
	Tramos de longitud $> 6,00$ m y $\leq 9,00$ m		$\leq 8,00\%$	$\leq 6,00\%$	-
Pendiente transversal		$\leq 2,00\%$	$\leq 2,00\%$		CUMPLE
Ancho de mesetas		Ancho de rampa	Ancho de rampa		"
Fondo de mesetas y zonas de desembarque	☐ Sin cambio de dirección	$\geq 1,50$ m	$\geq 1,50$ m		-
	☐ Con cambio de dirección	$\geq 1,80$ m	$\geq 1,50$ m		-

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	16/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDnngxjg==		



Franja señalizadora pavimento táctil direccional al inicio y al final de la rampa	Anchura	= Anchura rampa	= Anchura meseta		CUMPLE
	Longitud	0,80 m a 1,20 m (2)	= 0,60 m		"
Barandillas inescalables. Coincidirán con inicio y final.	Altura (3)	≥ 0,90 m ≥ 1,10 m	≥ 0,90 m ≥ 1,10 m		"
Pasamanos continuos. A ambos lados, sin aristas y diferenciados del entorno	Altura	0,70 m y 0,75 m 0,90 m y 1,10 m	De 0,90 m a 1,10 m		"
Diámetro del pasamanos		De 0,03 m a 0,045 m	De 0,045 m a 0,05 m		0,045 M
Prolongación de pasamanos en cada tramo		≥ 0,30 m	≥ 0,30 m		CUMPLE
En rampas de ancho ≥ 4,00 m se disponen barandillas centrales con doble pasamanos					
(1) Medida en proyección horizontal (2) En el extremo superior de la escalera la franja se ubicará a 30 cm de la primera contrahuella (3) La altura será mayor o igual que 1,10 m cuando el desnivel sea superior a 6,00 m					

FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO EDIFICACIONES DE ASEOS DE USO PÚBLICO

Se debe rellenar el apartado correspondiente de la Ficha justificativa II. Edificios, establecimientos o instalaciones

FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO OBRAS E INSTALACIONES

NORMATIVA		O. TMA/851/2021	DEC. 293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
OBRAS EN INTERVENCIONES EN LA VIA PÚBLICA (Rgto. art. 27, Orden TMA/851/2021 arts. 30, 39 y 46)					
Vallas	Separación a la zona a señalizar	---	> 0.50 m		CUMPLE
	Altura	≥ 0,90 m	≥ 0,90 m		"
Andamios o estabilizadores de fachadas con túneles inferiores	Altura del pasamanos continuo	≥ 0,90 m	---		-
	Anchura libre de obstáculos	≥ 1,80 m	≥ 0,90 m		-
	Altura libre de obstáculos	≥ 2,20 m	≥ 2,20 m		-
Señalización	☐ Si invade itinerario peatonal accesible, franja de pav. táctil indicador direccional provisional. Ancho.	= 0,40 m	---		-
	Distancia entre señalizaciones luminosas de advertencia en el vallado.	≤ 50m	---		-
	☐ Contenedores de obras	Anchura franja pintura reflectante contorno superior	≥ 0,10 m		-

FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO ZONAS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

NORMATIVA		O. TMA/851/2021	DEC. 293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
RESERVA DE PLAZAS. CONDICIONES TÉCNICAS (Rgto. art. 30, Orden TMA/851/2021 arts. 35 y 43)					
Dotación de aparcamientos accesibles		1 de cada 40 o fracción	1 cada 40 o fracción		CUMPLE
Dimensiones	Perpendicular o diagonal a la acera	≥ 5,00 x 2,20 m + ZAT (1)	---		"
	Línea	≥ 5,00 x 2,20 m + ZAT (2)	---		"
Señalización	Zona de aproximación y transferencia	Marcas viales no deslizantes	---		"

(1) Zona de aproximación y transferencia aparcamiento perpendicular o diagonal a la acera. Zona lateral de ancho ≥ 1,50 m y longitud igual a la de la plaza. Entre dos plazas contiguas se permitirán zonas de transferencia lateral compartidas manteniendo las dimensiones mínimas descritas anteriormente. En acera posterior zona sin obstáculos de igual ancho que la plaza y una profundidad de 3,00 m.

(2) Zona de aproximación y transferencia de aparcamientos en línea. Zona trasera de anchura igual a la de la plaza y longitud ≥ 3,00 m. Sobre la acera lateral también existirá una zona sin obstáculos de igual longitud que la plaza con su zona de aproximación y transferencia y un ancho de 1,50 m. Se permite que la zona de transferencia se comparta entre dos plazas.

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	17/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNngxjg==		



FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO PARQUES, JARDINES, PLAZAS Y ESPACIOS PÚBLICOS					
NORMATIVA		O. TMA/851/2021	DEC. 293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
REQUISITOS GENERALES (Rgto. arts. 34 y 56. Orden TMA/851/2021 arts. 7, 11, 12 y 26)					
Los caminos y sendas reúnen las condiciones generales para itinerarios peatonales (ver cuadro correspondiente), y además:					
Compactación de tierras		90 % Proctor modif.	90 % Proctor modif.		CUMPLE
Altura libre de obstáculos		≥ 2,20 m	≥ 2,20 m		"
Altura mapas, planos o maquetas táctiles en zona de acceso principal.		De 0,90 a 1,20 m. Espacio inferior de 70x80x50 cm	De 0,90 a 1,20 m		-
Zonas de descanso	Distancia entre zonas		≤ 50,00 m	≤ 50,00 m	CUMPLE
	Dotación	Banco	Obligatorio/ 1 de cada 5	Obligatorio	"
		Espacio libre o zona de aproximación	Ø ≥ 1,50 m al lado del banco	0,90 m x 1,20 m	"
Rejillas	Resalte máximo		Enrasadas	Enrasadas	CUMPLE
	Orificios en áreas de uso peatonal		Ø ≥ 0,016 m	Ø ≤ 0,02 m	"
	Rejillas colocadas fuera del uso peatonal, distancia a paso de peatones.		Ø ≥ 0,50 m	---	"
SECTORES DE JUEGOS Y EJERCICIOS (Orden TMA/851/2021 art. 8)					
Los sectores de juegos están conectados entre sí y con los accesos mediante itinerarios peatonales, y cumplen:					
Dotación de elementos accesibles		1 de cada 5	---		-
Espacio libre (sin interferir con los itinerarios peatonales)		Ø ≥ 1,50 m	---		-

FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO PLAYAS ACCESIBLES AL PÚBLICO EN GENERAL					
NORMATIVA		O. TMA/851/2021	DEC. 293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
PLAYAS ACCESIBLES AL PÚBLICO EN GENERAL (Rgto. Sección 9ª. Orden TMA/851/2021 art.9 y 5)					
Itinerarios accesibles sobre la arena de la playa					
Itinerario accesible desde todo punto accesible de la playa hasta la orilla	Superficie horizontal al final del itinerario		≥ 1,80 x 3,40 m	≥ 1,50 x 2,30 m	-
	Anchura libre de itinerario		≥ 1,80 m	≥ 1,50 m	-
	Pendiente	Longitudinal	≤ 6,00 %	≤ 6,00 %	-
		Transversal	≤ 2,00 %	≤ 1,00 %	-

FICHA I. INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO MOBILIARIO URBANO					
NORMATIVA		O. TMA/851/2021	DEC. 293/2009	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
MOBILIARIO URBANO Y ELEMENTOS DE URBANIZACIÓN (Rgto. Capítulo II. Orden TMA/851/2021 art.23, 25 al 34, 47)					
Altura del borde inferior de elementos volados (señales, iluminación ...)		≥ 2,20 m	≥ 2,20 m		CUMPLE
Altura máxima del elemento de mobiliario que permita asegurar la localización		≤ 0,40 m	---		CUMPLE
Altura de pantallas que no requieran manipulación (serán legibles)		---	≥ 1,60 m		-
Distancia de elementos al límite del bordillo con calzada		≥ 0,40 m	---		CUMPLE
Kioscos y puestos	Altura de tramo del mostrador adaptado	≥ 0,85 m	De 0,70 m a 0,80 m		-

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero		Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar		Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones			Página	18/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==			



comerciales	Longitud de tramo de mostrador adaptado		≥ 0,80 m	≥ 0,80 m		-	
	Altura de elementos salientes (toldos...)		≥ 2,20 m	≥ 2,20 m		-	
	Altura información básica		---	De 1,45 m a 1,75 m		-	
Semáforos	Pulsador	Altura	De 0,80 m a 1,20 m	De 0,90 m a 1,20 m		-	
		Distancia al límite de paso peatones	≤ 1,50 m	---		-	
		Superficie pulsador	≥ 12 cm2	---		-	
Máquinas expendedoras e informativas, cajeros automáticos, teléfonos públicos y otros elementos.	Espacio frontal sin invadir itinerario peatonal		Ø ≥ 1,50 m	---		-	
	Altura dispositivos manipulables		De 0,80 m a 1,20 m	≤ 1,20 m		-	
	Altura pantalla		De 0,80 m a 1,20 m	---		-	
	Inclinación pantalla		Entre 15º y 30º	---		-	
	Repisa en teléfonos públicos. Altura hueco libre bajo la misma.		---	0,80 m		-	
Papeleras y buzones	Altura boca papeleras		De 0,70 a 0,90 m	De 0,70 a 1,20 m		CUMPLE	
	Altura boca buzón		---	De 0,70 a 1,20 m		-	
Fuentes bebederas	Altura caño o grifo		De 0,80 a 0,90 m	---		-	
	Espacio inferior. Altura libre de obstáculos		0,70 m	---		-	
	Área utilización libre obstáculos		Ø ≥ 1,50 m	---		-	
	Anchura franja pavimento circundante		---	≥ 0,50 m		-	
Cabinas de aseo público accesibles	Dotación de aseos públicos accesibles (en el caso de que existan)		1 de cada 10 o fracción	---		-	
	Espacio libre no barrido por las puertas		Ø ≥ 1,50 m	---		-	
	Anchura libre de hueco de paso		≥ 0,80 m	---		-	
	Altura interior de cabina		≥ 2,20 m	---		-	
	Altura de lavabo (sin pedestal)		≤ 0,85 m	---		-	
	Espacio libre inferior (altura x anchura x fondo)		70 x 80 x 50 cm			-	
	Inodoro	Anchura espacio lateral de transferencia		≥ 0,80 m	---		-
		Fondo espacio lateral de transferencia		≥ 1,20 m			-
		Altura del inodoro		De 0,45 a 0,50 m	---		-
		Barras de apoyo	Altura	De 0,70 a 0,75 m	---		-
	Longitud		≥ 0,70 m	---		-	
	Altura de mecanismos y grifos		De 0,70 a 1,20 m			-	
	Alcance horizontal desde el asiento		≤ 0,60 m	---		-	
	Altura borde inferior del espejo		≤ 0,90 m			-	
	Ducha	Altura del asiento (40/45 x 40 cm)		De 0.45 m a 0.50 m	---		-
Anchura espacio lateral transferencia		≥ 0,80 m	---		-		
Fondo espacio lateral de transferencia		≥ 1,20 m			-		
Bancos accesibles	Dotación mínima		1 de cada 5 o fracción	1 cada 10 o fracción		CUMPLE	
	Altura asiento		De 0,40 m a 0,45 m	De 0,43 m a 0,46 m		“	
	Profundidad asiento		De 0,40 m a 0,45 m	De 0,40 m a 0,45 m		“	
	Altura respaldo		≥ 0,45 m	De 0,40 m a 0,50 m		“	
	Altura reposabrazos respecto del asiento		---	De 0,18 m a 0,20 m		“	
	Ángulo inclinación asiento-respaldo		≤ 105º	≤ 105º		“	
	Dimensión soporte región lumbar		---	≥ 15 cm		“	
	Espacio libre al lado del banco		≥ Ø 1,50 m a un lado	≥ 0,80 x 1,20 m		“	

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	19/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==		



	Espacio libre en el frontal del banco	$\geq 0,60$ m	---		"
Mesas de estancia	Dotación mínima	1 de cada 5 o fracción	---		-
	Anchura del plano de trabajo	$\geq 0,80$ m	---		-
	Altura	$\leq 0,85$ m	---		-
	Espacio libre inferior (altura $\times$ anchura $\times$ fondo)	70 $\times$ 80 $\times$ 50 cm			-
	Zona de aproximación libre de obstáculos	$\geq \varnothing 1,50$ m			-
Bolardos (1)	Separación entre bolardos	---	$\geq 1,20$ m		CUMPLE
	Diámetro	$\geq 0,10$ m	---		"
	Altura	De 0,75 m a 1 m	$\geq 0,70$ m		"
	(1) Sin cadenas. Señalizados con una franja reflectante en coronación y en el tramo superior del fuste.				
Contenedores de residuos	Enterrados	Altura de boca	De 0,70 a 0,90 m	---	-
	Semienterrados	Altura parte inferior boca	De 0,70 a 1,10 m	---	-
	No enterrados	Altura parte inferior boca	De 0,70 a 1,20 m	---	-
	Altura mecanismo de apertura del contenedor		De 0,70 a 1,10 m	---	-

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	20/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxvDNnngxjg==		



OBSERVACIONES

DECLARACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA



Se cumplen todas las prescripciones de la normativa aplicable.



Se trata de una actuación a realizar en un espacio público, infraestructura o urbanización existente y no se puede cumplir alguna prescripción específica de la normativa aplicable debido a las condiciones físicas del terreno o de la propia construcción o cualquier otro condicionante de tipo histórico, artístico, medioambiental o normativo, que imposibilitan el total cumplimiento de las disposiciones.



En el apartado "Observaciones" de la presente Ficha justificativa se indican, concretamente y de manera motivada, los artículos o apartados de cada normativa que resultan de imposible cumplimiento y, en su caso, las soluciones que se propone adoptar. Todo ello se fundamenta en la documentación gráfica pertinente que acompaña a la memoria. En dicha documentación gráfica se localizan e identifican los parámetros o prescripciones que no se pueden cumplir, mediante las especificaciones oportunas, así como las soluciones propuestas.



En cualquier caso, aún cuando resulta inviable el cumplimiento estricto de determinados preceptos, se mejoran las condiciones de accesibilidad preexistentes, para la cual se disponen, siempre que ha resultado posible, ayudas técnicas. Al efecto, se incluye en la memoria del proyecto, la descripción detallada de las características de las ayudas técnicas adoptadas, junto con sus detalles gráficos y las certificaciones de conformidad u homologaciones necesarias que garanticen sus condiciones de seguridad. No obstante, la imposibilidad del cumplimiento de determinadas exigencias no exime del cumplimiento del resto, de cuya consideración la presente Ficha justificativa es documento acreditativo.

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	21/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==		



1.3.6. Cumplimiento Decreto Seguridad y Salud en las obras

El artículo 4 del Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN establece la "Obligatoriedad del estudio de seguridad y salud o del estudio básico de seguridad y salud en las obras":

"El promotor estará obligado a que en la fase de redacción del proyecto se elabore un estudio de seguridad y salud en los proyectos de obras en que se den alguno de los supuestos siguientes:

a) Que el presupuesto de ejecución por contrata incluido en el proyecto sea igual o superior a 450.759 euros.

b) Que la duración estimada sea superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.

c) Que el volumen de mano de obra estimada, entendiéndose por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra, sea superior a 500.

d) Las obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.

En los proyectos de obras no incluidos en ninguno de los supuestos previstos en el apartado anterior, el promotor

estará obligado a que en la fase de redacción del proyecto se elabore un estudio básico de seguridad y salud."

Considerando los criterios fijados en el citado artículo, es preceptiva la redacción de un Estudio de Seguridad y Salud.

De acuerdo con el citado Decreto, no se podrán iniciar las obras sin estar realizado el Plan de Seguridad así como el nombramiento del Coordinador en materia de Seguridad y Salud.

1.3.7. Cumplimiento Real Decreto sobre Gestión de Residuos

De acuerdo con la normativa vigente es también preceptiva la redacción de un Estudio de Gestión de Residuos que acompañe al presente reformado del proyecto para la ejecución de estas obras. La valoración de este concepto está incluida en el presupuesto general de la zona de actuación. No se podrán iniciar las obras sin estar realizado el Plan de Gestión de Residuos por parte de la empresa adjudicataria.

Todo ello de acuerdo con el Real decreto 105/2008, de 1 de febrero, sobre PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

1.3.8. Cumplimiento de otra normativa de aplicación

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luis Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	22/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



No se contempla normativa sectorial de afección

1.3.9. Consideraciones sobre la medición y valoración económica

En este proyecto se han tenido en cuenta, con carácter general, las características específicas que conlleva la ejecución de obras por Administración Directa, ejecutadas por la propia Administración, dentro del marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario, en adelante PFEA.

Descomposición “Mano de Obra / Materiales”.

La descomposición “mano de obra / materiales” reflejada en el presupuesto obedece estrictamente a conceptos subvencionables, en el marco del PFEA.

De este modo, dentro del concepto de “mano de obra” se contemplan exclusivamente los costos generados por la contratación de trabajadores de determinadas categorías laborales, que han de tratarse necesariamente de demandantes de empleo inscritos en las oficinas del S.A.E., según establece el PFEA, por lo que los rendimientos de mano de obra se contemplan afectados por peculiaridades intrínsecas a la ejecución de obras dentro del marco de dicho Programa.

Por otra parte, el concepto de “materiales” contempla el resto de costos de ejecución necesarios, ya sea como suministros materiales propiamente dichos, maquinaria, servicios, así como colaboraciones de obra, provengan estos de contrataciones, recursos propios municipales o de otras entidades colaboradoras como las concesionarias de servicios.

Consideraciones sobre la Mano de obra

Es necesario tener en cuenta que los rendimientos de “*mano de obra*” se ven influenciados por un conjunto de peculiaridades intrínsecas a la ejecución dentro del marco del programa:

- El carácter social del Programa exige un elevado porcentaje de contratación de mano de obra desempleada del sector agrario como “mano de obra no cualificada”. Así, en el R.D. 939/97, de 20 de junio, regulador del PFEA, se establece una proporcionalidad en contrataciones de un 80% de mano de obra no cualificada (peones), y de un 20% de mano de obra cualificada (oficiales, capataces, encargados, personal de administración, etc...). Esta exigencia difiere de las necesidades reales de las obras de construcción en general, ya que son principalmente las categorías cualificadas las que impulsan el desarrollo y adecuado

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	23/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==		



avance de los trabajos. La mayoría de los trabajadores que participan en la ejecución de la obra no pertenecen al sector de la construcción.

- La mano de obra empleada posee un marcado carácter temporal y rotatorio (contratos de 30 días para los oficiales, y de 15 días aproximadamente para peones), manteniéndose la duración de cada contrato, al margen de las necesidades reales para la ejecución.

Aspectos todos ellos que anteponen el carácter social del Programa a la propia eficacia y rentabilidad de la obra.

I.V.A.

Se aplica el porcentaje del 21 % de I.V.A. exclusivamente sobre los Costos totales de ejecución de los conceptos definidos como materiales.

Gastos Generales y Beneficio Industrial.

No se contemplan los gastos generales de estructura (Gastos Generales y Beneficio Industrial) por tratarse de un proyecto a ejecutar por la propia Administración.

Planificación de la ejecución de obras.

Para la ejecución de la obra definida en el proyecto es necesario llevar a cabo una PLANIFICACIÓN de EJECUCIÓN en la que se debe considerar las características específicas que conlleva la ejecución de obras por Administración Directa, dentro del marco del PFEA. Por tanto, en este caso, será el ayuntamiento en su faceta de constructor el que debe elaborar la planificación de la obra, tanto para las contrataciones de "mano de obra", como para la adquisición de "materiales".

El Presupuesto de este proyecto debe ser la base sobre la que se estudie la forma de ejecución, la descomposición de las partidas y los precios de los materiales a adquirir, teniendo en cuenta que los distintos precios parciales y su medición responden a una estimación del proyectista basada, por un lado en precios habituales de mercado en la fecha de redacción de proyecto, y por otro, en una determinada hipótesis de organización y forma de ejecución, por lo que el ayuntamiento deberá adaptar esta planificación a su propia capacidad de organización y contexto, sin alterar el resultado del proyecto y sin menoscabo de los requisitos técnicos necesarios.

Para esta planificación se ha de tener en cuenta que es habitual e inevitable que se den diferencias entre las necesidades reales y las cantidades de medición previstas, en general y más aún en obras de reforma, y que sean necesarios productos o elementos accesorios

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	24/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==		



concretos, normalmente de escasa entidad, no determinados en el presupuesto, aunque sí previstos como “material complementario” o “pequeño material” dentro de la descomposición de las partidas.

1.3.10. Resumen económico (2ª FASE)

El resumen económico correspondiente a la actuación del PFEA 2025 que refleja este Proyecto de ACTUACION EN Plaza de Las Camelias (2ª FASE), para el municipio de El Palmar de Troya, queda como sigue:

Presupuesto de Ejecución Material			
Descripción	MANO DE OBRA	MAT/MAQ	TOTAL/CAP
1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	18.045,69	4.973,82	23.019,51
2 ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS	11.095,97	777,30	11.873,27
3.1.- SANEAMIENTO	4.541,08	2.311,57	6.852,65
3.2.- ABASTECIMIENTO	16.064,18	4.798,38	20.862,56
3.3.- ALUMBRADO PÚBLICO	1.865,70	1.586,58	3.452,28
3.4.- PAVIMENTACIÓN	110.872,24	47.873,37	158.745,61
3.5.- PROTECCIÓN, ELEMENTOS SINGULARES Y AM...	4.268,21	4.558,35	8.826,56
3 REURBANIZACIÓN	137.611,41	61.128,25	198.739,66
4 VARIOS. UNIDADES DE OBRAS GENERALES	11.292,66	784,09	12.076,75
5 GESTIÓN DE RESIDUOS	1.454,15	15.129,67	16.583,82
6 SEGURIDAD Y SALUD	3.007,00	2.716,81	5.723,81
Total P.E.M.:	182.506,88	85.509,94	268.016,82
21 % IVA (aplicado sobre maquinaria y materiales)	0,00	17.957,09	17.957,09
Total Presupuesto (+ IVA s/maquinaria y materiales incluido)	182.506,88	103.467,03	285.973,91

Asciende el Presupuesto Global a la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwXvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	25/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwXvDNnngxjg==		



1.4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA

1.4.1. Declaración de obra completa

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público, el presente proyecto comprende una obra completa, entendiéndose por tal aquella que es susceptible de ser entregada al uso general o servicio previsto, sin perjuicio de ulteriores ampliaciones o reformas.

1.4.2. Clasificación del contratista.

Dadas las características de las obras y su presupuesto, no procede la inclusión de la clasificación del contratista.

1.4.3. Plazo de ejecución de las obras

Se estima un plazo de ejecución de "10" meses, sujetos a las fechas de ejecución del PFEA en lo que se refiere a fechas límites de inicio y finalización.

1.4.4. Replanteo previo

LOCALIDAD: El Palmar de Troya

OBRA: PROYECTO DE ACTUACION EN PLAZA DE LAS CAMELIAS. (2ª FASE)

En la localidad de El Palmar de Troya, Provincia de Sevilla, el arquitecto Francisco Gutiérrez Olivero, adscrito al Servicio de Desarrollo Rural, del Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla, coordinador de la redacción del Proyecto

COMPRUEBA la realidad geométrica de la misma, la disponibilidad física de los terrenos precisos para su normal ejecución y adecuación a las normas urbanísticas.

Y siendo éste el objeto de la visita, se levanta la presente ACTA DE REPLANTEO PREVIO

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	26/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



1.4.5. Cartel de Obra

Se colocará previamente al inicio de la obra, y se mantendrá colocado hasta la finalización del plazo de ejecución del programa.

Dimensiones 1,40 x 0,70 metros sobre chapa metálica galvanizada.

Tipo de vinilo: Polimérico con laminado autoadhesivo, fondo color blanco (no transparente).

Contenido siguiendo los criterios de la identidad corporativa de las diferentes Administraciones.

Tipo de letra Arial.

Colores (códigos Pantone):

Gobierno de España	116C
Junta de Andalucía	356C
Diputación de Sevilla	357C

Representación gráfica y cromática del cartel

Espacio reservado para escudo del Municipio	Programa de Fomento de Empleo Agrario 20XX			
	Nombre del Municipio			
	Municipio adherido al Convenio de Colaboración con Diputación de Sevilla			
	ZONA DESTINADA AL NOMBRE DEL PROYECTO ZONA DESTINADA AL NOMBRE DEL PROYECTO			
	Total Inversión: 00.000,00€			
	SEPE: 00.000,00€ Ayuntamiento: 0.000,00€	Junta de Andalucía: 00.000,00€ Diputación: 0.000,00€		
				

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	27/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNngxjg==		



2. MEMORIA CONSTRUCTIVA Y TÉCNICA. (ACTUACIÓN COMPLETA)

2.1. Aspectos Generales

Con carácter general se pretende la renovación total del pavimento, tanto peatonal como rodado, mejorando las condiciones de accesibilidad, modificándose las rasantes con el fin de facilitar el tránsito por su superficie así como a los distintos inmuebles, suavizando las barreras arquitectónicas, así como las escorrentías de las aguas pluviales.

Simultáneamente se pretende la instalación y renovación de las redes de infraestructura de abastecimiento de agua potable y saneamiento, ya que según información disponible, actualmente son insuficientes, en mal estado y obsoletas.

Por necesidades de conexionado a las redes de infraestructura existentes, así como para resolver adecuadamente las rasantes en los encuentros, será necesario actuar puntualmente en los contactos con las calles adyacentes a la zona de actuación. En cualquier caso la zona de actuación queda adecuadamente señalada en los planos del Proyecto.

El proceso constructivo de ejecución para las diferentes unidades de obra y actuaciones que componen este proyecto, se llevará a cabo según queda descrito en el estado de mediciones y planimetría que acompaña, así como en el resto de documentos que conforman este Proyecto, comprendiendo a grandes rasgos el siguiente proceso:

2.1.1. Replanteo y Trabajos Previos

Adopción de las medidas previas de seguridad, descritas en el correspondiente estudio, necesarias para el inicio de la obra, incluso revisión, registro, toma de datos e información, con comunicación a la dirección facultativa, de todo tipo de instalaciones urbanas existentes y su adaptación o señalamiento de cara a la ejecución de la obra.

Previamente al inicio de las obras, el Ayuntamiento deberá comunicar su comienzo a los vecinos afectados.

Inicialmente se realizará el corte al tráfico rodado de toda la superficie de actuación de cada tramo, simultáneamente los accesos peatonales serán acotados, se colocarán señales *informativas, de advertencia, obligación, y prohibición*.

En todos los extremos de la zona de actuación se colocarán señales de obra informativas, prohibición y desvío al tráfico rodado, así como itinerarios alternativos.

Ante la insuficiente información sobre el trazado, y características de las redes de abastecimiento de agua y alcantarillado existentes, se realizarán trabajos de investigación

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	28/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==		



previos con el fin de obtener la suficiente información que permita abordar la obra de forma correcta, realizándose, incluso, las catas necesarias.

Una vez obtenidas las informaciones precisas como actuación previa, con el fin de mantener el suministro del servicio de agua tanto a los inmuebles ubicados en la propia calle como para una continuidad del suministro al resto de los inmuebles, ante posibles roturas y averías ocasionadas por la demolición de pavimentos y movimientos de tierras, se instalará una red de abastecimiento de agua auxiliar provisional aérea, que permitirá anular la red existente mediante su corte y taponado en sus extremos, y que dará continuidad a la red y servicio a los inmuebles que de aquella se surtían.

La red auxiliar se prevé instalar aérea, grapada a elementos de las fachadas de los inmuebles, previendo instalar ramales de distribución de tubería de polietileno PE-40 de 40/50 mm y acometidas domiciliarias de PE-40 de 25 mm.. previendo conectar en las conducciones existentes en los encuentros con la calles adyacentes a la zona de actuación. Una vez instalada y puesta en servicio la nueva red soterrada, se desmontará esta red provisional.

Con el fin de dejar el tramo de red existente fuera de servicio, en los extremos se instalarán tapones de fundición dúctil de carácter provisional o válvulas de corte de carácter definitivo, según los casos.

2.1.2. Demoliciones y Acondicionamiento de Terrenos

Se demolerán la totalidad de los pavimentos de la zona de actuación, realizándose simultáneamente la excavación de tierras en cajado necesaria para albergar el paquete de los nuevos pavimentos.

Con el fin de reducir las vibraciones producidas por el empleo de maquinaria media o pesada, que puedan afectar a los diferentes inmuebles, o provocar posibles descalces de cimentaciones, tanto las demoliciones de pavimentos, como las excavaciones de tierras, se realizarán de forma manual, en zonas próximas a dichos inmuebles, ayudándose a lo sumo de pequeña maquinaria como martillos autónomos, picadores de compresión, o eléctricos. En todo caso las excavaciones para alojamiento de redes de infraestructuras se taparán inmediatamente.

Todo ello sin desestimar la posibilidad de instalar apeos y apuntalamientos de los inmuebles que así lo requieran, operación que será valorada y determinada por la Dirección facultativa en consenso con el Ayuntamiento (en su doble faceta de constructor y promotor).

Como ya se ha reseñado, la configuración, dimensiones, y disposición de las calles y

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	29/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



arboleda, dificultan en gran medida la maniobra de la maquinaria de demolición y excavación, así como la carga directa de los residuos a camión. Así pues, gran parte de la demoliciones y excavaciones se realizarán mediante maquinaria ligera (martillos autónomos rompedores-picadores neumáticos, eléctricos o de combustión) y medios manuales (herramientas manuales); en estos casos se habilitarán puntos de depósitos provisionales ubicados en los ensanches de la zona de obras o en puntos próximos a ella en los que se ubicarán cubas-camiones basculantes que se cargarán por medios manuales/mecánicos.

Con el fin de disminuir las vibraciones a los inmuebles, las demoliciones de los pavimentos existentes, en las zonas próximas a los inmuebles, se realizarán preferentemente mediante martillos rompedores / picadores autónomos; el empleo de maquinaria pesada dotada de martillo se reducirá a aquellos casos en que el espesor y/o dureza del pavimento o subbases hagan inviable el empleo de herramientas manuales.

Como medida de seguridad y para facilitar el tránsito de los vecinos, la totalidad de los residuos generados, se retirarán inmediatamente de la zona de obra, depositándose en puntos provisionales amplios y expeditos, ubicados ya fuera de la zona, previamente a su retirada definitiva al punto de tratamiento final.

Tanto para las redes de saneamiento como para las de abastecimiento de agua, todas las paredes de las excavaciones en zanjas y pozos, se ataluzarán, con una pendiente mínima aproximada de 1/5 en excavaciones de profundidad inferior a 1,50 m., y de 1 / 3 en excavaciones de profundidad superiores a 1,50 m. en caso que no sea necesaria su entibación.

Con el fin de evitar posibles filtraciones de agua al interior de los inmuebles, bien a través del terreno bien a través de las vetas de las rocas, en época de lluvias se colocará un film de polietileno de 0,1 mm de espesor sobre las superficies que se encuentren excavadas o terrizas.

Los rellenos necesarios se compactarán en tongadas de 30 cm mediante pequeñas compactadoras mecánicas e inundación.

No se prevé el aprovechamiento de tierras excavadas, ya que, por medidas de seguridad serán retiradas en su totalidad, además de considerarse que las tierras puedan estar contaminadas por filtraciones, y/o no sea factible su extracción suficientemente limpia. El material de relleno a emplear será zahorra limpia (artificial o natural) y/ o material de relleno reciclado.

Se procurará organizar los trabajos de forma que en una misma jornada laboral, se excave y se rellene las excavaciones, de tal manera que al final de la jornada no permanezca abierta excavación alguna .

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	30/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



Interferencias y afección de las nuevas redes a instalar con la conducción de fibrocemento de agua potable posiblemente existente: Aunque ya quede fuera de servicio, se pretende mantener sin retirarse la conducción existente de agua potable.

En este sentido, el trazado de las nuevas redes de infraestructura con todos sus elementos que las componen, tanto de saneamiento como de agua potable, no interferirá con aquella ejecutándose en paralelo y a suficiente distancia, de forma que se minimicen las posibles roturas sobre la conducción existente.

2.1.3. Alcantarillado

La red proyectada es susceptible de modificación en función de la información recabada tras los ya mencionados trabajos de investigación y apertura de catas, realizados como trabajos previos, así como por la presencia de subsuelo de tipo duro.

Con el fin de evitar el taponamiento de acometidas domiciliarias por falta de localización y ante la posible presencia de roca (terreno ya removido), en su conjunto la red se ejecutará sustituyendo a la existente y aprovechando su trazado; intentando en todo caso retirarla lo más posible de los inmuebles y de la posible conducción de fibrocemento de abastecimiento de agua potable con el fin de evitar sus roturas.

En los encuentros con las calles adyacentes, en cada final de la zona de actuación, se ejecutarán, bien pozos de registros que marcarán los tramos de saneamiento renovados, o bien conexión directa.

La red se renovará en su totalidad, contemplando tanto los colectores, pozos de registro e imbornales, como las acometidas domiciliarias.

La nueva red de saneamiento se instalará a partir de colector de tuberías de PVC-U liso compacto tipo SN-,8, color teja con junta elástica de Ø 315 mm., y Ø 200 mm. para conexión a las acometidas domiciliarias y a los desagües de imbornales.

Se procurará soterrar el colector a una altura mínima de 1,00 m. entre la generatriz superior del tubo y la rasante del pavimento, envolviendo la totalidad de la conducción con arena hasta 30 cm por encima del tubo. Puntualmente, la altura puede ser inferior a 1m, en cuyo caso se reforzará la conducción con envoltura de hormigón en masa hasta 15 cm por encima del tubo. Circunstancia que unida a las cotas de conexión a las redes existentes o a la presencia de roca dura, condicionarán y concretarán definitivamente la rasante hidráulica.

El número y ubicación de los pozos de registro quedan adecuadamente reflejados en los planos del Proyecto.

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	31/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



En principio, los pozos serán de 1,20 m de diámetro interior, previendo que su profundidad interior oscile entre 1.00 y 1.50 m.. Si bien, el diámetro se puede reducir excepcionalmente hasta 1,00 m en caso que sea inviable un diámetro mayor y siempre que la profundidad sea inferior a 1 m, diámetros que en todo caso serán determinados in-situ por la DF.

Los pozos estarán constituidos por: solera de hormigón en masa H-15 (dosificación de 250 kg de cemento por m³) de 30 cm. de espesor con formación canaleta/bancada de fondo; fábrica de ladrillo perforado de 1 pie de espesor recibida con mortero de cemento M-5 (1:6), con formación de brocal asimétrico en la coronación para recibido de la tapa; enfoscado y bruñido interior con mortero de cemento M-5 (1:6) y M-15 (1:3); pates homologados de acero protegido con polipropileno colocados cada 30 cm.; tapa y cerco homologada de fundición dúctil para rodadura clase "D-400" de 60 cm. de diámetro, de apertura articulada con cierre elástico y junta insonorizante.

Se ejecutarán imbornales de recogida de aguas pluviales en las líneas principales de escorrentía y en los encuentros con las calles extremas., según se indica en planos.

Los imbornales se conectarán directamente a los pozos de registro, mediante canalizaciones de PVC-U compacto liso Ø 200, SN-4 con formación de sifón en el interior de los pozos. Los imbornales tendrán un arenero de 20 cm de altura. Construyéndose mediante solera de hormigón en masa de 15 cm. de espesor, fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie de espesor recibida con mortero de cemento M-5 (1:6), enfoscado y bruñido interior con mortero de cemento M-5 (1:6) y M-15 (1:3); rejilla de fundición dúctil para rodadura media clase "C-250" de apertura abisagrada.

Se proyecta la renovación de las acometidas domiciliarias señaladas en planos (sin proyectarse la ejecución de otras nuevas acometidas) mediante canalizaciones de PVC-U compacto liso de Ø 200 mm. SN-4.

Las conexiones de las acometidas domiciliarias a los colectores se ejecutarán preferentemente directamente a pozo de registro, o en su defecto directamente al colector mediante injerto-clip mecánico, ejecutándose en todos los casos una arqueta de acometida 45x45 a pié de los inmuebles, dada la inexistencia mayoritaria de arquetas de arranque en el interior de los mismos. Las arquetas se separarán de las fachadas la distancia mínima que permita la instalación de la nueva red de agua potable intercaladas entre ellas. En caso necesario las arquetas serán de resalto, de forma que permita enlazar las cotas del saneamiento interior de los inmuebles con las cotas de la nueva red pública ejecutada, construyéndose mediante solera de hormigón en masa de 15 cm. de espesor con formación de pendiente de fondo y/o canaleta, fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie de espesor recibida con mortero de cemento M-5(1:6), enfoscado y bruñido interior con mortero de cemento M-5 (1:6) y M-15 (1:3).

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	32/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



La tapa de las arquetas serán del tipo **rellenable homologada**, de fundición dúctil para rodadura media clase "C-250", de 40x40 cm. (marco ext 50x50) con una altura de relleno mínimo 8 cm., cierre de asiento hermético hidráulico con marco en "U" antiolores y patines de asiento de goma anti ruido; con acabado superficial identificativo, constituida a partir del mismo tipo de pavimento que circunde a la arqueta.

Las paredes de las excavaciones en zanjas y pozos, se ataluzarán, con una pendiente mínima aproximada de 1/5 en excavaciones de profundidad inferior a 1,50 m., y de 1 / 3 en excavaciones de profundidad superiores a 1,50 m. en caso que no sea necesario su entibación.

Toda la red se proyecta conforme a la normativa y especificaciones de la empresa concesionaria "Aguas del Huesna".

2.1.4. Abastecimiento de agua

La red proyectada es susceptible de modificación en función de la información recabada tras los trabajos de investigación y apertura de catas, realizados como trabajos previos.

Con carácter general, se renovará la red de abastecimiento de agua, que partirá con ramales conectados a válvulas de corte existentes o a disponer en los puntos de conexión con los ramales de las calles adyacentes a la zona de actuación.

La totalidad de las conducciones serán de polietileno PE-110 de Ø.

Todos los elementos de la nueva instalación serán para una presión de 16 atms PN-16

Las conducciones se enterrarán a una profundidad mínima de 60 cm. entre la generatriz superior de la tubería y la rasante del pavimento, si bien esta profundidad vendrá condicionada por la altura de las conducciones de saneamiento o la presencia de suelo duro, envolviéndose con arena hasta 10 cm por encima del tubo. El trazado se separará de las fachadas de los inmuebles la distancia máxima que permita la ubicación de los distintos elementos que lo componen (llaves de acometidas, accesorios y piezas especiales, etc...), lo que supone aproximadamente 40 cm., procurando que el trazado transcurra mayoritariamente bajo los acerados o las franjas peatonales.

Por cada tramo instalado, previamente a su puesta en servicio, se realizarán las correspondientes pruebas de presión y estanqueidad. Realizándose a una presión interior mínima de 10 Kg/cm² que se mantendrá un mínimo de 30 minutos.

La nueva red instalada se mallará conectándose a las redes existentes en las calles

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	33/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



adyacentes; realizándose con accesorios y piezas especiales de polietileno electrosoldable, en los casos de redes de polietileno, y fundición dúctil, en el caso de que se trate de redes de fibrocemento.

Se instalarán las correspondientes válvulas de corte, según se indica en planos, de DN 100 en los extremos previamente a su conexión con las redes existentes. Serán de compuerta de asiento elástico, con cuerpo de fundición dúctil con revestimiento epoxi., embreadas con brida de cuello corto tipo "F-4", de una presión nominal de 16 atmósferas, que se instalarán alojadas en arqueta/trampillón cilíndrica de fundición dúctil. La unión con las conducciones se realizará con portabridas de polietileno, brida loca; tornillería de acero inoxidable, juntas de "EPDM", y manguito electrosoldable de polietileno, todos los elementos PN-16 y de 110 mm. (diámetro de la conducción instalada)

Se instalará una boca de riego, en la posición indicada en plano de instalaciones, y que será de DN 50, de enchufe rápido con cuerpo de fundición dúctil, y arqueta incorporada.

Se renovarán la totalidad de las acometidas existentes, abarcando desde la conexión con la conducción hasta la conexión con la instalación particular en el nicho del contador existente (antes del contador) de cada finca, sustituyéndose. en su caso los elementos afectados de las acometidas existentes. Su trazado será perpendicular al ramal de la derivación.

El Proyecto contempla exclusivamente la renovación de las acometidas domiciliarias existentes sin proyectarse la ejecución de nuevas acometidas.

Los nichos de contadores que se encuentren en el interior de los inmuebles se reubicarán en la fachada exterior, siempre y cuando se disponga del consentimiento del propietario afectado. En los casos, en que los propietarios no acepten aperturas de regolas en las fachadas de los inmuebles, las conexiones de las acometidas se realizarán al pie del montante individual, ya en el exterior del inmueble.

Las nuevas redes de abastecimiento de agua se instalarán paralelas a las existentes, manteniéndose éstas sin desmontar aunque ya queden fuera de servicio. Las derivaciones a las conexiones en los extremos a las redes existentes, se realizarán mediante dobles codos de 135°/90° para salvar la diferencia de altura y trazado.

Todas las paredes de las excavaciones en zanjas y pozos, se ataluzarán, con una pendiente mínima de 1/5. En todo caso la Dirección Facultativa determinará la pendiente de los taludes

Toda la red se proyecta conforme a la normativa y especificaciones de la empresa concesionaria "Aguas del Huesna".

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	34/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



Como complemento a la instalación de suministro de agua, se ha previsto, en la segunda fase que nos ocupa, la instalación de una red subterránea para la alimentación de la piscina municipal, de forma que se aproveche el caudal del pozo existente en la Plaza de Las Camelias, que era el que suministraba a toda la población antes de disponer El Palmar de Troya de red pública gestionada por el Huesna.

2.1.5. Electricidad

La Pre Instalación correspondiente al alumbrado público, consistirá en la apertura de zanja, disposición de tubería de PVC de 90 mm de diámetro, y ejecución de arquetas de conexión a farolas, de 40 x 40 cms, así como en la ejecución de los basamentos de las farolas, según plano correspondiente.

También serán dispuestos focos intemperie estancos, bajo arboleda.

2.1.6. Impermeabilizaciones

Con anterioridad a la ejecución del paquete de pavimentos, los encuentros de los paramentos verticales de los inmuebles con las excavaciones que queden posteriormente enterradas bajo la rasante definitiva de la vía pública, se re sanarán en toda la altura comprendida entre la rasante de la excavación y la rasante del pavimento terminado, con embarrado de mortero de cemento, impermeabilizándose además con dos capas de mortero hidrófugo tipo "Webertec. imper F de Weber" ó equivalente aplicado a brocha, con un espesor mínimo total de 2 mm (aprox. 3 kg/m²) en aquellas zonas donde la rasante interior de los inmuebles quede enterrada respecto a la rasante definitiva de la vía pública.

Previamente a la ejecución de los firmes de los pavimentos, con el fin de evitar posibles filtraciones transitorias en épocas de lluvia al interior de los inmuebles, se colocará una lámina de polietileno de 0,2 mm de espesor mínimo.

2.1.7. Pavimentaciones

Para la definición de los pavimentos se ha tenido en cuenta el valor urbano y medioambiental de la zona, por su morfología urbana y su emplazamiento, así como las actuaciones llevadas a cabo en la misma zona recientemente, y la topografía del terreno, en este caso determinante.

Una vez finalizada las instalaciones de infraestructura, y rellenadas sus correspondientes excavaciones, se procederá a la ejecución de las subbases de los pavimentos.

Se ejecutará una subbase general sobre toda la superficie, mediante capa de zahorra

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	35/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



limpia de 15 cm. de espesor mínimo, tanto para la constitución de firme y regularización de la superficie, como para la formación de paso expedito y adecuado para vecinos y trabajadores.

Se dispondrán los bordillos y encintados, según plano, sobre lecho de Hormigón masa, rejuntándose con mortero de cemento (1:1) sin avitolar.

Sobre la subbase, se ejecutarán las bases, constituidas por soleras de hormigón masa de 15 cm. de espesor medio aproximado.

Toda la superficie de calzadas y aceras serán pavimentados mediante adoquín de hormigón vibrado 10.20.8.cm con acabado granallado, con aparejo perpendicular al eje principal de la vía, asentándose sobre capa de mortero en seco M-10 (1:4) de 10 cm. de espesor medio, enrasándose y nivelándose con los encintados. Las juntas se rellenarán, una a una, con mortero de cemento (1:1).

Para la zona central de la plaza, se emplearán piezas prefabricadas tipo Pavicesped o equivalente.

Los vados se pavimentarán con adoquines de granito de 10x20x10 cm., con la cara superior aserrada y flameada y resto de caras a corte de cizalla.

Se repondrán los pavimentos de las calles con que se intersecciona, con materiales y características similares a los existentes en la calzada.

Se limpiarán los pavimentos una vez terminados, de los excesos de lechada, hasta dejarlos vistos y limpios. Regándose la superficie un mínimo de 15 días, tiempo que como mínimo permanecerá la calle cerrada al tráfico rodado.

Se prevé la reposición de algunos umbrales de acceso a inmuebles existentes con piedra natural, ya sea por la elevación de la cota de la rasante reformada de la vía pública sobre ellos, o por su rotura por la propia ejecución de las obras.

2.1.8. Reforma de aplacados zócalos.

Atendiendo a la normativa urbanística municipal, y siempre que exista acuerdo entre el ayuntamiento y el propietario del inmueble afectado, se incluye la reforma o reparación de los zócalos afectados.

2.1.9. Elementos de Protección, Mobiliario Urbano y Jardinería.

Bolardos metálicos cilíndricos de 75 cm de altura libre, dispuestos según planos.

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	36/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



Bancos para estancia según planos.

Papeleras cilíndricas sujetas mediante bridas metálicas a báculos de farolas.

Disposición de alcorques circulares mediante pletinas de sección 100 x 20 mm

2.2. Gestión de Residuos

Las características de este capítulo quedan recogidas en el “Estudio de Gestión de Residuos” que forma parte del presente Proyecto.

Los residuos inertes pétreos y las tierras, se trasladarán a planta de valorización y reciclado (machaqueo) o en su defecto se entregarán en planta de transferencia legalizada y entrega a gestor de residuos de demolición y construcción autorizado..

Los residuos no inertes se trasladarán a *punto limpio* de la red de residuos sólidos urbanos, e incluso dependiendo de su volumen y siempre que no tengan el carácter de peligrosos, se depositarán en los contenedores selectivos de la propia red de residuos sólidos urbanos.

Los residuos que puedan contener amianto serán retirados por empresa homologada inscrita en el R.E.R.A.

2.3. Seguridad y Salud

Durante la ejecución de la obra se adoptarán las medidas de seguridad y los medios necesarios reflejados en el estudio de seguridad que acompaña.

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	37/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==		



Medición y Presupuesto
PROYECTO DE:
PROYECTO DE ACTUACIÓN EN LA PLAZA DE LAS CAMELIAS 2ª FASE
EL PALMAR DE TROYA / P.F.E.A.-2.025
25_PalmT_Camelia2_P_MyP_v0

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	38/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==			

CAPITULO.- 1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	--------	----	-------------	----------	--------	---------

1.1 01RST00011 M2 DEMOLICION DE PAVIMENTOS VARIOS POR MEDIOS MANUALES DE 15 A 20 CMS DE ESPESOR MEDIO, REALIZADO MEDIANTE COMPRESOR. INCLUSO CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A ACOPIO DE OBRA. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
general	0,6	1.872,500			1.123,500	
paso tulipanes izda	0,6	4,200	1,050		2,646	
	0,6	2,400	0,800		1,152	
paso tulipanes dcha	0,6	4,200	1,050		2,646	
	0,6	2,200	0,800		1,056	
a deducir fase 1	-1	538,980			-538,980	
					592,020	592,020
Total Mano de Obra Partida					24,33	14.403,85
Total Maq.+ Mat. Partida					3,27	1.935,90
Total m2:					592,020 27,60	16.339,75

1.2 16DRSF33033 M2 DE DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE DIFERENTES TIPOLOGÍAS DE 15 A 20 CM DE ESPESOR MEDIO, REALIZADO POR MEDIOS MECÁNICOS MEDIANTE COMPRESOR, CON PERFILADO DE FONDO, INCLUSO CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A ACOPIO DE OBRA. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
general	0,4	1.872,500			749,000	
paso tulipanes izda	0,4	4,200	1,050		1,764	
	0,4	2,400	0,800		0,768	
paso tulipanes dcha	0,4	4,200	1,050		1,764	
	0,4	2,200	0,800		0,704	
a deducir fase 1	-1	359,320			-359,320	
					394,680	394,680
Total Mano de Obra Partida					1,39	548,61
Total Maq.+ Mat. Partida					7,29	2.877,21
Total m2:					394,680 8,68	3.425,82

1.3 01RWR00012 MI DE LEVANTADO DE BORDILLO DE HORMIGON ACHAFLANADO DE SECCION MEDIA 17X28 CM. REALIZADO MEDIANTE COMPRESOR, INCLUSO ASIENTO DE HORMIGON EN MASA, CON P.P. DE CARGA Y PRANSORTE MEDIANTE CARRETILLA MECANICA DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA UNIDAD INICIAL.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
hortensia izda	1	110,000			110,000	
hortensia dcha	1	158,000			158,000	
camelia fondo	1	94,000			94,000	
camelia plaza	1	53,000			53,000	
escaleras	5	1,100			5,500	
	5	1,300			6,500	
pasos tulipanes	2	4,200			8,400	
a deducir fase 1	-1	315,150			-315,150	
					120,250	120,250

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	39/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==			

CAPITULO.- 1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
				Total Mano de Obra Partida	20,02	2.407,41
				Total Maq.+ Mat. Partida	1,08	129,87

Total ml: 120,250 21,10 2.537,28

- 1.4 01SEA00010 Ud DEMOLICIÓN DE ARQUETA ENTERRADA DE FÁBRICA DE LADRILLO, INCLUSO P.P. DE MOVIMIENTO DE TIERRAS, CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	6				6,000	
					6,000	6,000
					Total Mano de Obra Partida	36,15 216,90
					Total Maq.+ Mat. Partida	0,84 5,04

Total ud: 6,000 36,99 221,94

- 1.5 16DSCF0MEC Ud DEMOLICIÓN MANUAL DE IMBORNAL DE LADRILLO DESDE ARQUETA HASTA CANALIZACIÓN DE ALCANTARILLADO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
hortensia	2				2,000	
romero	2				2,000	
camelias	9				9,000	
tulipanes	2				2,000	
a deducir fase 1	-11				-11,000	
					4,000	4,000
					Total Mano de Obra Partida	71,39 285,56
					Total Maq.+ Mat. Partida	0,00 0,00

Total ud: 4,000 71,39 285,56

- 1.6 01UUB00010 Ud DESMONTAJE DE BANCO DE FUNDICIÓN POR MEDIOS MANUALES Y CARGA MANUAL SOBRE CAMIÓN, ASÍ COMO TRASLADO A ALMACÉN MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD DESMONTADA.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
camelias	4				4,000	
					4,000	4,000
					Total Mano de Obra Partida	17,19 68,76
					Total Maq.+ Mat. Partida	3,65 14,60

Total ud: 4,000 20,84 83,36

- 1.7 01UEA00010 Ud DESMONTAJE DE FAROLA DE PIE, COMPRENDIENDO DESCONEXIONADO DE LÍNEA ELÉCTRICA, PICADO DE ZONA DE SOPORTE, DESATORNILLADO DE FAROLA, CARGA MANUAL SOBRE CAMIÓN, ASÍ COMO TRASLADO A ALMACÉN MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD DESMONTADA.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
--	------	-------	-------	------	---------	----------

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	40/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNngxjg==			

CAPITULO.- 1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
	camelias	4			4,000	
					4,000	4,000
			Total Mano de Obra Partida		28,65	114,60
			Total Maq.+ Mat. Partida		2,80	11,20
			Total ud:	4,000	31,45	125,80
			TOTAL MANO DE OBRA CAPITULO			18.045,69
			TOTAL MAQ+MATERIALES CAPITULO			4.973,82
			TOTAL CAPITULO 1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS :			23.019,51

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	41/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNngxjg==			

CAPITULO.- 2 ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
2.1	16MAMF0106	M3	DE EXCAVACIÓN, EN APERTURA DE CAJA, DE TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MANUALES, EN ZONAS COLINDANTES A EDIFICACIONES O DE DIFÍCIL ACCESO PARA LA MAQUINARIA, INCLUSO PERFILADO DE FONDO HASTA UNA PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 50 CM. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.						
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			general	0,2	1.872,500		0,250	93,625	
			paso tulipanes izda	0,9	4,200	1,050	0,250	0,992	
				0,9	2,400	0,800	0,250	0,432	
			paso tulipanes dcha	0,9	4,200	1,050	0,250	0,992	
				0,9	2,200	0,800	0,250	0,396	
			a deducir fase 1	-1	44,915			-44,915	
								51,522	51,522
						Total Mano de Obra Partida		115,13	5.931,73
						Total Maq.+ Mat. Partida		0,00	0,00
						Total m3:	51,522	115,13	5.931,73

2.2	15MAA00006	M3	DE EXCAVACION, EN APERTURA DE CAJA, DE TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIDA. REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO PERFILADO DE FONDO HASTA UNA PROFUNDIDAD MAXIMA DE 50 CM. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.						
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			general	0,8	1.872,500		0,250	374,500	
			paso tulipanes izda	0,1	4,200	1,050	0,250	0,110	
				0,1	2,400	0,800	0,250	0,048	
			paso tulipanes dcha	0,1	4,200	1,050	0,250	0,110	
				0,1	2,200	0,800	0,250	0,044	
			a deducir fase 1	-1	179,660			-179,660	
								195,152	195,152
			Total Mano de Obra Partida					0,00	0,00
			Total Maq.+ Mat. Partida					1,12	218,57
			Total m3:	195,152	1,12	218,57			

2.3	02RCM00001	M2	COMPACTACIÓN SUPERFICIAL REALIZADA CON PISÓN MECÁNICO MANUAL AL 95% PROCTOR, EN 20 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUSO P.P. DE REGADO Y REFINO DE LA SUPERFICIE FINAL. MEDIDA EN VERDADERA MAGNITUD.						
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			general	0,2	1.872,500			374,500	
			paso tulipanes izda	0,9	4,200	1,050		3,969	
				0,9	2,400	0,800		1,728	
			paso tulipanes dcha	0,9	4,200	1,050		3,969	
				0,9	2,200	0,800		1,584	
			a deducir fase 1	-1	179,660			-179,660	
								206,090	206,090

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	42/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==			

CAPITULO.- 2 ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
				Total Mano de Obra Partida	4,45	917,10
				Total Maq.+ Mat. Partida	0,59	121,59

Total m2: 206,090 5,04 1.038,69

2.4 02RCM00002 M2 COMPACTACIÓN REALIZADA CON MEDIOS MECÁNICOS AL 95% PROCTOR, EN 20 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUSO P.P. DE REGADO Y REFINO DE LA SUPERFICIE FINAL. MEDIDA EN VERDADERA MAGNITUD.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
general	0,8	1.872,500			1.498,000	
paso tulipanes izda	0,1	4,200	1,050		0,441	
	0,1	2,400	0,800		0,192	
paso tulipanes dcha	0,1	4,200	1,050		0,441	
	0,1	2,200	0,800		0,176	
a deducir fase 1	-1	718,640			-718,640	
					780,610	780,610

Total Mano de Obra Partida 0,00 0,00
Total Maq.+ Mat. Partida 0,56 437,14

Total m2: 780,610 0,56 437,14

2.5 02TBB00001 M3 TRANSPORTE EN INTERIOR DE OBRA, DE TIERRAS REALIZADO CON MEDIOS MANUALES, A UNA DISTANCIA MEDIA DE 50 M, INCLUSO CARGA Y DESCARGA. MEDIDO EL PERFIL ESPONJADO.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
16MAMF0106 excavación caja manual	1,3	51,522			66,979	
					66,979	66,979

Total Mano de Obra Partida 63,41 4.247,14
Total Maq.+ Mat. Partida 0,00 0,00

Total m3: 66,979 63,41 4.247,14

TOTAL MANO DE OBRA CAPITULO 11.095,97
TOTAL MAQ+MATERIALES CAPITULO 777,30

TOTAL CAPITULO 2 ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS : 11.873,27

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	43/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjq==			

CAPITULO.- 3 REURBANIZACIÓN

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	--------	----	-------------	----------	--------	---------

3.1.- SANEAMIENTO

3.1.1 15APPXD110 Ud REPARACIÓN DE POZO DE RED DE ALCANTARILLADO, CONSISTENTE EN DESMONTADO DE TAPA EXISTENTE, REPASOS Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DEL MISMO, RECRECIDO EN CASO NECESARIO ASÍ COMO RECOLOCACIÓN DE TAPA DE FUNDICIÓN RASANTE AL PAVIMENTO, INCLUSO REMATES DE ALBAÑILERÍA.MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
camelias	5				5,000	
a deducir fase 1	-3				-3,000	
					2,000	2,000
Total Mano de Obra Partida					281,54	563,08
Total Maq.+ Mat. Partida					230,15	460,30
Total ud:					2,000 511,69	1.023,38

3.1.2 15ASSXD020 Ud SUMIDERO (IMBORNAL) DE 51X34 CMS Y 40 CMS DE PROFUNDIDAD, CONSTRUIDO CON SOLERA DE HORMIGÓN H-150 DE 15 CMS DE ESPESOR, FÁBRICA DE LADRILLO PERFORADO DE 1/2 PIE, ENFOSCADO Y BRUÑIDO POR EL INTERIOR (SUSTITUIBLE POR CAJÓN PREFABRICADO DE HORMIGÓN ARMADO HOMOLOGADO DE 10 CMS DE BASE Y 8 CMS DE PARED), REJILLA DE HIERRO FUNDIDO CON ANAGRAMAS DEL CONSORCIO DEL HUESNA Y CERCO DE L 50.5 MM INCLUSO P.P. DE CONEXIÓN A POZO MEDIANTE TUBERÍA DE PVC COLOR TEJA DE 200 MM DE DIÁMETRO INTERIOR, INCLUYENDO APERTURA DE ZANJA Y CAJA PARA TUBERÍA Y ARQUETA, CON ROTURA DE PAVIMENTO EXISTENTE, INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN DE TUBERÍA Y ARQUETA, CARGA Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS SOBRANTES A VERTEDERO, HORMIGONADO COMPLETO DE LA TUBERÍA, RECOMPOSICIÓN DE FIRME Y TERMINACIÓN CON MATERIAL SIMILAR AL EXISTENTE. CONSTRUIDO SEGÚN NTE/ISA-13 Y ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
hortensia	2				2,000	
camelias	4				4,000	
romero	1				1,000	
tulipanes	2				2,000	
a deducir fase 1	-6				-6,000	
					3,000	3,000
Total Mano de Obra Partida					1.326,00	3.978,00
Total Maq.+ Mat. Partida					617,09	1.851,27
Total ud:					3,000 1.943...	5.829,27

TOTAL MANO DE OBRA SUBCAPITULO	4.541,08
TOTAL MAQ.+ MAT. SUBCAPITULO	2.311,57
TOTAL SUBCAPÍTULO 03S.- SANEAMIENTO:	6.852,65

3.2.- ABASTECIMIENTO

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	44/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==			

CAPITULO.- 3 REURBANIZACIÓN

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	--------	----	-------------	----------	--------	---------

3.2.1 15SCRXD530 Ud DE SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN ZONA DE PAVICÉSPED COMPUESTA POR CANALIZACION DE POLIETILENO DE 32 MM DE DIAMETRO EXTERIOR Y PRESION NORMALIZADA DE 10 ATM., COLOCADA SOBRE LECHO DE ARENA DE RIO, INCLUSO P.P. DE MICROASPERORES, INSTALACIÓN DE CAPTACIÓN COMPLETA EN POZO SITUADO EN LA PLAZA, PIEZAS ESPECIALES ASI COMO APERTURA Y CIERRE DE ZANJA POR MEDIOS MANUALES PARA SU COLOCACION, COMPRENDIENDO EXCAVACION, RELLENO DE ARENA Y CIERRE DE LA ZANJA CON TIERRA PROCEDENTE DE LA EXCAVACION INCLUSO COMPACTADO; EJECUTADO POR MEDIOS MANUALES Y CON RETIRADA DE PRODUCTOS SOBRANTES A VERTEDERO. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
camelias	1				1,000	
					1,000	1,000
Total Mano de Obra Partida					687,60	687,60
Total Maq.+ Mat. Partida					660,00	660,00
Total ud:					1,000 1.347...	1.347,60

3.2.2 15SCE00110 M RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA FORMADA POR CANALIZACIÓN DE 40MM DE DIÁMETRO EXTERIOR, Y PRESIÓN NORMALIZADA DE 10 ATM, COLOCADA EN TUBERÍA CORRUGADA DE PVC FLEXIBLE DE 110 MM, FORMADA POR: DEMOLICIÓN DE SOLERÍA, SOLERA Y APERTURA DE ZANJA POR MEDIOS MANUALES, COLOCACIÓN DE CANALIZACIÓN CON FORRADO DE PVC FLEXIBLE, RELLENO CON ZAHORRA Y COMPACTACIÓN POR MEDIOS MANUALES, EJECUCIÓN DE SOLERA Y TERMINACIÓN CON SOLERÍA SIMILAR A LA EXISTENTE, TODO CON RETIRADA DE PRODUCTOS SOBRANTES A VERTEDERO ASÍ COMO P.P. DE PASOS DE CALZADA. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
petunia	1	122,000			122,000	
geranio	1	5,000			5,000	
piscina	1	36,000			36,000	
	1	20,000			20,000	
	1	7,000			7,000	
a deducir por ajuste	-1	24,000			-24,000	
					166,000	166,000
Total Mano de Obra Partida					92,63	15.376,58
Total Maq.+ Mat. Partida					24,93	4.138,38
Total m:					166,000 117,56	19.514,96

TOTAL MANO DE OBRA SUBCAPITULO 16.064,18

TOTAL MAQ.+ MAT. SUBCAPITULO 4.798,38

TOTAL SUBCAPÍTULO 03A.- ABASTECIMIENTO: 20.862,56

3.3.- ALUMBRADO PÚBLICO

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	45/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==			

CAPITULO.- 3 REURBANIZACIÓN

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	--------	----	-------------	----------	--------	---------

3.3.1 15EERDN922 MI CANALIZACIÓN PARA ALUMBRADO PUBLICO BAJO ACERADO PREVISTO, COMPUESTA POR: 2 TUBOS DE PVC REFORZADO DE DIÁMETRO 90 MM., COLOCADOS EN FILA, SEGÚN DETALLE, EN ZANJA DE 50CM. DE ANCHURA Y 1.10 DE PROFUNDIDAD, INCLUYENDO EXCAVACIÓN DE ZANJAS, LECHO Y RECUBIRIMIENTO DE 20 CM CON ARENA DE RIO, Y EL RESTO, HASTA COTA DE SOLERA, MEDIANTE PRODUCTOS DE EXCAVACIÓN SELECCIONADOS Y COMPACTADOS MEDIANTE PISÓN MANUAL AL 95% P.N., INCLUSO CINTAS DE SEÑALIZACIÓN, PEQUEÑO MATERIAL NECESARIO, RETIRADA DE PRODUCTOS SOBRANTES A VERTEDERO. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
camelias	1	30,000			30,000	
					30,000	30,000
Total Mano de Obra Partida					22,11	663,30
Total Maq.+ Mat. Partida					28,00	840,00
Total ml:					30,000 50,11	1.503,30

3.3.2 15EPP00900 Ud ARQUETA DE REGISTRO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE 30X30 CM Y 40 CM DE PROFUNDIDAD, FORMADA POR: SOLERA DE HORMIGÓN HM-20 Y 15 CM DE ESPESOR, DESAGÜE CENTRAL Y FORMACIÓN DE PENDIENTE, FÁBRICA DE LADRILLO PERFORADO DE 1 PIE CON MORTERO M5 (1:6) Y ENFOSADO INTERIOR, INCLUSO CERCO Y TAPA DE HIERRO FUNDIDO MODELO OFICIAL, EMBOCADURA DE CANALIZACIONES Y EXCAVACIÓN; CONSTRUIDA SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL Y REBT. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
camelias	3				3,000	
					3,000	3,000
Total Mano de Obra Partida					228,40	685,20
Total Maq.+ Mat. Partida					159,94	479,82
Total ud:					3,000 388,34	1.165,02

3.3.3 15EPP90102 Ud CIMENTACION PARA COLUMNA DE 4 M. DE ALTURA, DE DIMENSIONES 0,80X0,80X1,00 M. RELLENO CON HORMIGON EN MASA DE FK= 17,5 N/MM2, INCLUIDO EXCAVACION PRECISA, ENCOFRADO EN CASO DE NECESIDAD, RECIBIDO DE PERNOS DE ANCLAJE, 4 PERNOS METRICA 18 Y 0,5 METROS DE LONGITUD Y 0,1 METROS DE PATILLA, CON PLANTILLA DE MONTAJE, ARANDELAS, TUERCAS DE NIVELACION Y DE APRIETE, CODO O TUBO CORRUGADO PARA CONEXION DE LA COLUMNA CON EL DIAMETRO MINIMO IGUAL AL UTILIZADO PARA LA RED, O 110 MM., INCLUSO P.P. DE PEQUEÑO MATERIAL Y MANO DE OBRA DE ALBAÑILERIA, TOTALMENTE TERMINADA PARA RECIBIDO DE LA COLUMNA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
camelias	2				2,000	
					2,000	2,000

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	46/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==			

CAPITULO.- 3 REURBANIZACIÓN

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
				Total Mano de Obra Partida	258,60	517,20
				Total Maq.+ Mat. Partida	133,38	266,76
				Total ud:	2,000	391,98
				TOTAL MANO DE OBRA SUBCAPITULO		1.865,70
				TOTAL MAQ.+ MAT. SUBCAPITULO		1.586,58
				TOTAL SUBCAPÍTULO 03AP.- ALUMBRADO PÚBLICO:		3.452,28

3.4.- PAVIMENTACIÓN

3.4.1 15PFFXD120 M3. RELLENO DE ZAHORRA, COMPACTADO DE FORMA MIXTA EMPLEANDO MEDIOS MECÁNICOS Y MANUALES, INCLUSO P.P. DE EXTENDIDO. MEDIDO EL VOLUMEN EJECUTADO.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
general	1	1.872,500		0,150	280,875	
paso tulipanes izda	1	4,200	1,050	0,150	0,662	
	1	2,400	0,800	0,150	0,288	
paso tulipanes dcha	1	4,200	1,050	0,150	0,662	
	1	2,200	0,800	0,150	0,264	
a deducir fase 1	-1	134,750			-134,750	
					148,001	148,001
					Total Mano de Obra Partida	16,24
					Total Maq.+ Mat. Partida	29,01
					Total m3.:	148,001
					45,25	6.697,05

3.4.2 16PSSF01R M2 DE SOLERA DE HORMIGÓN HA-25 DE 15 CM. DE ESPESOR, EJECUTADO CON HORMIGONERA, EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN, SOBRE FIRME ESTABILIZADO Y CONSOLIDADO, ARMADO CON MALLAZO DE DIÁMETRO 6 MM Y CUADRÍCULA 15X15 CM INCLUSO P.P. DE JUNTA DE CONTORNO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
general	1	1.872,500			1.872,500	
paso tulipanes izda	1	4,200	1,050		4,410	
	1	2,400	0,800		1,920	
paso tulipanes dcha	1	4,200	1,050		4,410	
	1	2,200	0,800		1,760	
a deducir						
pavicésped	-1	227,000			-227,000	
alcorques	-1	22,900			-22,900	
a deducir fase 1	-1	898,300			-898,300	
					736,800	736,800
					Total Mano de Obra Partida	42,71
					Total Maq.+ Mat. Partida	18,41
					Total m2:	736,800
					61,12	45.033,22

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	47/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==		



CAPITULO.- 3 REURBANIZACIÓN

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	--------	----	-------------	----------	--------	---------

3.4.3 03HRAD80020 M3 HORMIGÓN ARMADO HA-25/P/20/IIA, CONSISTENCIA PLÁSTICA Y TAMAÑO MÁXIMO DEL ÁRIDO 20 MM, EN VIGAS Y/O ZUNCHOS DE CIMENTACIÓN, SUMINISTRADO Y PUESTA EN OBRA, VERTIDO MANUAL, ARMADURA DE ACERO B 400 S CON UNA CUANTÍA DE 40 KG/M3, INCLUSO FERRALLADO, SEPARADORES, VIBRADO Y CURADO; SEGÚN INSTRUCCIÓN EHE, NCSR-02 Y CTE. MEDIDO EL VOLUMÉN TEÓRICO EJECUTADO.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
zuncho plaza camelias	1	58,250	0,300	0,300	5,243	
					5,243	5,243
Total Mano de Obra Partida					52,42	274,84
Total Maq.+ Mat. Partida					181,84	953,39
Total m3:					5,243 234,26	1.228,23

3.4.4 03ERMD0001 M2 ENCOFRADO DE MADERA EN ZUNCHOS, ZAPATAS Y ENCEPADOS, INCLUSO LIMPIEZA, HUMEDECIDO, APLICACIÓN DEL DESENCOFRANTE DESENCOFRADO Y P.P. DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA SU ESTABILIDAD Y ADECUADA EJECUCIÓN; CONSTRUIDO SEGÚN INSTRUCCIÓN EHE. MEDIDA LA SUPERFICIE DE ENCOFRADO ÚTIL.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
zuncho plaza camelias exterior	1	58,250		0,150	8,738	
interior	1	56,050		0,300	16,815	
					25,553	25,553
Total Mano de Obra Partida					25,79	659,01
Total Maq.+ Mat. Partida					4,46	113,97
Total m2:					25,553 30,25	772,98

3.4.5 15PPPX03000b M2 PAVIMENTO DE ADOQUINES DE HORMIGÓN VIBRADO DE TRES FORMATOS SERIE OMEYA 12-8 CMS NATURE BICOLOR LUNA DE PAVIGESA O SIMILAR, CON TERMINACIÓN PARA EXTERIOR CON RESBALACIDAD TIPO 3, COLOCADOS SOBRE BASE DE ARROCILLO (2-6MM) DE 3-4 CM DE ESPESOR MEDIO, EXTENDIDA, NIVELADA, HOMOGENIZADA Y CONFINADA, INCLUSO NIVELADO Y COMPACTADO DEL PAVIMENTO CON VIBRADOR DE PLACA, SELLADO DE LA JUNTAS CON ARENA FINA Y VIBRADO FINAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
detalle de planos	1	1.331,300			1.331,300	
a deducir fase 1	-1	515,895			-515,895	
					815,405	815,405
Total Mano de Obra Partida					65,82	53.669,96
Total Maq.+ Mat. Partida					20,92	17.058,27
Total m2:					815,405 86,74	70.728,23

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	48/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==			

CAPITULO.- 3 REURBANIZACIÓN

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	--------	----	-------------	----------	--------	---------

3.4.6 15PPPX03010 M2 SOLADO CON BALDOSAS DE GRANITO GRIS QUINTANA EN LOSAS DE 35X35 CM. Y 8 CM. DE ESPESOR, FLAMEADAS, RECIBIDAS CON MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6), INCLUSO NIVELADO CON CAPA DE ARENA DE 2CM. DE ESPESOR MEDIO, ENLECHADO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO; CONSTRUIDO SEGUN NTE/RSR-1. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
detalle de planos	1	110,300			110,300	
a deducir fase 1	-1	43,080			-43,080	
					67,220	67,220

Total Mano de Obra Partida	62,63	4.209,99
Total Maq.+ Mat. Partida	52,55	3.532,41

Total m2: 67,220 115,18 7.742,40

3.4.7 15PPPX03010b M2 SOLADO CON BALDOSAS DE GRANITO GRIS QUINTANA EN LOSAS DE 35X35 CM. Y 8 CM. DE ESPESOR, FLAMEADAS Y CON UNO DE LOS CANTOS TRATADO PARA QUEDAR VISTO, RECIBIDAS CON MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6), INCLUSO NIVELADO CON CAPA DE ARENA DE 2CM. DE ESPESOR MEDIO, ENLECHADO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO; CONSTRUIDO SEGUN NTE/RSR-1. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
detalle de planos	1	20,000			20,000	
					20,000	20,000

Total Mano de Obra Partida	62,63	1.252,60
Total Maq.+ Mat. Partida	55,70	1.114,00

Total m2: 20,000 118,33 2.366,60

3.4.8 15PPPM0075b M2 DE SOLADO CON BALDOSAS HIDRAULICAS GRISES DE BOTON/RANURADA DE 40X40X8CM. BISELADAS RECIBIDAS CON MORTERO M-4 (1:6), INCLUSO NIVELADO CON CAPA DE ARENA DE 2 CM. DE ESPESOR MEDIO, ENLECHADO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO; CONSTRUIDO SEGUN NTE/RSR-4. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
detalle de planos	1	112,200			112,200	
paso tulipanes izda	1	2,150	0,600		1,290	
	1	2,850	0,800		2,280	
paso tulipanes dcha	1	2,150	0,600		1,290	
	1	2,650	0,800		2,120	
a deducir fase 1	-1	43,032			-43,032	
					76,148	76,148

Total Mano de Obra Partida	42,07	3.203,55
Total Maq.+ Mat. Partida	20,60	1.568,65

Total m2: 76,148 62,67 4.772,20

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	49/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==			

CAPITULO.- 3 REURBANIZACIÓN

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	--------	----	-------------	----------	--------	---------

3.4.9 15PPP9X005 M2 DE SOLADO CON BALDOSAS DE CIGARRILLO DE 30X30 CM., CLASE 3 AL DESLIZAMIENTO, RD>45, RECIBIDAS CON MORTERO M-4 (1:6), INCLUSO NIVELADO CON CAPA DE ARENA DE 2 CM. DE ESPESOR MEDIO FORMACIÓN DE JUNTAS, ENLECHADO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO; CONSTRUIDO SEGÚN CTE. INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE BALDOSAS DE HORMIGON DE BOTONES DE 30X30 CM. Y DIRECCIONALES DE 40X40 CM. EN LOS CRUCES DE CALLE Y PASOS DE PEATONES DONDE SEAN NECESARIOS. LOS DISTINTOS TIPOS DE SOLERIA DEBERAN CUMPLIR EL DECRETO 293/2009, SOBRE ACCESIBILIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
paso tulipanes izda	1	4,200	1,050		4,410	
	1	2,400	0,800		1,920	
paso tulipanes dcha	1	4,200	1,050		4,410	
	1	2,200	0,800		1,760	
a deducir botones y direccionales						
paso tulipanes izda	-1	2,150	0,600		-1,290	
	-1	2,850	0,800		-2,280	
paso tulipanes dcha	-1	2,150	0,600		-1,290	
	-1	2,650	0,800		-2,120	
					5,520	5,520
Total Mano de Obra Partida					41,03	226,49
Total Maq.+ Mat. Partida					9,68	53,43
Total m2:					5,520	50,71
						279,92

3.4.10 15PCP22522 M2 FORMACIÓN DE SUPERFICIE TRANSITABLE DE CÉSPED MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UNA CAPA DE NIVELACIÓN DE ARENA DE 4 CM DE ESPESOR, SOBRE ESTA SUPERFICIE COLOCAREMOS PIEZAS PREFABRICADAS ALVEOLARES DE HORMIGÓN TIPO PAVICESPED GRANADA DE PAVIGESA O SIMILAR, DE FORMA RECTANGULAR DE 50X30X11 CM., COLOCADOS A TOPE Y ASENTADOS SOBRE LA ARENA CON PLANCHA VIBRANTE,RELLENO DEL 50% DE LAS CELDAS CON ABONO PARA PRESIEMBRA DE CÉSPED Y TIERRA VEGETAL, DISTRIBUCIÓN DE LAS SEMILLAS Y TAPADO CON MANTILLO. INCLUSO P/P DE RASANTEO PREVIO, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y LIMPIEZA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
detalle de planos	1	227,000			227,000	
					227,000	227,000
Total Mano de Obra Partida					41,84	9.497,68
Total Maq.+ Mat. Partida					19,64	4.458,28
Total m2:					227,000	61,48
						13.955,96

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	50/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==			

CAPITULO.- 3 REURBANIZACIÓN

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	--------	----	-------------	----------	--------	---------

3.4.11 15JTT90010 M2 CUBRICIÓN DECORATIVA DEL TERRENO CON ÁRDIO, REALIZADA MEDIANTE CAPA DE POLIPROPILENO NO TEJIDO DE 150 MM/S DE PERMEABILIDAD AL AGUA, EXPRESADA COMO ÍNDICE DE VELOCIDAD Y 90 G/M2 DE MASA SUPERFICIAL, CON FUNCIÓN ANTIHIERBAS, Y EXTENDIDO DE GRAVILLA DE MACHAQUEO, DE GRANULOMETRÍA COMPRENDIDA ENTRE 9 Y 12 MM, DE COLOR A ELEGIR, EJECUTADA POR MEDIOS MANUALES, HASTA FORMAR UNA CAPA UNIFORME DE 5 CMS DE ESPESOR MÍNIMO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
detalle de planos	1	22,900			22,900	
					22,900	22,900
Total Mano de Obra Partida					8,79	201,29
Total Maq.+ Mat. Partida					1,46	33,44
Total m2:					22,900 10,25	234,73

3.4.12 15PPP90113b M2 PAVIMENTO CON ADOQUIN DE GRANITO ABUJARDADO GRIS QUINTANA DE 20X10X5CM, ASENTADO SOBRE CAPA DE MORTERO M10 (1:4), EN SECO, DE 8 CM DE ESPESOR, INCLUSO P.P. DE ENLECHADO CON MORTERO (1:1) Y AVITOLADO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
detalle de planos	1	37,300			37,300	
a deducir fase 1	-1	13,919			-13,919	
					23,381	23,381
Total Mano de Obra Partida					63,53	1.485,39
Total Maq.+ Mat. Partida					28,03	655,37
Total m2:					23,381 91,56	2.140,76

3.4.13 15PWW00110 MI DE REPARACION DE EDIFICACIONES COLINDANTES AL ACERADO DESMONTADO, CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE PARAMENTOS, REPASO DE REVESTIMIENTOS Y DE PINTURAS, SEGUN LA AFECTACION EN CADA ZONA. MEDIDA LA LONGITUD DEL PARAMENTO AFECTADO.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
hortensia	1	60,800			60,800	
camelias	1	32,200			32,200	
petunia	1	11,650			11,650	
tulipanes	1	4,150			4,150	
	1	3,100			3,100	
petunia	1	15,950			15,950	
camelias	1	31,100			31,100	
hortensia	1	1,450			1,450	
	1	4,950			4,950	
camelias	1	15,700			15,700	
romero	1	28,550			28,550	
	1	2,600			2,600	
	1	8,900			8,900	
	1	8,500			8,500	
	1	2,600			2,600	

(Continúa...)

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	51/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==			

CAPITULO.- 3 REURBANIZACIÓN

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
3.4.13	MI		REPARACION DE EDIFICACION COLIND.			(Continuación...)
		1			27,700	27,700
	camelias	1			8,600	8,600
		1			5,950	5,950
	hortensia	1			60,550	60,550
	a deducir fase 1	-1			-257,900	-257,900
					77,100	77,100
			Total Mano de Obra Partida		30,08	2.319,17
			Total Maq.+ Mat. Partida		6,15	474,16
			Total ml:	77,100	36,23	2.793,33

TOTAL MANO DE OBRA SUBCAPITULO 110.872,24

TOTAL MAQ.+ MAT. SUBCAPITULO 47.873,37

TOTAL SUBCAPÍTULO 03P.- PAVIMENTACIÓN: 158.745,61

3.5.- PROTECCIÓN, ELEMENTOS SINGULARES Y AMUEBLAMIENTO

3.5.1 15WWW50510 Ud BOLARDO METÁLICO Ø114MM, 8MM ESPESOR Y 1 METRO ALTURA CON TIRAS REFLECTANTES DE ACERO ISO R-75, ACABADO CON DOS MANOS DE IMPRIMACIÓN EPOXI Y DOS MANOS DE OXIRÓN DE LA MISMA CALIDAD, FIJADO CON TACOS O EMPOTRADO EN PAVIMENTO. MEDIDO TOTALMENTE MONTADO.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
camelias	12				12,000	
camelias-petunia	15				15,000	
petunia-camelias	27				27,000	
camelias	3				3,000	
camelias-romero	11				11,000	
romero	4				4,000	
	6				6,000	
camelias	6				6,000	
	4				4,000	
a deducir fase 1	-34				-34,000	
					54,000	54,000
					Total Mano de Obra Partida	34,38 1.856,52
					Total Maq.+ Mat. Partida	35,76 1.931,04
					Total ud:	54,000 70,14 3.787,56

3.5.2 15WWW50520 Ud BOLARDO DE ACERO GALVANIZADO DE TUBO DE 160 MM DE DIÁMETRO GALVANIZADO,DE 2 MM DE ESPESOR, CON BANDA REFLECTANTE SUPERIOR, ACABADO CON PINTURA ANTIOXIDANTE DE COLOR NEGRO, FIJADO CON TACOS Y TORNILLOS DE ACERO A UNA SUPERFICIE SOPORTE. TOTALMENTE MONTADO.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
camelias	10				10,000	
					10,000	10,000

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	52/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==			

CAPITULO.- 3 REURBANIZACIÓN

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
				Total Mano de Obra Partida	45,84	458,40
				Total Maq.+ Mat. Partida	114,06	1.140,60
				Total ud:	10,000	159,90
						1.599,00

- 3.5.3 15UBB00080 Ud BOCAL DE POZO CIRCULAR, EJECUTADO CON FÁBRICA DE LADRILLO PERFORADO DE UN PIE DE ESPESOR REVESTIDO CON ENFOSCADO EXTERIOR E INTERIORMENTE, Y REMATADO CON BALDOSAS DE GRANITO FLAMEADO GRIS QUINTANA DE 35 CMS DE ANCHURA Y 8 CMS DE ESPESOR TALLADAS EN FORMA DE DOVELAS CON DOS CANTOS VISTOS PARA UN DIÁMETRO EXTERIOR DE 1.90 METROS. EJECUTADO DE ACUERDO CON LO ESPECIFICADO EN LOS PLANOS Y MEMORIA DEL PROYECTO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
camelias	1				1,000	
					1,000	1,000
					Total Mano de Obra Partida	1.706,67
					Total Maq.+ Mat. Partida	824,93
					Total ud:	1,000 2.531...
						2.531,60

- 3.5.4 15UBB00060 Ud BANCO DE INTEMPERIE DE 1,70 M DE LARGO, CONSTRUIDO CON SOPORTES METÁLICOS Y TABLAZÓN DE MADERA DE PINO FLANDES EN ASIENTO Y RESPALDO, INCLUSO ELEMENTOS DE ANCLAJE Y CIMENTACIÓN, COLOCACIÓN Y PINTURA. MEDIDA LA CANTIDAD EJECUTADA.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
camelias	2				2,000	
					2,000	2,000
					Total Mano de Obra Partida	20,17
					Total Maq.+ Mat. Partida	214,16
					Total ud:	2,000 234,33
						468,66

- 3.5.5 15JWW00100 Ud ALCORQUE CIRCULAR Ø1.60M FORMADO POR PLETINA 100.8MM ANCLADA AL TERRENO CON CONECTORES METÁLICOS DE LAS DIMENSIONES REFLEJADAS EN PLANOS, COLOCADA ENRASADA CON LOS BLOQUES DE PAVICÉSPED, ACABADO CON DOS MANOS DE IMPRIMACIÓN EPOXI Y DOS MANOS DE OXIRÓN DE LA MISMA CALIDAD. MEDIDA LA UNIDAD COLOCADA.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
camelias	4				4,000	
					4,000	4,000
					Total Mano de Obra Partida	34,38
					Total Maq.+ Mat. Partida	36,10
					Total ud:	4,000 70,48
						281,92

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	53/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==			

CAPITULO.- 3 REURBANIZACIÓN

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe					
3.5.6	15JWW00150	Ud	ALCORQUE CIRCULAR Ø4.00M FORMADO POR PLETINA 100.8MM ANCLADA AL TERRENO CON CONECTORES METÁLICOS DE LAS DIMENSIONES REFLEJADAS EN PLANOS, COLOCADA ENRASADA CON LOS BLOQUES DE PAVICÉSPED, ACABADO CON DOS MANOS DE IMPRIMACIÓN EPOXI Y DOS MANOS DE OXIRÓN DE LA MISMA CALIDAD. MEDIDA LA UNIDAD COLOCADA.								
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
	camelias			1				1,000			
								1,000	1,000		
								Total Mano de Obra Partida	68,76	68,76	
								Total Maq.+ Mat. Partida	89,06	89,06	
								Total ud:	1,000	157,82	157,82
								TOTAL MANO DE OBRA SUBCAPITULO		4.268,21	
								TOTAL MAQ.+ MAT. SUBCAPITULO		4.558,35	
								TOTAL SUBCAPÍTULO 03V.- PROTECCIÓN, ELEMENTOS SINGULARES Y AMU...		8.826,56	
								TOTAL MANO DE OBRA CAPITULO		137.611,41	
								TOTAL MAQ.+MATERIALES CAPITULO		61.128,25	
								TOTAL CAPITULO 3 REURBANIZACIÓN :		198.739,66	

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	54/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==		



CAPITULO.- 4 VARIOS. UNIDADES DE OBRAS GENERALES

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe		
4.1	15WWX00100	Ud	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARTEL IDENTIFICATIVO DE OBRA SEGÚN NORMATIVA PFOEA, DE CHAPA GALVANIZADA CON SERIGRAFÍA PLASTIFICADA ADHESIVA. INCLUSO POSTES DE ACERO GALVANIZADO Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN. MEDIDA LA UNIDAD COLOCADA					
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
						Total Mano de Obra Partida	123,06	123,06
						Total Maq.+ Mat. Partida	225,00	225,00
						Total ud:	1,000 348,06	348,06
4.2	15WWX00400	Ud	GLOBAL DE REPLANTEOS Y TRABAJOS AUXILIARES: MANO DE OBRA, MATERIAL, MEDIOS AUXILIARES, MAQUINARIA, ETC....					
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
						Total Mano de Obra Partida	2.180,79	2.180,79
						Total Maq.+ Mat. Partida	80,00	80,00
						Total ud:	1,000 2.260...	2.260,79
4.3	15WWX00500	Ud	PUESTA EN OBRA (RECOGIDA,RETIRADA, Y TRANSPORTE) DE MATERIALES Y MEDIOS AUXILIARES					
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
						Total Mano de Obra Partida	2.824,70	2.824,70
						Total Maq.+ Mat. Partida	194,70	194,70
						Total ud:	1,000 3.019...	3.019,40
4.4	15WWX00600	Ud	TRANSPORTE INTERNO Y PUESTA EN TAJO DE MATERIALES. MEDIOS AUXILIARES, Y RESIDUOS					
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	
							1,000	1,000
						Total Mano de Obra Partida	3.659,31	3.659,31
						Total Maq.+ Mat. Partida	144,39	144,39
						Total ud:	1,000 3.803...	3.803,70
4.5	15WWX00700	Ud	LIMPIEZA GENERAL Y REGADO: MANO DE OBRA Y MATERIAL/MAQUINARIA (FERRETRÍA. DROGUERÍA, PINTURAS, ETC.....)					
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,000	

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	55/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNngxjg==			

CAPITULO.- 4 VARIOS. UNIDADES DE OBRAS GENERALES

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe				
					1,000	1,000				
				Total Mano de Obra Partida	2.224,80	2.224,80				
				Total Maq.+ Mat. Partida	30,00	30,00				
				Total ud:	1,000 2.254...	2.254,80				
4.6	15WWX00800	Ud	ADQUISICIÓN, ALQUILER, AMORTIZACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSUMO, ETC... DE MEDIOS AUXILIARES, PEQUEÑA MAQUINARIA, ÚTILES, HERRAMIENTAS, FERRETERÍA EN GENERAL, NO REPERCUTIDOS DE FORMA ESPECÍFICA EN OTRAS UNIDADES DE OBRA.							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
				1				1,000		
								1,000	1,000	
								Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
								Total Maq.+ Mat. Partida	70,00	70,00
								Total ud:	1,000 70,00	70,00
4.7	15WWX00900	Ud	ALMACENAJE: MANO DE OBRA (CONTROL, ORGANIZACIÓN,LISTEROS, GUARDAS, ETC) Y MATERIAL/MAQUINARIA (CASETA DE OBRA, ALMACÉN, LOCAL, ETC...)							
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
				1				1,000		
								1,000	1,000	
								Total Mano de Obra Partida	280,00	280,00
								Total Maq.+ Mat. Partida	40,00	40,00
								Total ud:	1,000 320,00	320,00
								TOTAL MANO DE OBRA CAPITULO		11.292,66
								TOTAL MAQ+MATERIALES CAPITULO		784,09
								TOTAL CAPITULO 4 VARIOS. UNIDADES DE OBRAS GENERALES :		12.076,75

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	56/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNngxjg==		



CAPITULO.- 5 GESTIÓN DE RESIDUOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	--------	----	-------------	----------	--------	---------

5.1 17WWR00050 M3 RETIRADA DE TIERRAS EN OBRA DE NUEVA PLANTA A PLANTA DE VALORIZACIÓN SITUADA A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 15 KM, FORMADA POR: CARGA, TRANSPORTE, DESCARGA Y CANON DE GESTIÓN. MEDIDO EL VOLUMEN ESPONJADO.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
16MAMF0106 excavacion caja manual	1,3	51,522			66,979	
16MAA00006 excavación caja mecánica	1,3	195,152			253,698	
15SCE00110 conducción agua piscina	1,3	166,000	0,400	0,350	30,212	
					350,889	350,889
Total Mano de Obra Partida					0,00	0,00
Total Maq.+ Mat. Partida					12,37	4.340,50
Total m3:	350,889				12,37	4.340,50

5.3 17RRR00220 M3 RETIRADA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN INERTES MEZCLADOS LIMPIOS DE NATURALEZA PÉTREA: HORMIGÓN, PÉTREOS, ÁRIDOS, CERÁMICOS, TIERRAS (SIN SIN MADERAS, CHATARRA, PLÁSTICOS, PAPEL...) EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN A PLANTA DE VALORIZACIÓN, VERTEDERO AUTORIZADO, Ó ENTREGA A "GESTOR DE RESIDUOS", COMPRENDIENDO: CARGA, TRANSPORTE A PLANTA, DESCARGA Y CANON DE GESTIÓN/VERTIDO (EN SU CASO). INCLUSO EMISIÓN, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE "CERTIFICADOS" (EN SU CASO), Y EJECUTADO SEGÚN ESTUDIO DE "GESTIÓN DE RESIDUOS", Y R.D. 105/2008 DE 1 DE FEBRERO. MEDIDO EL VOLUMEN ESPONJADO, JUSTIFICADA LA MEDICIÓN MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE "CERTIFICADO" (EN SU CASO)DE LA PLANTA DE RECICLADO/VERTIDO O GESTOR DE RESIDUOS.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
01RST00011 demolición pavimento manual	0,2	592,020		0,200	23,681	
16DRSF33033 demolicion pavimento mecánico	0,2	394,680		0,200	15,787	
01RWR00012 levantado de bordillo	1	120,250	0,300	0,300	10,823	
01SEA00010 arqueta de ladrillo	6	0,500	0,500	0,500	0,750	
15DSCF0MEC demolición imbornal	4	0,500	0,500	0,500	0,500	
15SCE00110 conducción agua piscina	1	166,000	0,400	0,250	16,600	
esponjamiento	0,4	68,141			27,256	
					95,397	95,397
Total Mano de Obra Partida					4,20	400,67
Total Maq.+ Mat. Partida					25,10	2.394,46
Total m3:	95,397				29,30	2.795,13

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	57/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==			

CAPITULO.- 5 GESTIÓN DE RESIDUOS

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
----	--------	----	-------------	----------	--------	---------

5.5 17RRBN0120N **M³** **RETIRADA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN INERTES MEZCLADOS LIMPIOS DE NATURALEZA BITUMINOSA, EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN A PLANTA DE VALORIZACIÓN, VERTEDERO AUTORIZADO, Ó ENTREGA A "GESTOR DE RESIDUOS", COMPRENDIENDO: CARGA, TRANSPORTE A PLANTA, DESCARGA Y CANON DE GESTIÓN/VERTIDO (EN SU CASO). INCLUSO EMISIÓN, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE "CERTIFICADOS" (EN SU CASO), Y EJECUTADO SEGÚN ESTUDIO DE "GESTIÓN DE RESIDUOS", Y R.D. 105/2008 DE 1 DE FEBRERO. MEDIDO EL VOLUMEN ESPONJADO, JUSTIFICADA LA MEDICIÓN MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE "CERTIFICADO" (EN SU CASO)DE LA PLANTA DE RECICLADO/VERTIDO O GESTOR DE RESIDUOS.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
01RST00011 demolición pavimento manual	0,8	592,020		0,200	94,723	
16DRSF33033 demolicion pavimento mecánico	0,8	394,680		0,200	63,149	
esponjamiento	0,4	157,872			63,149	
					221,021	221,021
Total Mano de Obra Partida					4,20	928,29
Total Maq.+ Mat. Partida					37,76	8.345,75
Total m³:					221,021	41,96
						9.274,04

5.6 17WWR00300 **M3** **RETIRADA DE RESIDUOS MIXTOS NO INERTES MEZCLADOS EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN MEDIANTE DUMPER DE OBRA 1,5 TN (CARGA) A PUNTO LIMPIO DE LA RED DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, INCLUYENDO: CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA SEPARATIVA, DESCARGA Y CANON DE GESTIÓN. INCLUSO EMISIÓN, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE "CERTIFICADOS". EJECUTADO SEGÚN ESTUDIO DE "GESTIÓN DE RESIDUOS", Y R.D. 105/2008 DE 1 DE FEBRERO. MEDIDO EL VOLUMEN ESPONJADO.**

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
plásticos (17.02.03)	2				2,000	
papel.cartón (15.01.01)	5				5,000	
residuos potencialmente peligrosos (08.01.11 y 15.01.10) envases de pinturas y barnices	2				2,000	
					9,000	9,000
Total Mano de Obra Partida					13,91	125,19
Total Maq.+ Mat. Partida					5,44	48,96
Total m3:					9,000	19,35
						174,15
TOTAL MANO DE OBRA CAPITULO						1.454,15
TOTAL MAQ+MATERIALES CAPITULO						15.129,67
TOTAL CAPITULO 5 GESTIÓN DE RESIDUOS :						16.583,82

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	58/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==			

CAPITULO.- 6 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
6.1	19SIC90001	Ud	CASCO DE SEGURIDAD CONTRA IMPACTOS POLIETILENO ALTA DENSIDAD SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			
			Total Mano de Obra Partida		0,00	0,00
			Total Maq.+ Mat. Partida		2,22	111,00
			Total ud:	50,000	2,22	111,00
6.2	19SIC10006	Ud	PAR DE TAPONES ANTIRRUIDODESECHABLE FABRICADO ESPUMA DE POLIEURETANO CON CORDÓN, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			
			Total Mano de Obra Partida		0,00	0,00
			Total Maq.+ Mat. Partida		0,45	9,00
			Total ud:	20,000	0,45	9,00
6.3	19SIC20002	Ud	GAFAS DE MONTURA DE VINILO, PANTALLA EXTERIOR DE POLICARBONATO, PANTALLA INTERIOR ANTICHOQUE Y CÁMARA DE AIRE ENTRE LAS DOS PANTALLAS PARA TRABAJOS CON RIESGOS DE IMPACTOS EN OJOS, SEGÚN R.D.1407/1992. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			
			Total Mano de Obra Partida		0,00	0,00
			Total Maq.+ Mat. Partida		15,42	154,20
			Total ud:	10,000	15,42	154,20
6.4	19SIC20014	Ud	PANTALLA DE SOLDADURA ELÉCTRICA DE CABEZA, MIRILLA ABATIBLE ADAPTABLE AL CASCO, RESISTENTE A LA PERFORACIÓN Y PENETRACIÓN POR OBJETO CANDENTE, ANTIINFLAMABLE, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			
			Total Mano de Obra Partida		0,00	0,00
			Total Maq.+ Mat. Partida		19,37	19,37
			Total ud:	1,000	19,37	19,37
6.5	19SIC30004	Ud	MASCARILLA DE POLIPROPILENO APTO PARA PARTÍCULAS Y VAPORES ORGÁNICOS, GAMA ESPECIAL, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			
			Total Mano de Obra Partida		0,00	0,00
			Total Maq.+ Mat. Partida		3,83	76,60
			Total ud:	20,000	3,83	76,60
6.6	19SIM90001	Ud	PAR DE GUANTES DE PROTECCIÓN PARA RIESGOS MECÁNICOS MÍNIMOS, FABRICADO EN PIEL DE FLOR DE CERDO, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	59/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==			

CAPITULO.- 6 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
				Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	2,93	146,50
				Total ud:	50,000	2,93
						146,50
6.7	19SIM90008	Ud	PAR DE GUANTES DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS QUÍMICOS, FABRICADO EN LÁTEX NATURAL, SEGÚN R.D. 773/97 Y MERCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			
				Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	1,67	33,40
				Total ud:	20,000	1,67
						33,40
6.8	19SIM50001	Ud	PAR DE MANGUITOS PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, FABRICADOS EN CUERO DE SERRAJE VACUNO SEGÚN R.D. 773/97 Y MERCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			
				Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	8,17	8,17
				Total ud:	1,000	8,17
						8,17
6.9	19SIP90001	Ud	PAR DE ZAPATOS DE SEGURIDAD CONTRA RIESGOS MECÁNICOS, FABRICADOS EN PIEL AFELPADA, PLANTILLA Y PUNTERA METÁLICA, PISO ANTIDESLIZANTE SEGÚN R.D. 773/97 Y MERCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			
				Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	27,11	1.355,50
				Total ud:	50,000	27,11
						1.355,50
6.10	19SIP50002	Ud	PAR DE BOTAS DE CAÑA ALTA IMPERMEABLE, PLANTILLA Y PUNTERA METÁLICA, FABRICADOS EN PVC, SEGÚN R.D. 773/97 Y MERCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			
				Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	15,37	92,22
				Total ud:	6,000	15,37
						92,22
6.11	19SIP50MEC	Ud	PAR DE POLAINAS PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, FÁBRICA EN CUERO DE SERRAJE VACUNO SISTEMA DE SUJECCIÓN DEBAJO DEL CALZADO SEGÚN R.D. 773/97 Y MERCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			
				Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	16,30	16,30
				Total ud:	1,000	16,30
						16,30

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	60/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==			

CAPITULO.- 6 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
6.12	19SIT90001	Ud	MANDIL PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, FABRICADO EN CUERO CON SUJECCIÓN A CUELLO Y CINTURA A TRAVES DE TIRAS SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			
				Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	4,69	4,69
				Total ud:	1,000	4,69
6.13	19SIT90008	Ud	CHALECO REFLECTANTE CONFECCIONADO CON TEJIDO FLUORESCENTE Y TIRAS DE TELA REFLECTANTE 100% POLIÉSTER, PARA SEGURIDAD VIAL EN GENERAL SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.			
				Total Mano de Obra Partida	0,00	0,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	3,63	181,50
				Total ud:	50,000	3,63
6.14	19SSA00001	Ud	CONO DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE DE 0,50 M, INCLUSO COLOCACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODELOS DEL R.D. 485/97, VALORADO EN FUNCIÓN DEL NÚMERO ÓPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			
				Total Mano de Obra Partida	1,95	39,00
				Total Maq.+ Mat. Partida	2,21	44,20
				Total ud:	20,000	4,16
6.15	19SSA00011	Ud	DE LAMPARA INTERMITENTE CON CELULA FOTOELECTRICA SIN PILAS; INCLUSO COLOCACION DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODELOS DEL R.D. 485/97. VALORADA EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			
				Total Mano de Obra Partida	1,95	7,80
				Total Maq.+ Mat. Partida	10,21	40,84
				Total ud:	4,000	12,16
6.16	19SSA00029	Ud	DE PILA PARA LAMPARA INTERMITENTE CON CELULA FOTOELECTRICA, INCLUSO COLOCACION, VALORADA EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			
				Total Mano de Obra Partida	1,95	7,80
				Total Maq.+ Mat. Partida	9,08	36,32
				Total ud:	4,000	11,03
6.17	19SSA00041	MI	CORDÓN DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE, SOBRE SOPORTE DE ACERO DE DIÁMETRO 10 MM, INCLUSO COLOCACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODELOS DEL R.D. 485/97. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.			

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	61/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==			

CAPITULO.- 6 SEGURIDAD Y SALUD

Nº	Código	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
				Total Mano de Obra Partida	5,84	584,00			
				Total Maq.+ Mat. Partida	2,06	206,00			
				Total ml:	100,000	7,90			
						790,00			
6.18	19SSA00051	MI	VALLA METÁLICA PARA ACOTAMIENTO DE ESPACIOS, FORMADA POR ELEMENTOS METÁLICOS AUTÓNOMOS NORMALIZADOS DE 2,50X1,10 M, INCLUSO MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS MISMOS. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.						
				Total Mano de Obra Partida	1,56	46,80			
				Total Maq.+ Mat. Partida	1,19	35,70			
				Total ml:	30,000	2,75			
						82,50			
6.19	19SSA00100	M2	DE CERRAMIENTO PROVISIONAL DE OBRA, REALIZADO CON POSTES CADA 3.00 M DE PERFILES TUBULARES GALVANIZADOS DE 50 MM DE DIAM. INT., PANEL RIGIDO DE MALLA GALVANIZADA Y P.P. DE PIEZAS PREFABRICADAS DE HORMIGON MOLDEADO PARA APOYO Y ALOJAMIENTO DE POSTES Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.						
				Total Mano de Obra Partida	1,79	17,90			
				Total Maq.+ Mat. Partida	11,98	119,80			
				Total m2:	10,000	13,77			
						137,70			
6.20	19SSS90302	Ud	SEÑAL DE SEGURIDAD PVC 2 MM TIPO SEÑALES INDICADORAS DE 30X30 CM SIN SOPORTE, INCLUSO COLOCACIÓN Y P.P. DE DESMONTAJE DE ACUERDO CON R.D. 485/97. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.						
				Total Mano de Obra Partida	1,95	11,70			
				Total Maq.+ Mat. Partida	4,25	25,50			
				Total ud:	6,000	6,20			
						37,20			
6.21	19WSS00011	Ud	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD A APLICAR DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.						
				Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
				1				1,000	
								1,000	1,000
								Total Mano de Obra Partida	2.292,00
								Total Maq.+ Mat. Partida	0,00
								Total ud:	1,000
								2.292...	2.292,00
								TOTAL MANO DE OBRA CAPITULO	3.007,00
								TOTAL MAQ+MATERIALES CAPITULO	2.716,81
								TOTAL CAPITULO 6 SEGURIDAD Y SALUD :	5.723,81

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	62/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		

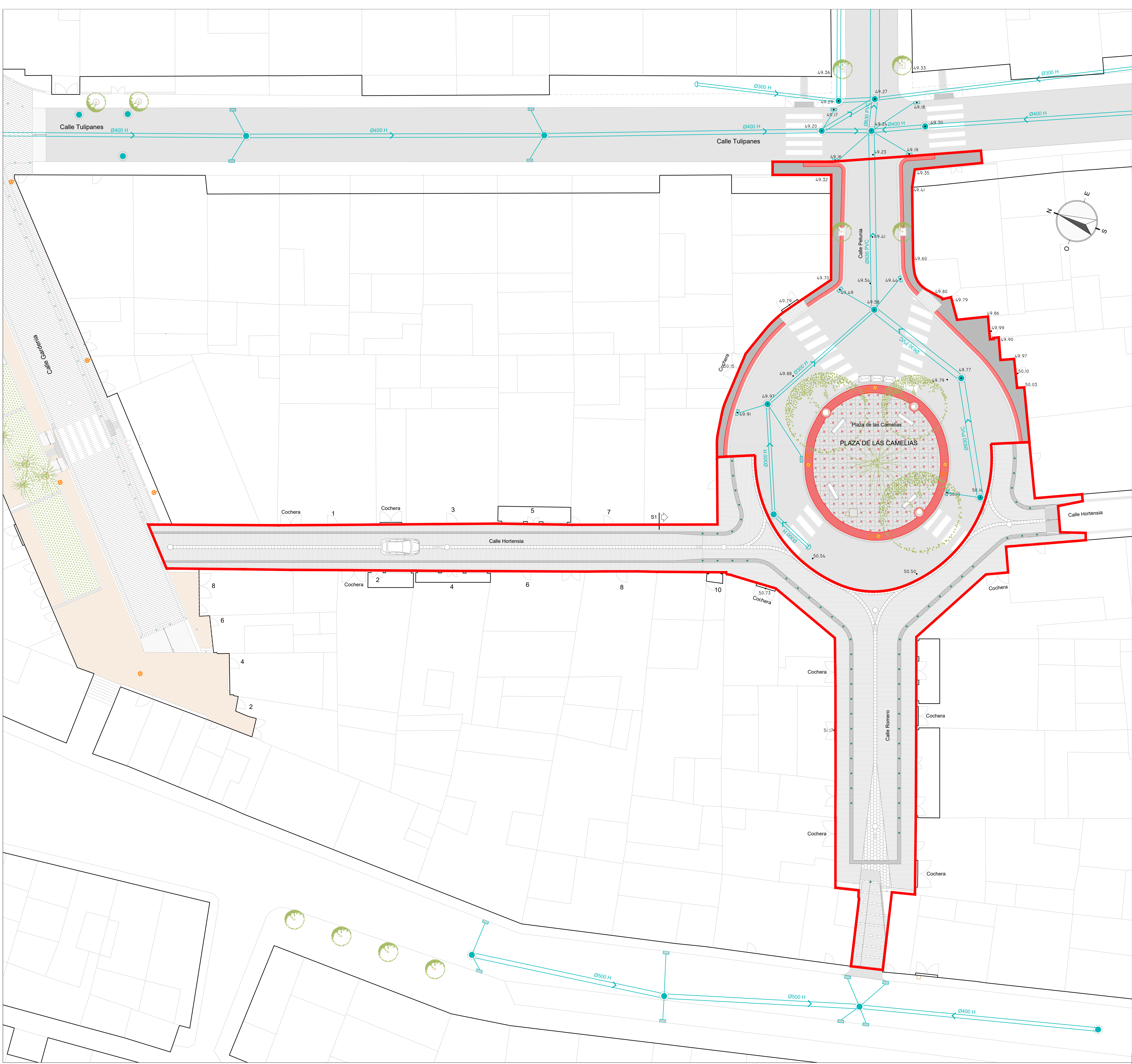


Presupuesto de Ejecución Material

Descripción	MANO DE OBRA	MAT/MAQ	TOTAL/CAP
1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	18.045,69	4.973,82	23.019,51
2 ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS	11.095,97	777,30	11.873,27
3.1.- SANEAMIENTO	4.541,08	2.311,57	6.852,65
3.2.- ABASTECIMIENTO	16.064,18	4.798,38	20.862,56
3.3.- ALUMBRADO PÚBLICO	1.865,70	1.586,58	3.452,28
3.4.- PAVIMENTACIÓN	110.872,24	47.873,37	158.745,61
3.5.- PROTECCIÓN, ELEMENTOS SINGULARES Y AM...	4.268,21	4.558,35	8.826,56
3 REURBANIZACIÓN	137.611,41	61.128,25	198.739,66
4 VARIOS. UNIDADES DE OBRAS GENERALES	11.292,66	784,09	12.076,75
5 GESTIÓN DE RESIDUOS	1.454,15	15.129,67	16.583,82
6 SEGURIDAD Y SALUD	3.007,00	2.716,81	5.723,81
Total P.E.M.:	182.506,88	85.509,94	268.016,82
21 % IVA (aplicado sobre maquinaria y materiales)	0,00	17.957,09	17.957,09
Total Presupuesto (+ IVA s/maquinaria y materiales incluido)	182.506,88	103.467,03	285.973,91

Asciende el Presupuesto Global a la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	63/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjq==			



LEYENDA			
	CALZADA EXISTENTE		POZO SANEAMIENTO
	SOLERÍA DE BOTÓN EN VADOS		IMBORNAL
	SOLERÍA HIDRÁULICA DE CIGARRILLO		ARQUETA DE SANEAMIENTO
	CONTENEDOR		ARQUETA DE ALUMBRADO
	PAPELERA		FAROLA SOBRE POSTE
			FAROLA EN BACULO
			LLAVE DE CORTE EXISTENTE
			BOCA DE RIEGO
			LLAVE ABASTECIMIENTO

EL PALMAR DE TROYA

**PROYECTO DE ACTUACIÓN
EN PLAZA DE LAS CAMELIAS 2ª FASE**

PLANOS

2025

DESARROLLO

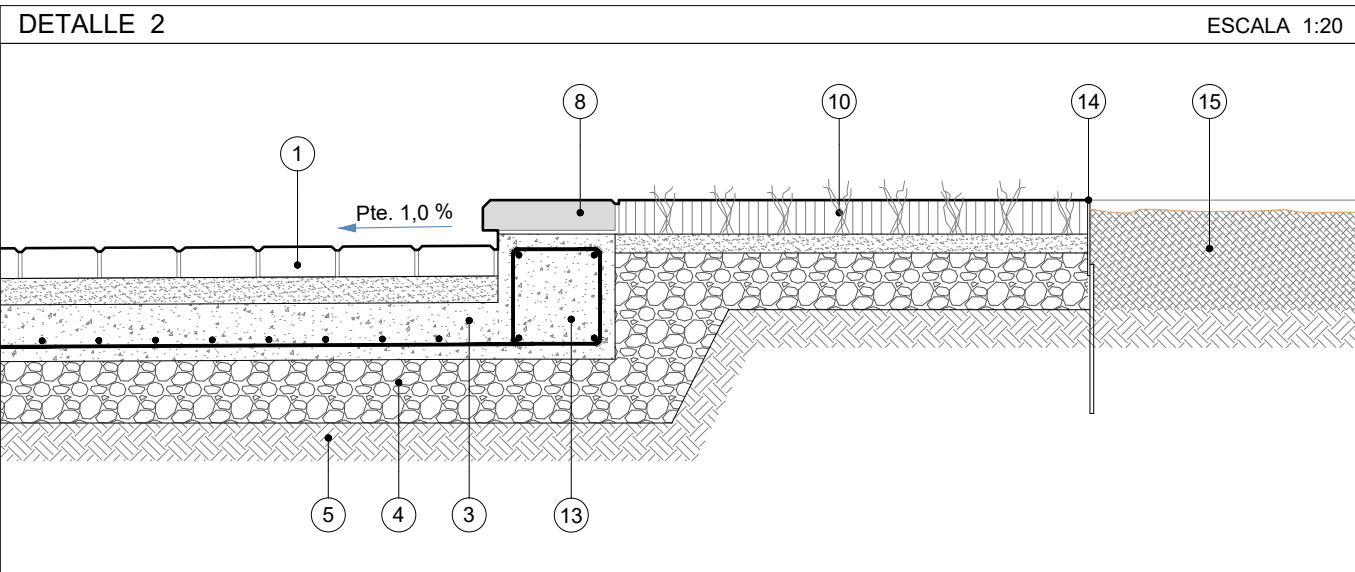
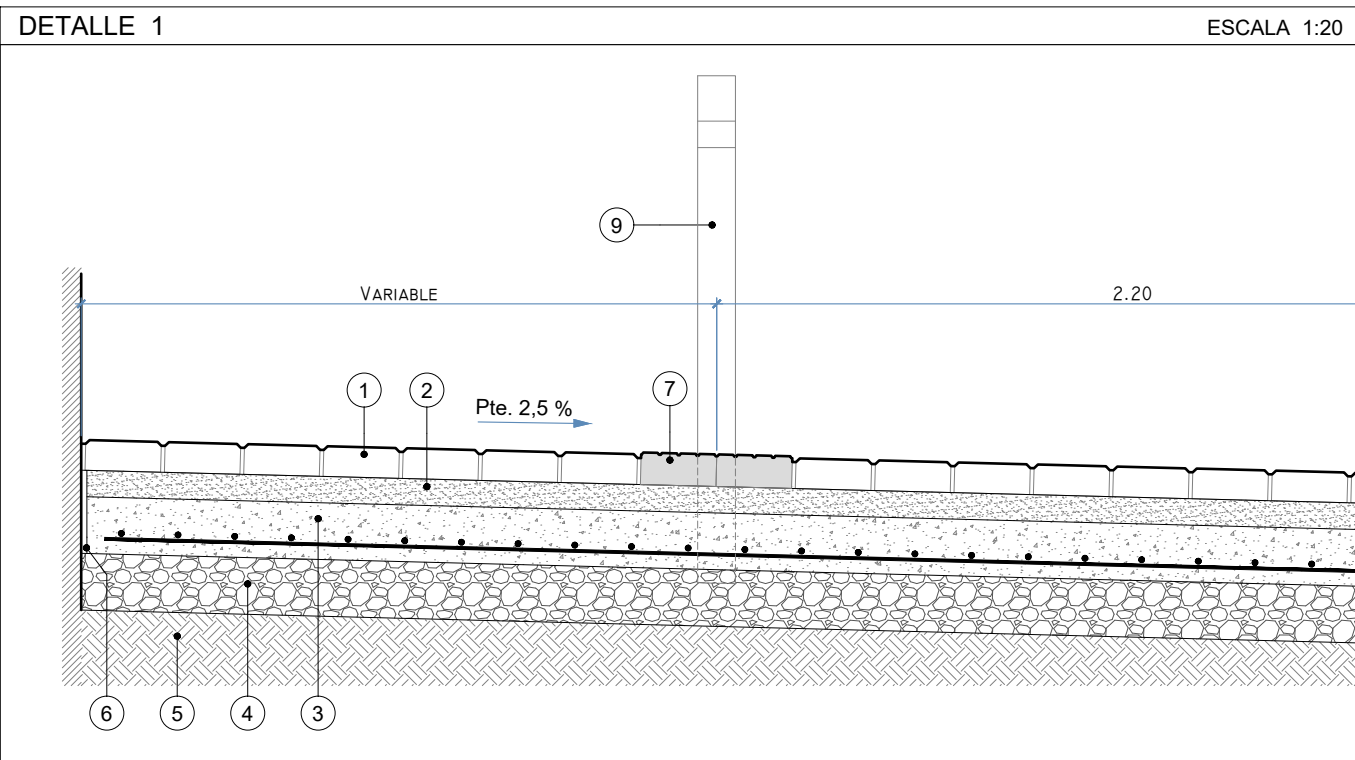
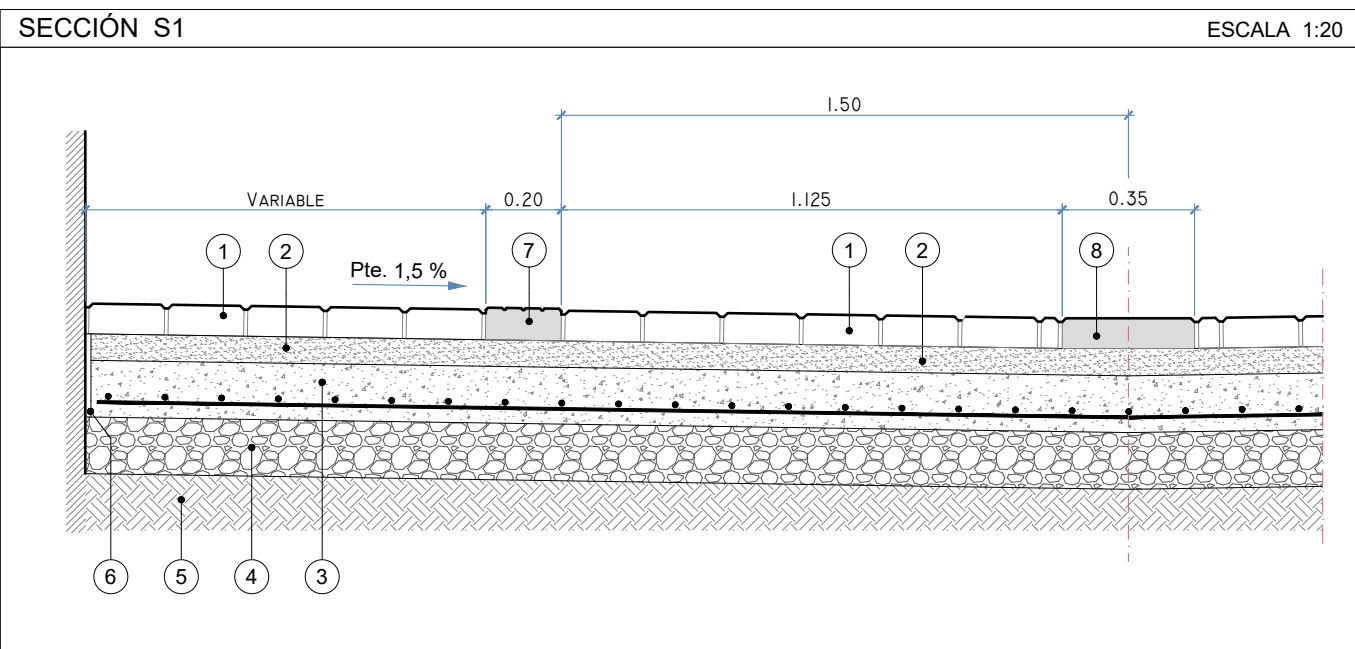
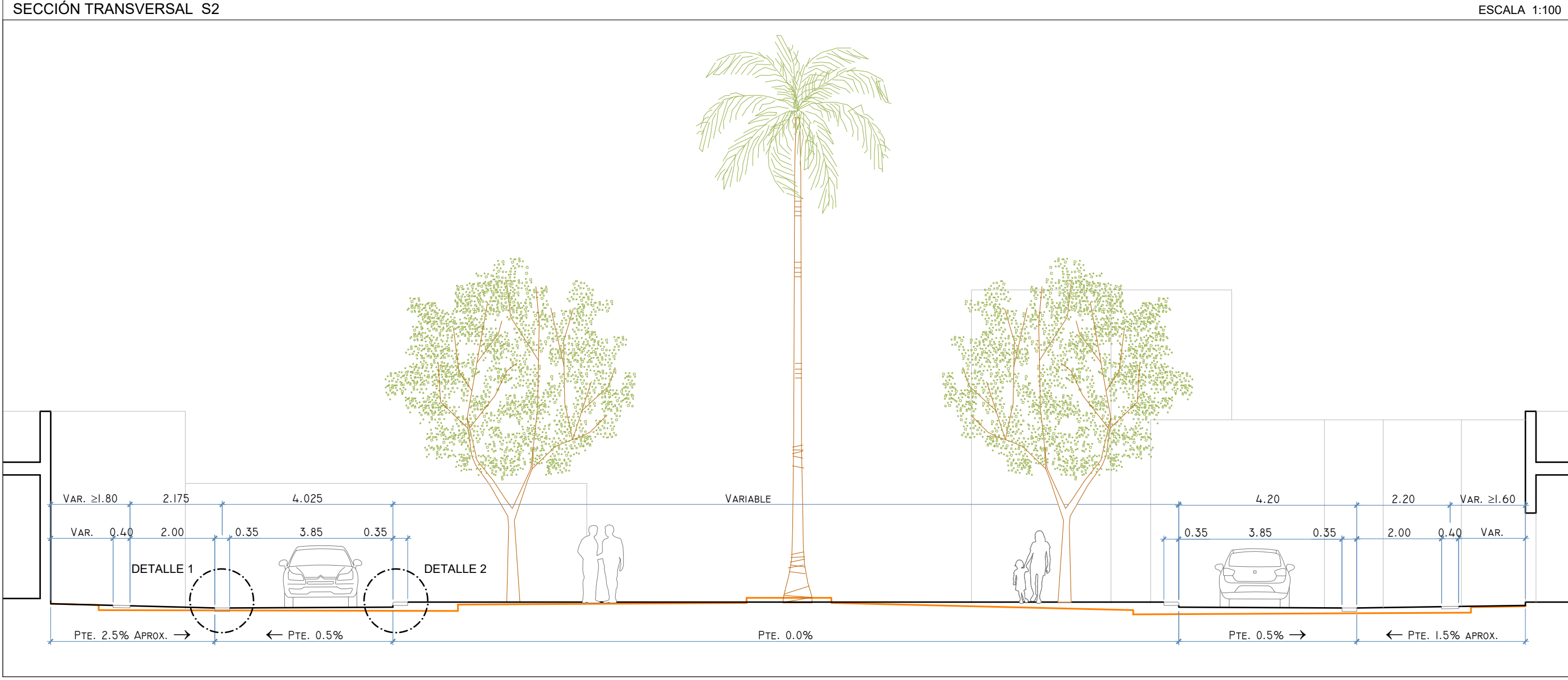
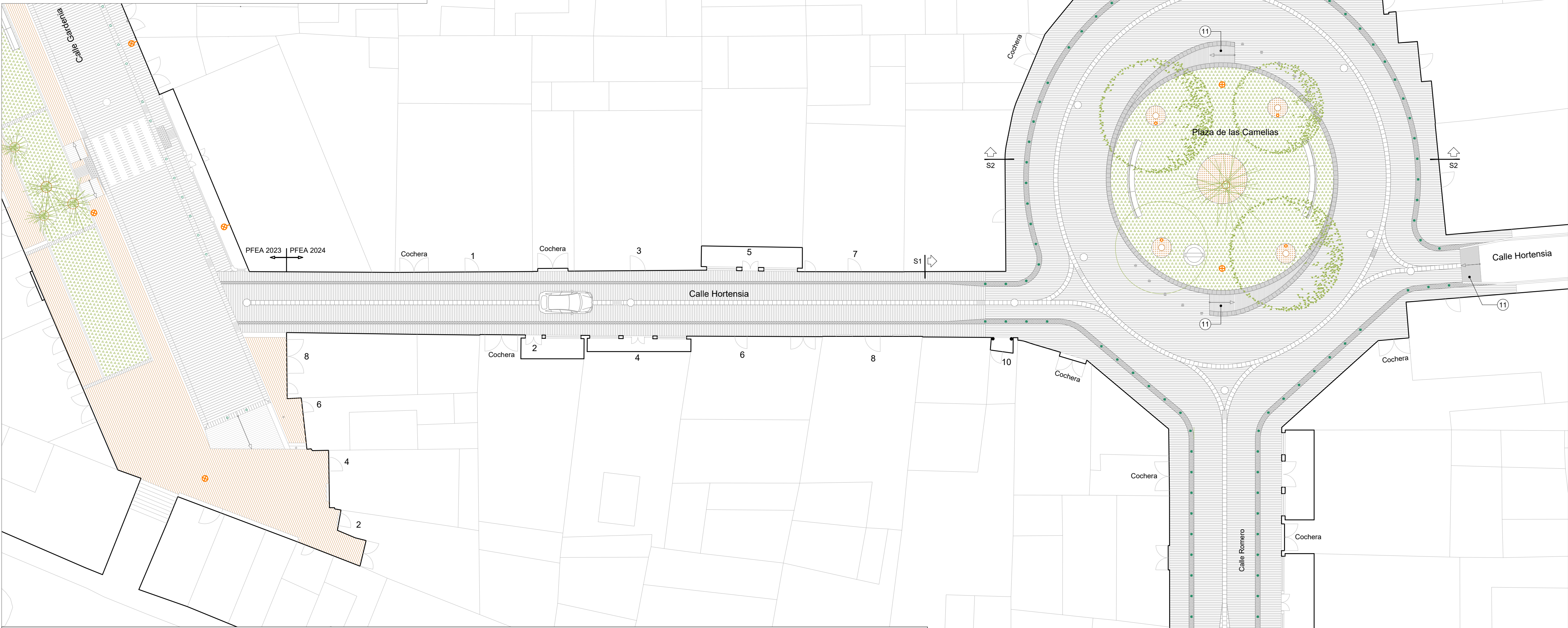
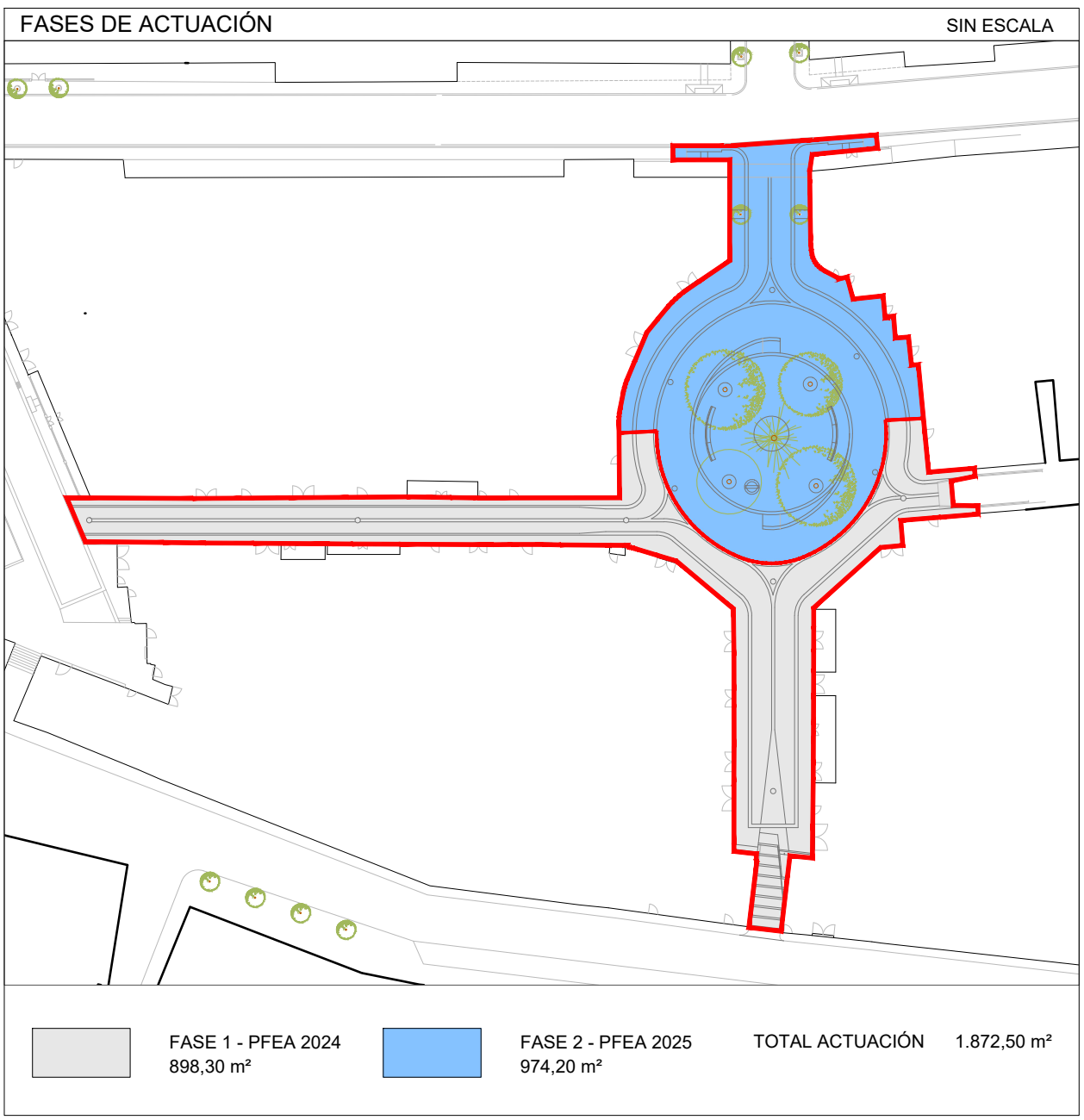
COHESIÓN TERRITORIAL

PROYECTISTAS: FRANCISCO GUTIÉRREZ OLIVERO, ARQUITECTO
LUIS RAMÍREZ VILLAR, ARQUITECTO TÉCNICO

ESCALA 1:200

APR MARZO 2025

Código Seguro De Verificación	YFZ5aEG668AmxvDnngxJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutiérrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
Observaciones	Luis Manuel Ramirez Villar	Firmado	19/04/2025 09:53:13
Url De Verificación	https://portal1.dipusevilla.es/vfirma/code/YFZ5aEG668AmxvDnngxJg==		



- 1 Adoquín de hormigón vibrado serie Trom grisceo. Tres formatos: 20x14x8 cm, 14x14x8 cm, 9x14x8 cm. de Reyaffli o similar
- 2 Mortero M-10 (1:4) de agarre y nivelación. Espesor 7 cm.
- 3 Solera de hormigón HA-25 de 15 cm. de espesor Ligeramente armada con #Ø6/15 cm.
- 4 Zahorra limpia de 15 cm. de espesor medio compactada 95% PN
- 5 Terreno actual compactado
- 6 Poliestireno expandido 2 cm.
- 7 Baldosa podotáctil de botón gris 20x20x8 cm.
- 8 Canaleta o bordillo de granito flameado gris quintana 35x35x8 cm
- 9 Bolarlo metálico Ø111 cm. altura 100 cm. Rematado con tiras reflectantes
- 10 Piezas prefabricadas tipo Pavicésped Granada de Paviges o similar 50x30x11 cm.
- 11 Adoquín de granito abujardado 20x10x5 cm.
- 12 Piedra caliza 50x20x3 cm.
- 13 Riostra 30x30 cm 408 y estribos Ø6/20 cm.
- 14 Chapón espesor 8mm. con conectores al terreno
- 15 Relleno de Mulch en alcorques
- 16 Zona de alcorques sin solera

LEYENDA		
	Adoquín de hormigón vibrado serie Trom grisceo. Tres formatos: 20x14x8 cm, 14x14x8 cm, 9x14x8 cm. de Reyaffli o similar	1.331,30 m²
	Canaleta de granito flameado gris quintana 35x35x8 cm.	110,30 m²
	Canaleta o bordillo de granito flameado gris quintana 35x35x8 cm. Achaflanada	20,00 m²
	Baldosa podotáctil de botón gris 20x20x8 cm.	112,20 m²
	Adoquín de granito abujardado 20x10x5 cm.	37,30 m²
	Piezas prefabricadas tipo Pavicésped Granada de Paviges o similar 50x30x11 cm.	227,00 m²
	Relleno de Mulch en alcorques	22,90 m²
	Piedra caliza 50x20x3 cm. en rampa de Calle Romero	5,80 m²
	Banco y Fuente en Calle Romero	5,70 m²
	Pavimento direccional en inicio y fin de rampa de 1,20 m de fondo	
SUPERFICIE TOTAL DE LA ACTUACIÓN		1.872,50 m²
	Bolarlo metálico Ø111 cm. h:100 cm.	
	Bolarlo de granito Ø20	
	Farolas	
	Focos decorativos	
	Bancos	

COHESIÓN TERRITORIAL

Se

Diputación

Sevilla

EL PALMAR DE TROYA

PROYECTO DE ACTUACIÓN

EN PLAZA DE LAS CAMELIAS 2ª FASE

2025

PFEA

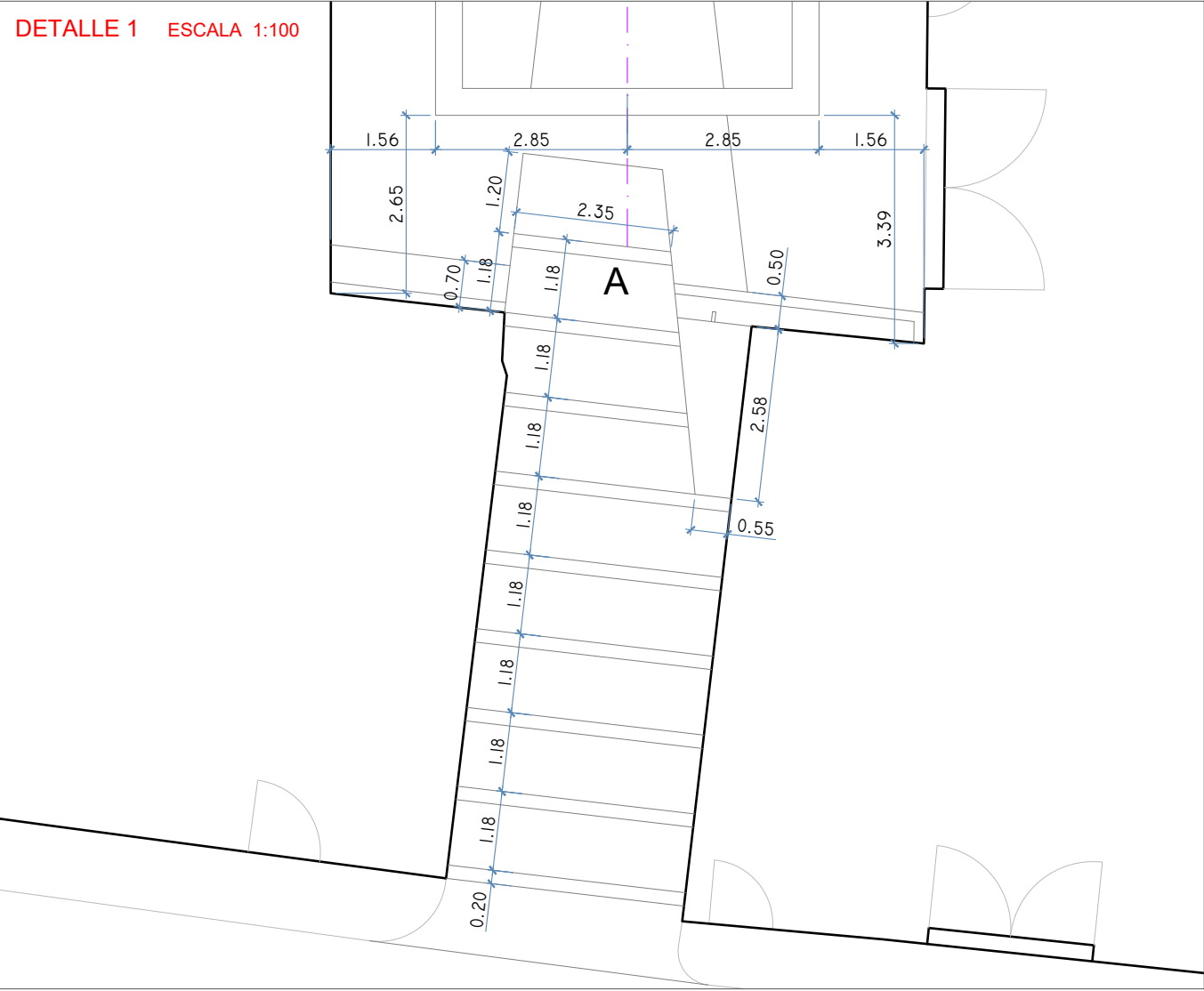
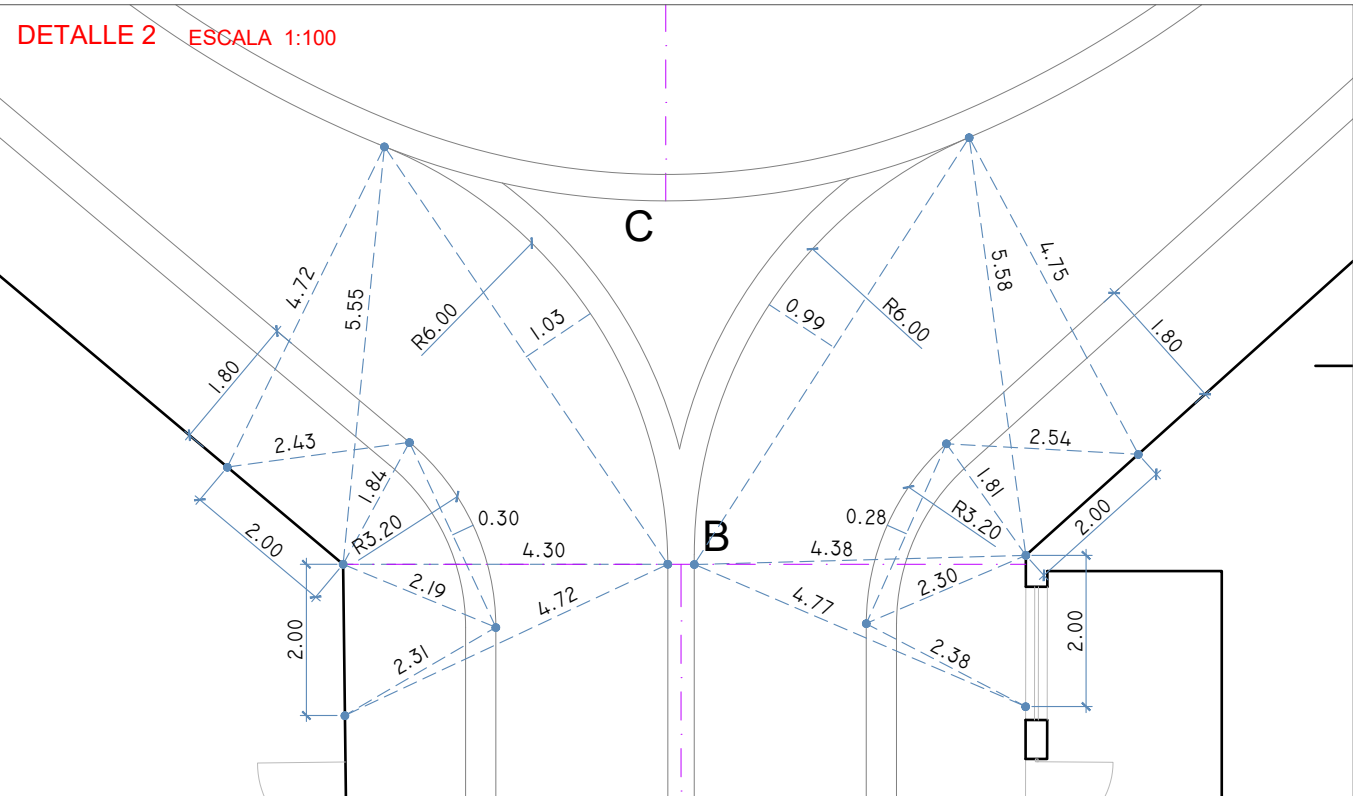
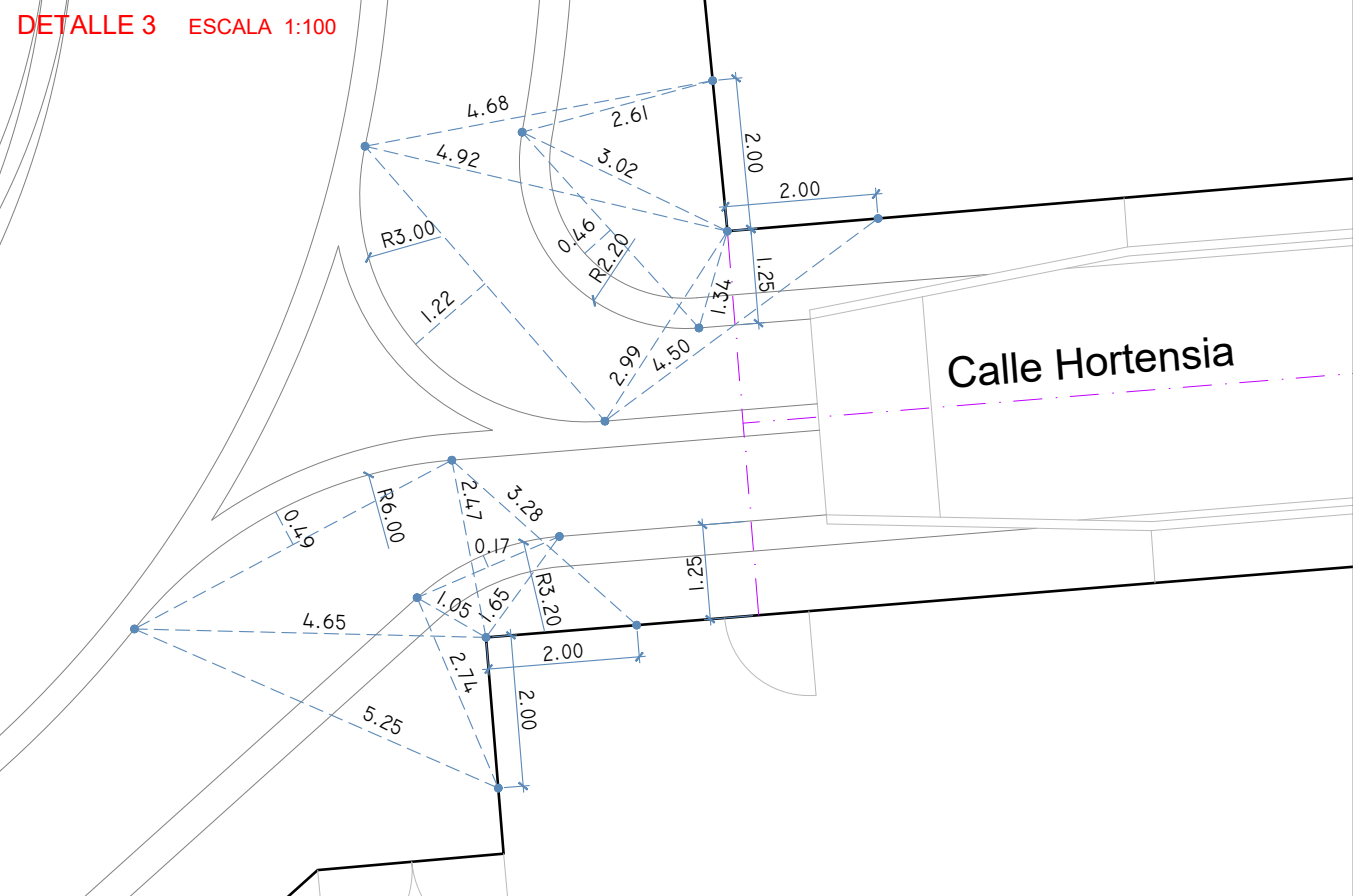
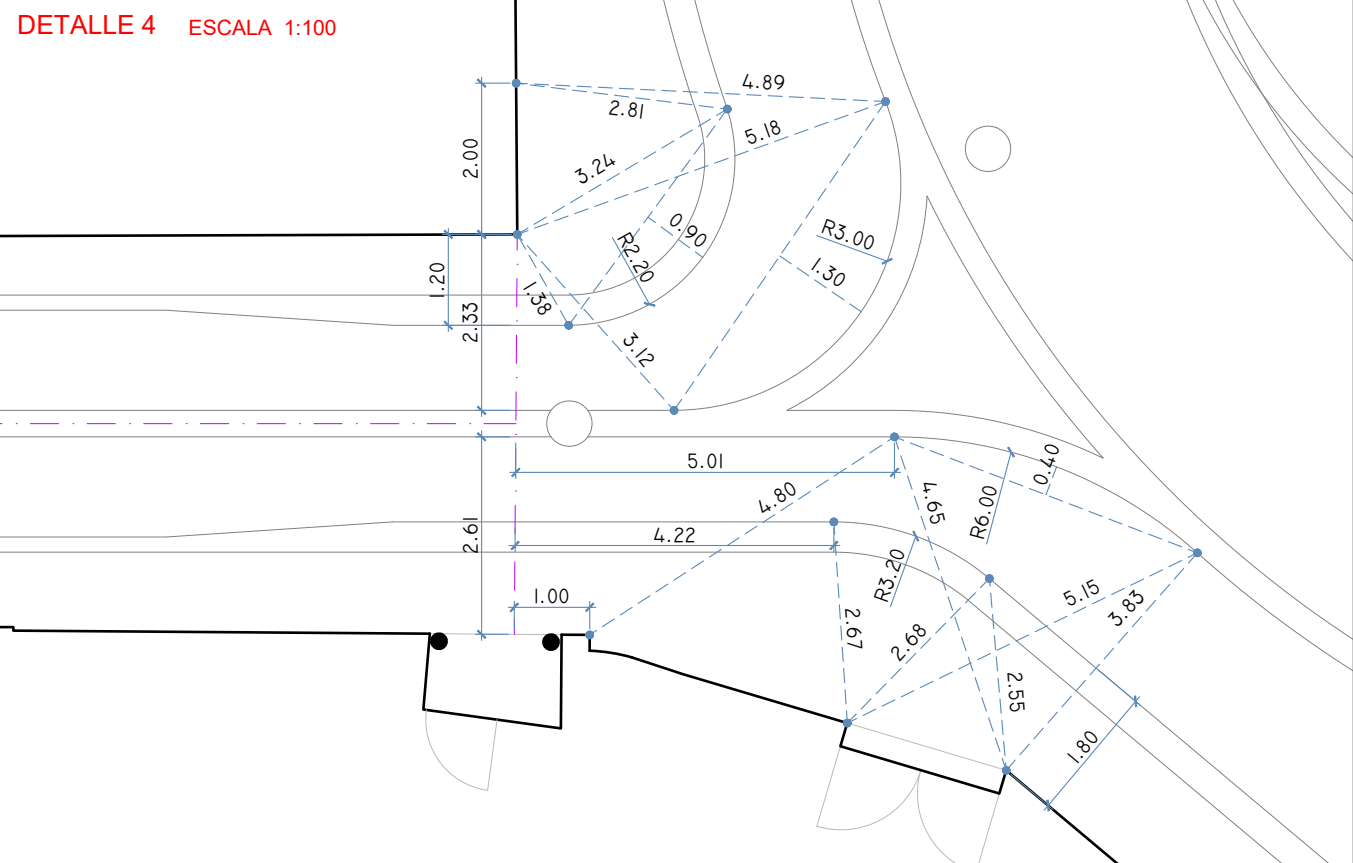
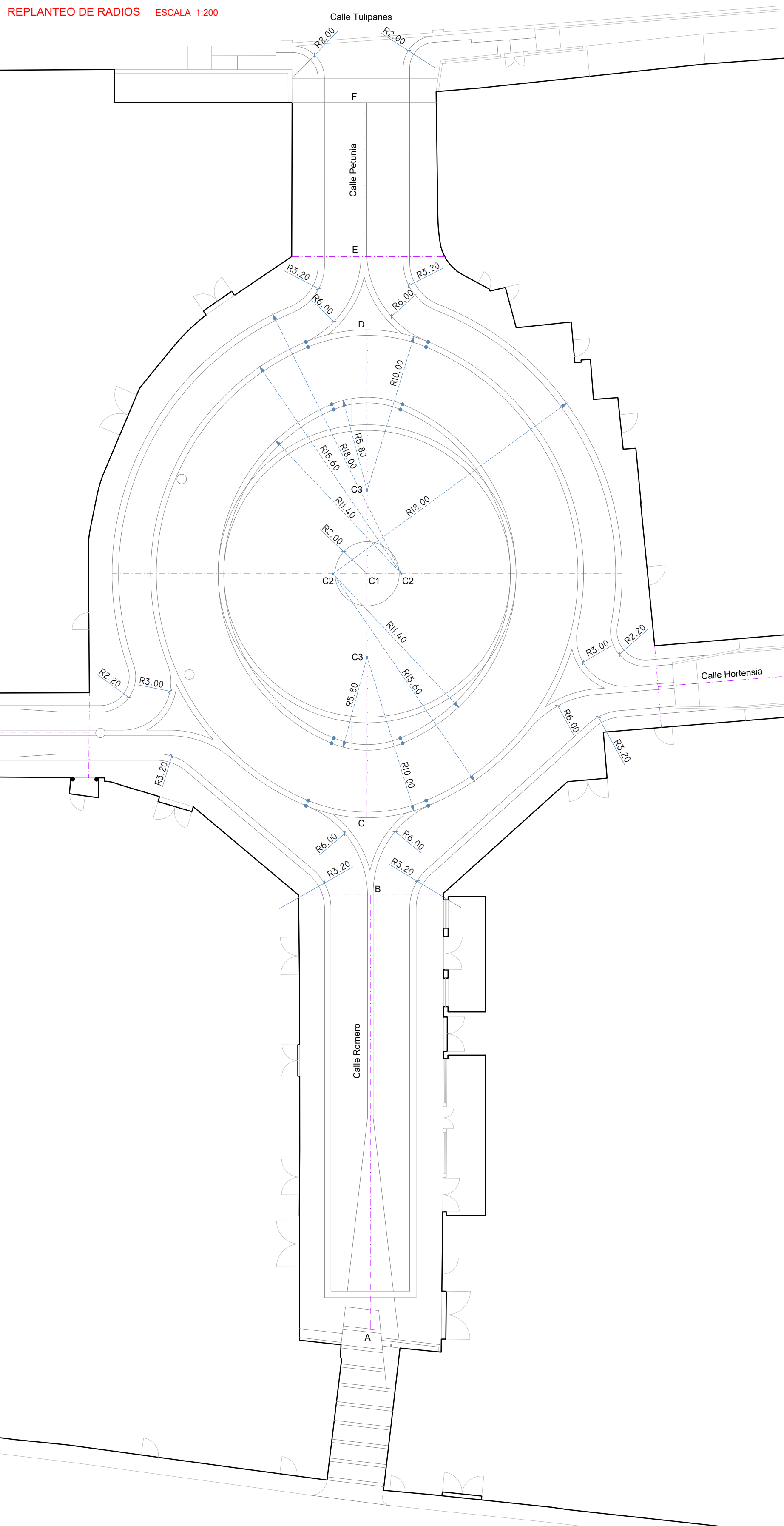
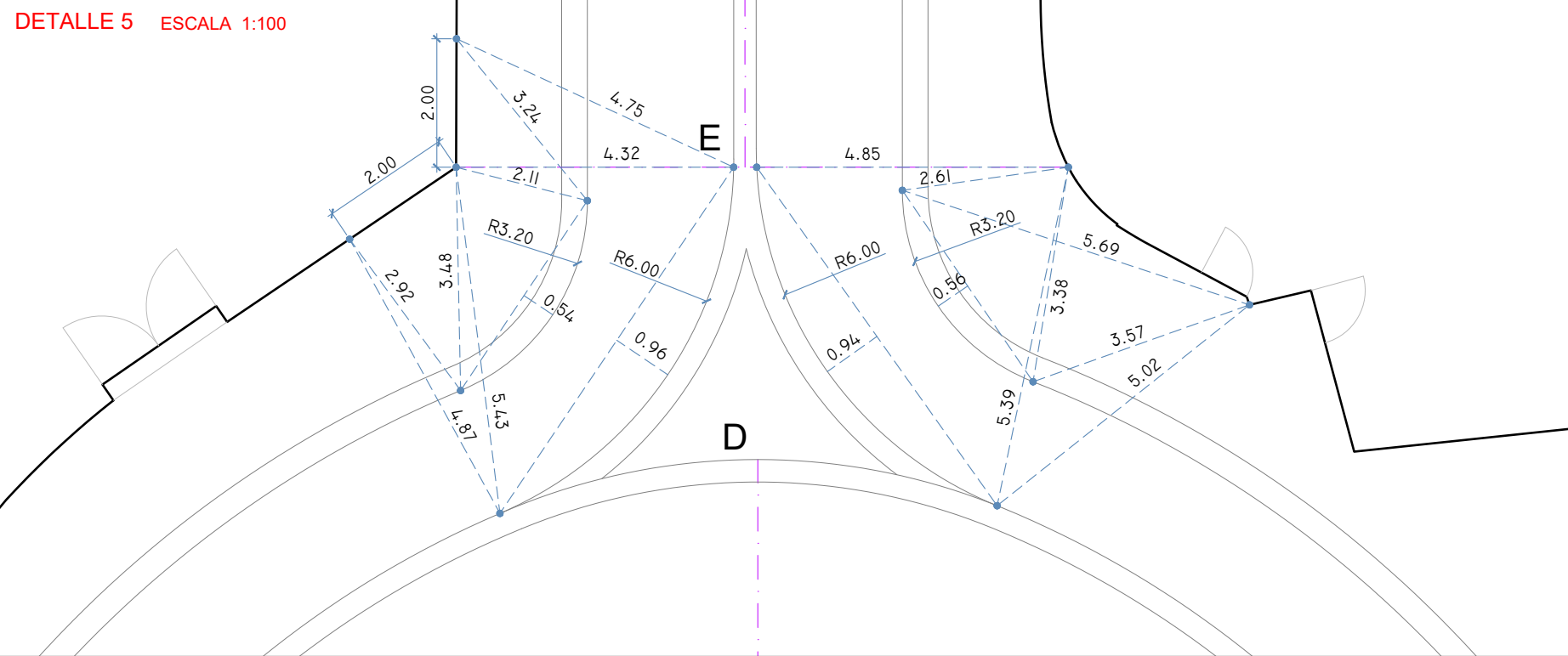
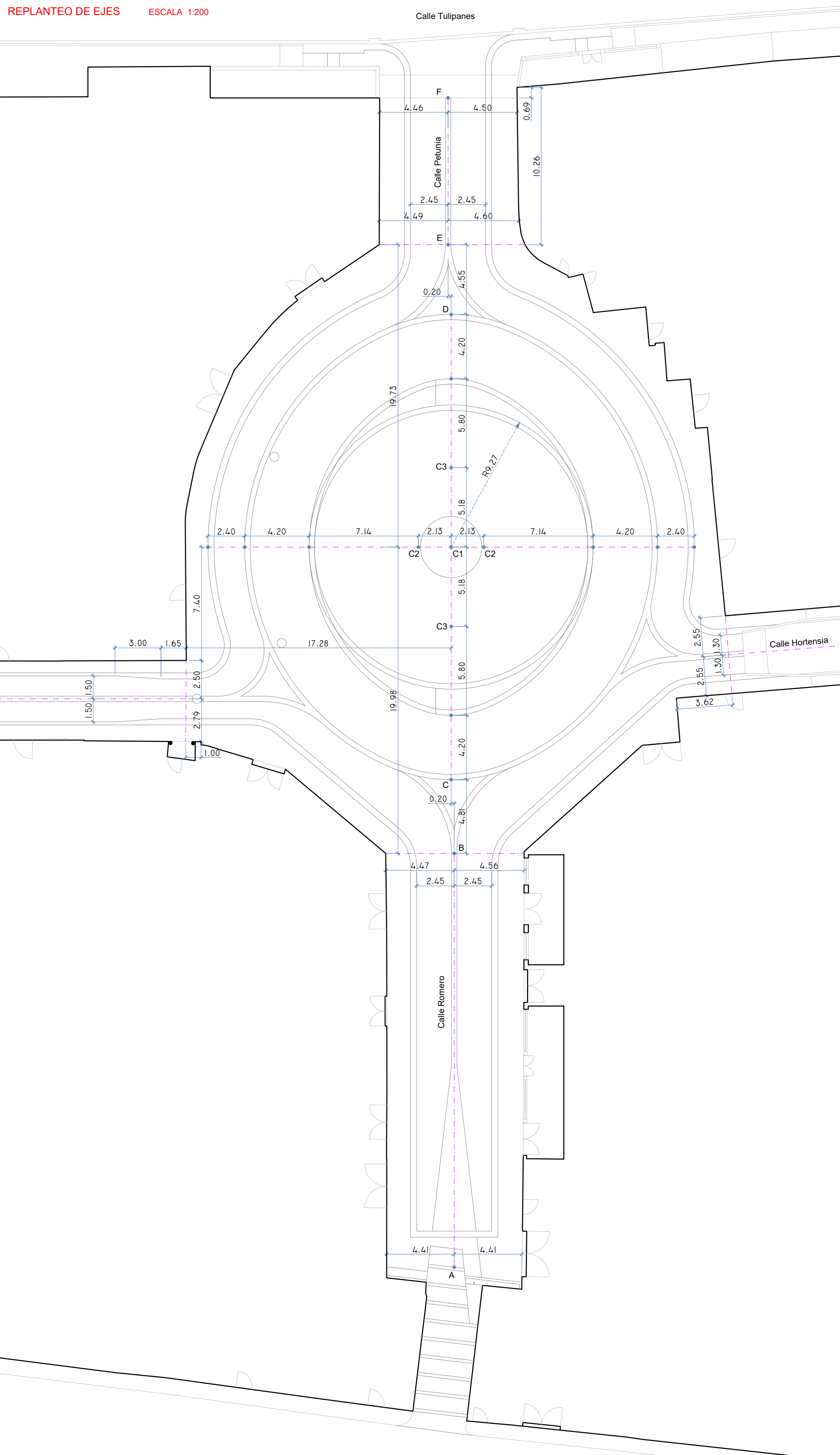
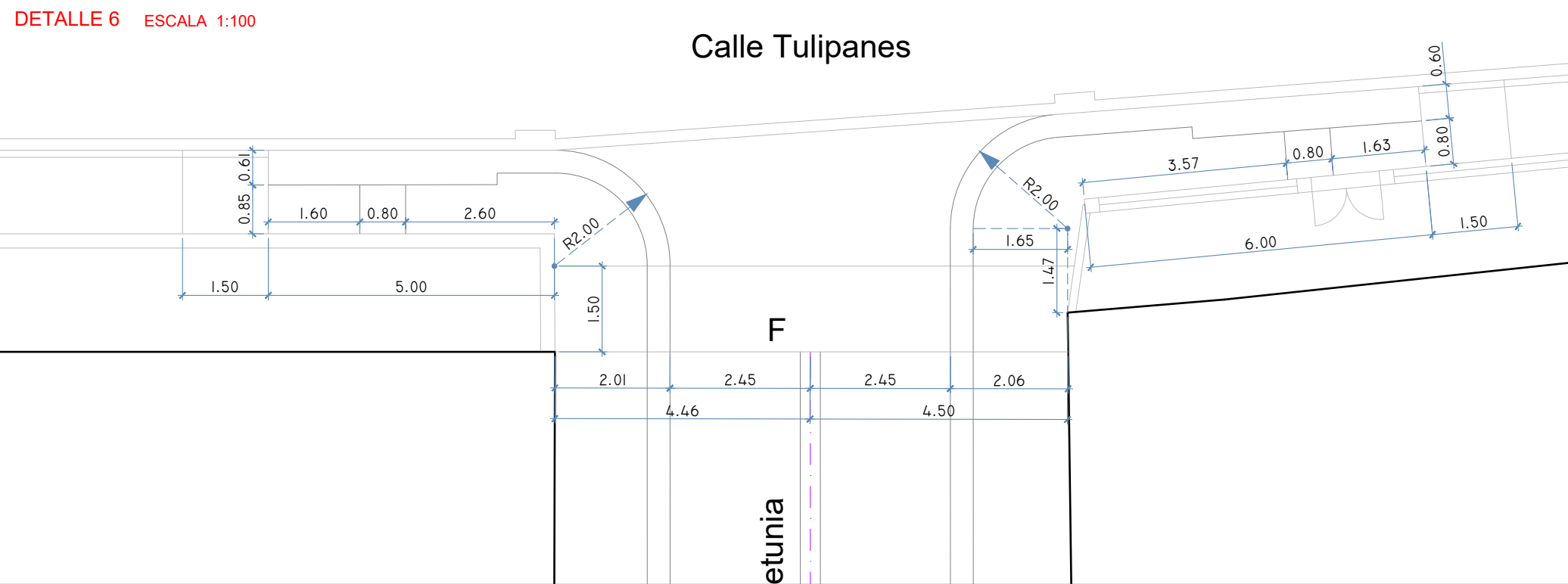
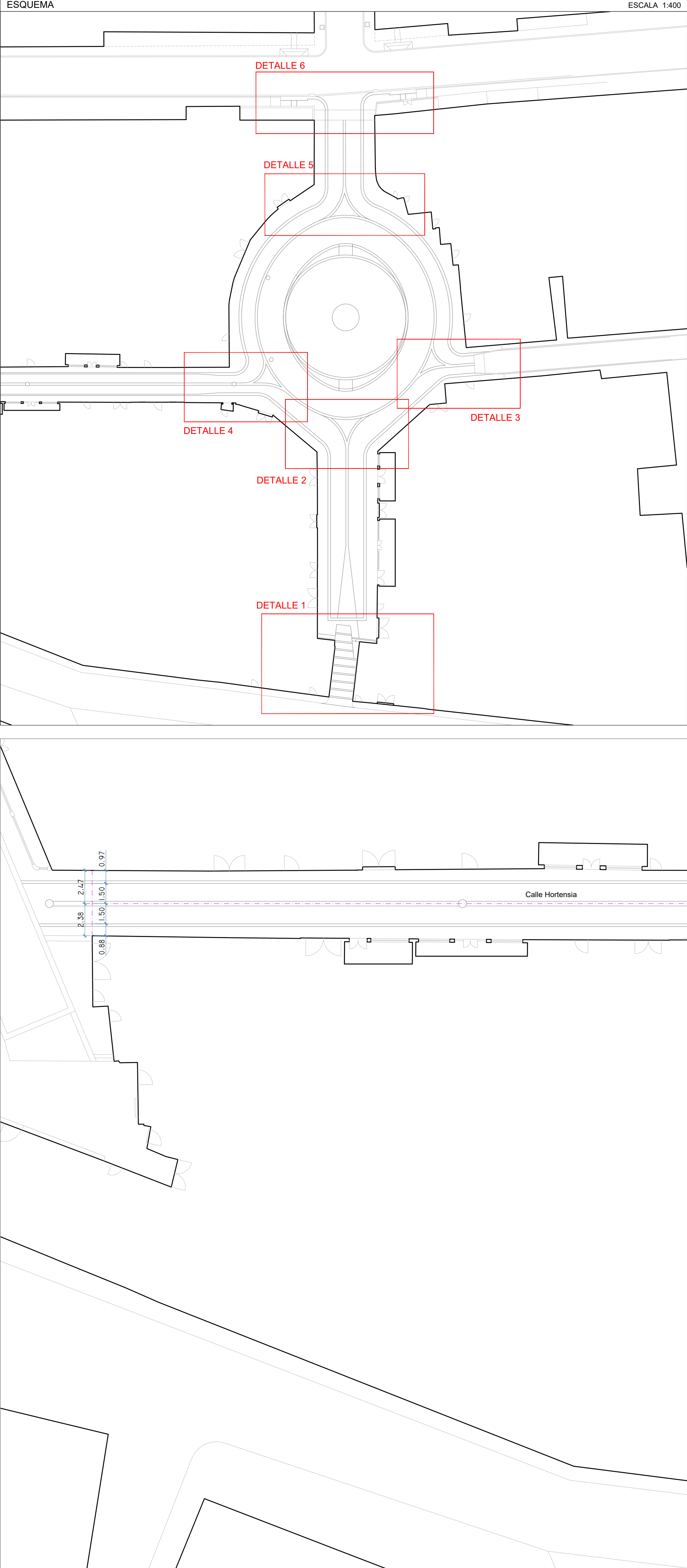
DESARROLLO PALMAR

PLANO 3: ESTADO PROPUESTO - ACABADOS

PROYECTISTAS: FRANCISCO GUTIÉRREZ OLIVERO, ARQUITECTO
LUIS RAMÍREZ VILLAR, ARQUITECTO TÉCNICO

APR MARZO 2025

Código Seguro De Verificación	YFZ5aEG668AmxvDnngxJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutiérrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
Observaciones	Luis Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 09:53:13
Url De Verificación	https://portal1.dipusevilla.es/vFirma/code/YFZ5aEG668AmxvDnngxJg==		





LEYENDA DE SANEAMIENTO

RED DE ALCANTARILLADO EXISTENTE

POZO DE REGISTRO CIRCULAR EXISTENTE

IMBORNAL EXISTENTE

RED DE ALCANTARILLADO PROYECTADA PVC Ø315

POZO DE REGISTRO CIRCULAR PROYECTADO

ACOMETIDAS DOMICILIARIAS PVC Ø200

IMBORNAL CON CONEXIÓN A POZO DE PVC Ø200

COHESIÓN TERRITORIAL

Diputación
Sevilla

EL PALMAR DE TROYA

PROYECTO DE ACTUACIÓN
EN PLAZA DE LAS CAMELIAS 2ª FASE

2025
PFEA
DESARROLLO FINAL

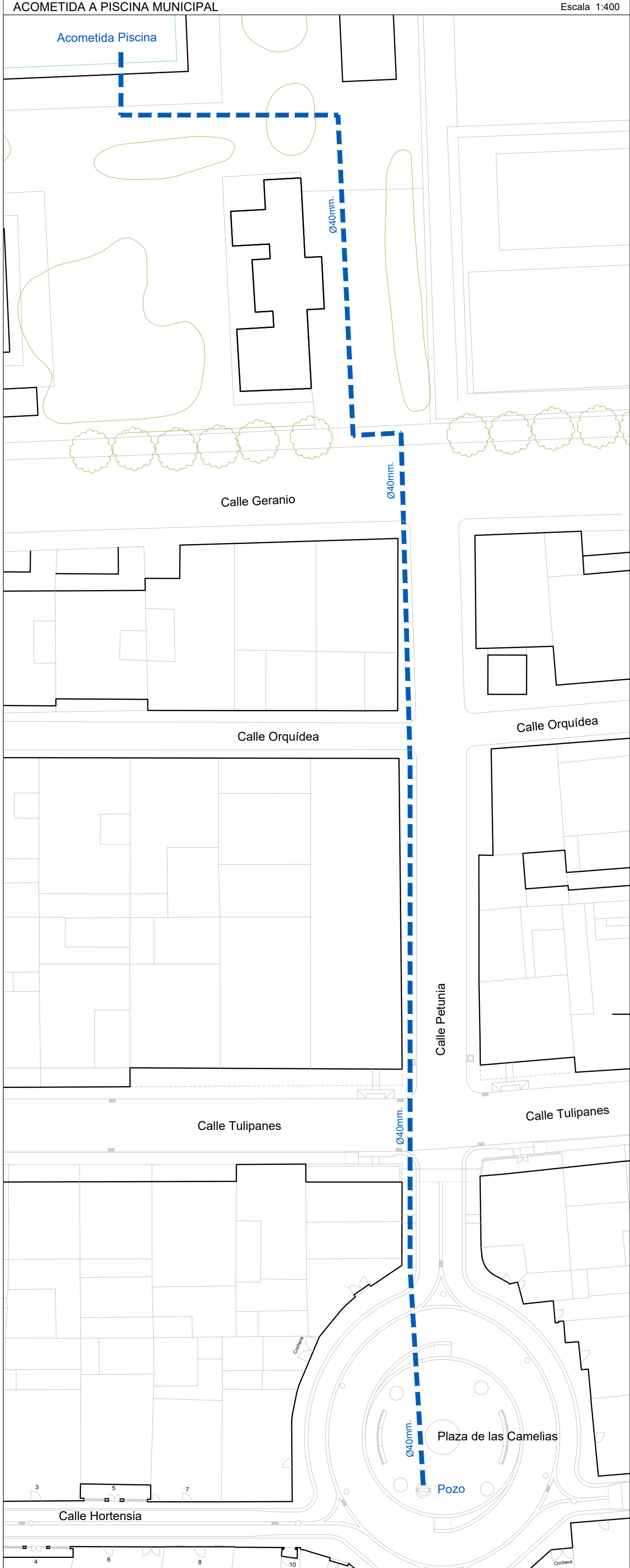
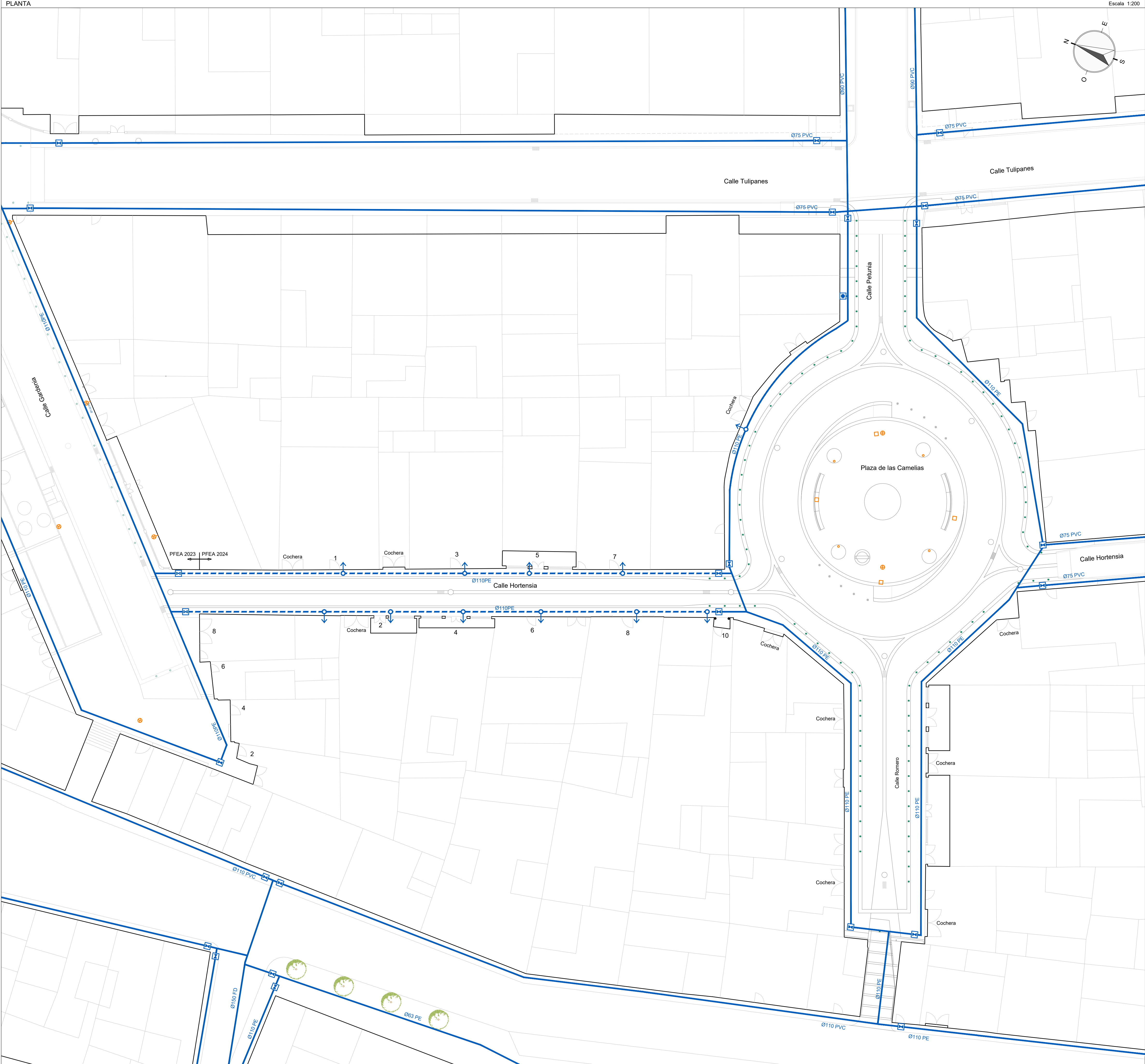
PLANO 5: ESTADO PROPUESTO - INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO

ESCALA: 1:200

PROYECTISTAS: FRANCISCO GUTIÉRREZ OLIVERO, ARQUITECTO
LUIS RAMÍREZ VILLAR, ARQUITECTO TÉCNICO

APR MARZO 2025

Código Seguro De Verificación	YFZ5aEG668AmxvDnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
Observaciones	Luis Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Url De Verificación	https://portal1.dipusevilla.es/vFirma/code/YFZ5aEG668AmxvDnngxjg==	Página	68/116



LEYENDA DE ABASTECIMIENTO			
	RED DE ABASTECIMIENTO EXISTENTE		LLAVE DE CORTE ARQUETA EXISTENTE
	RED DE ABASTECIMIENTO PROYECTADA		LLAVE DE CORTE ARQUETA PROYECTADA
	CONEXIÓN A LA RED EXISTENTE		BOCA DE INCENDIOS
	ACOMETIDA DOMICILIARIA		BOCA DE RIEGO

COHESIÓN TERRITORIAL

Se

Diputación

Sevilla

EL PALMAR DE TROYA

PROYECTO DE ACTUACIÓN

EN PLAZA DE LAS CAMELIAS 2ª FASE

2025

PFEA

DESARROLLO URBANO

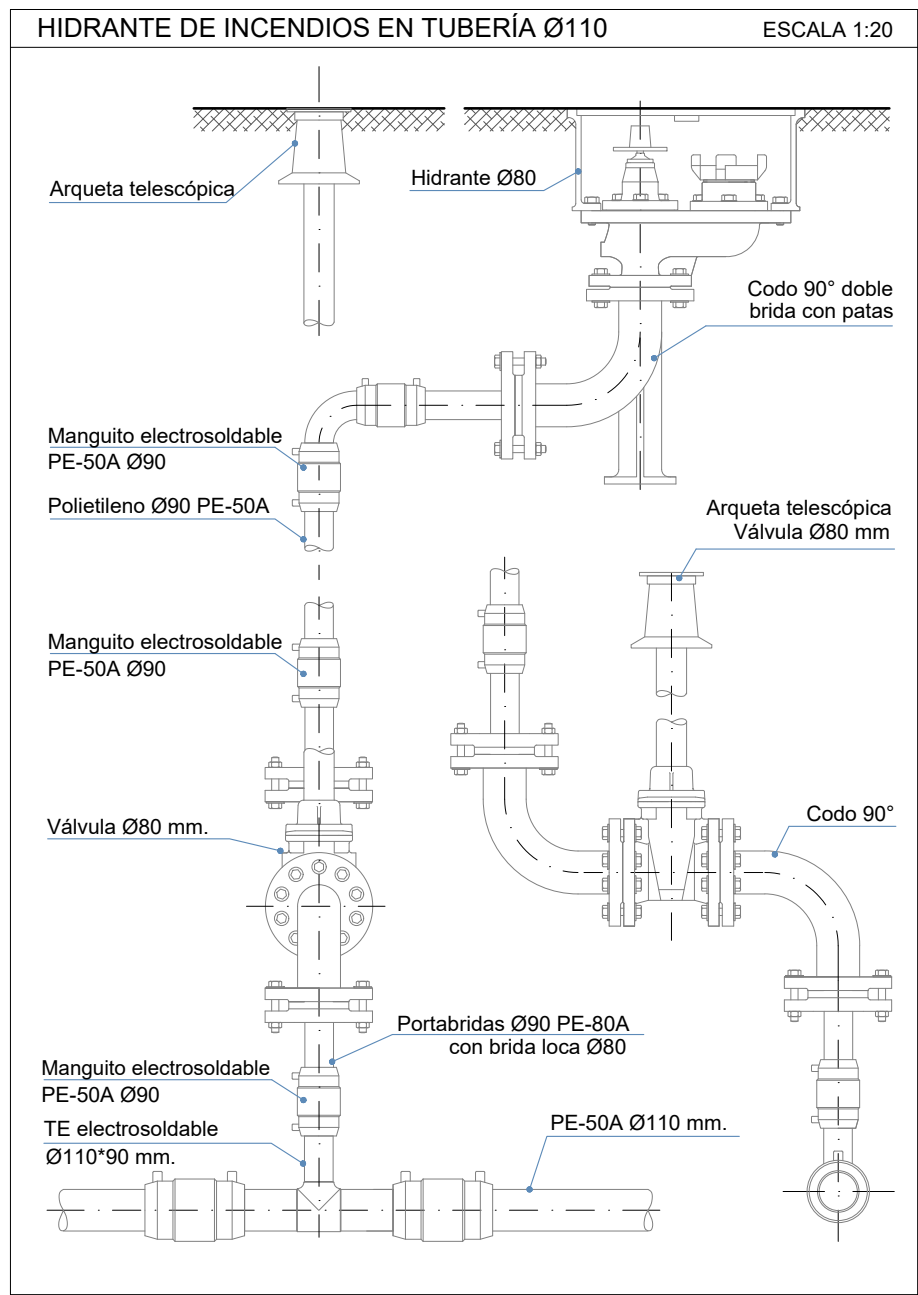
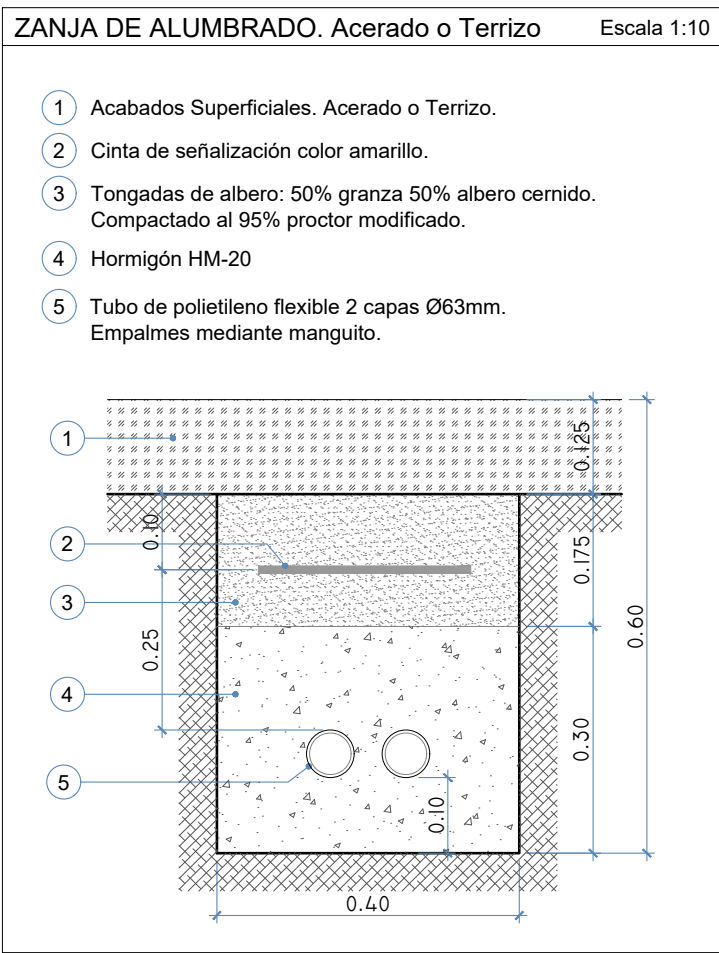
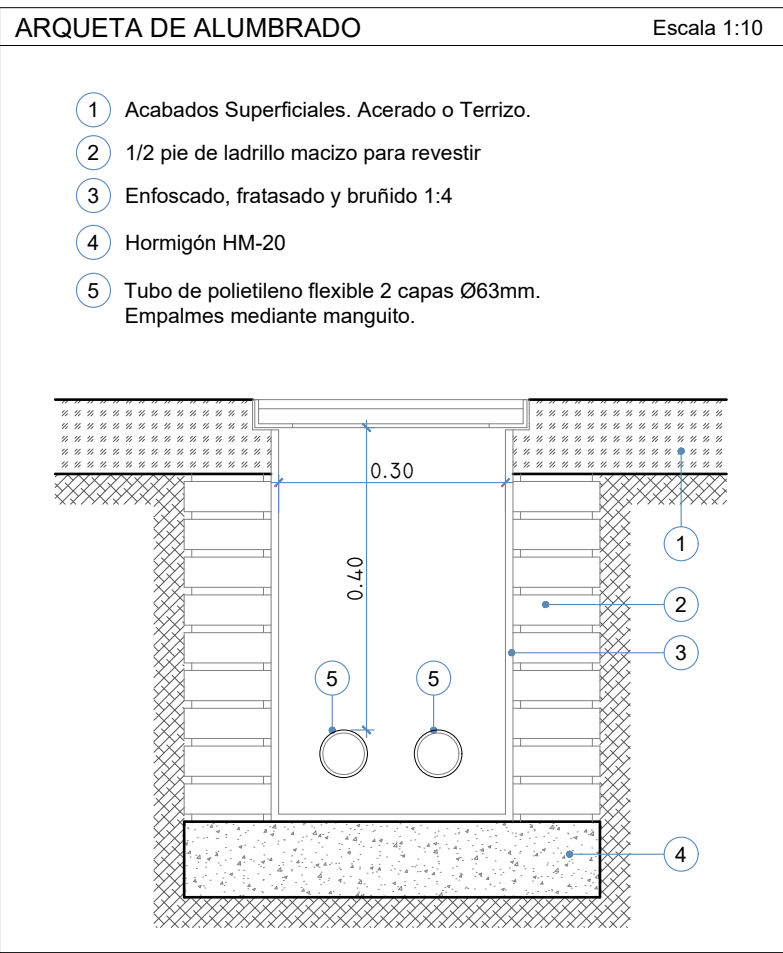
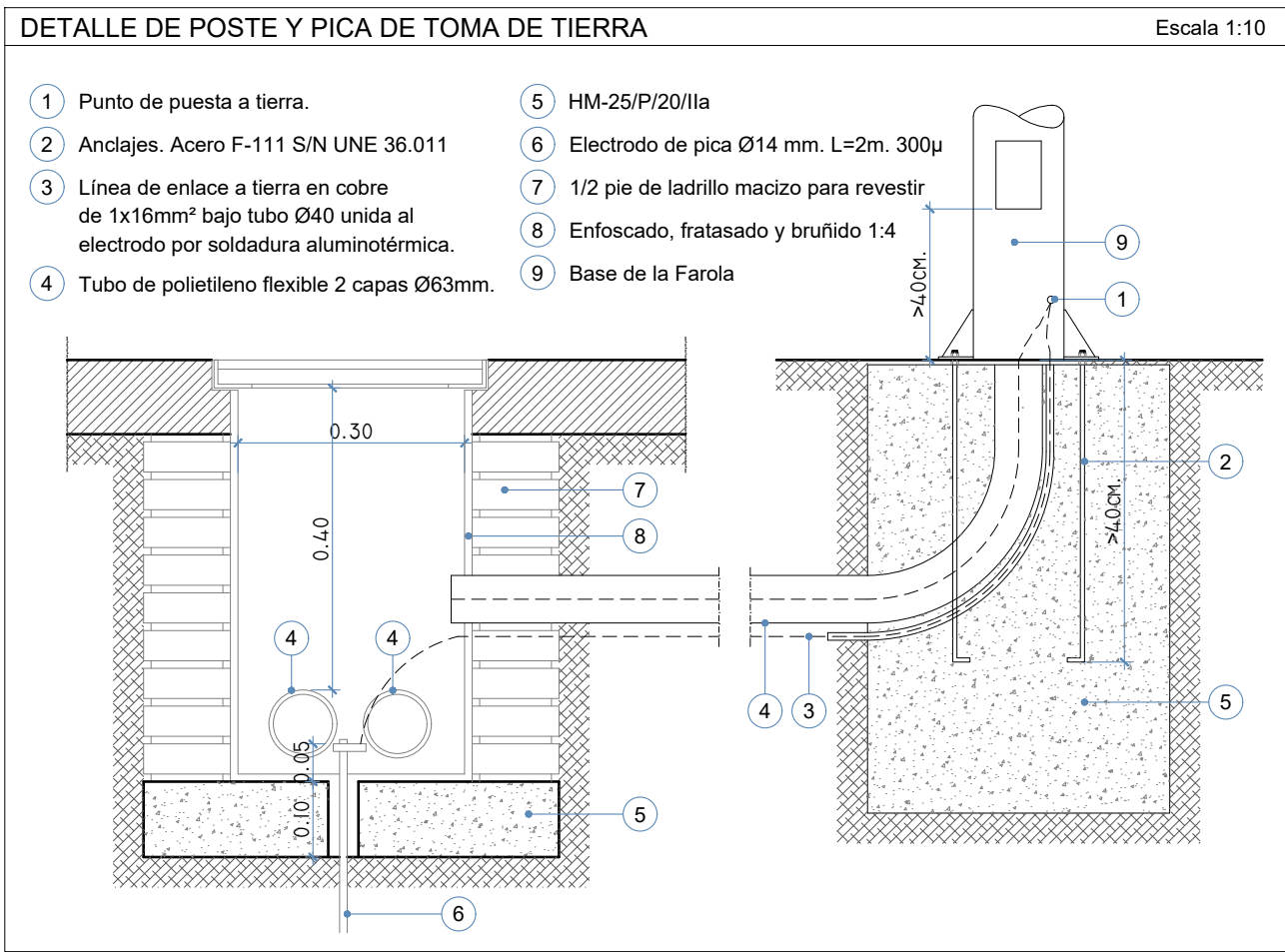
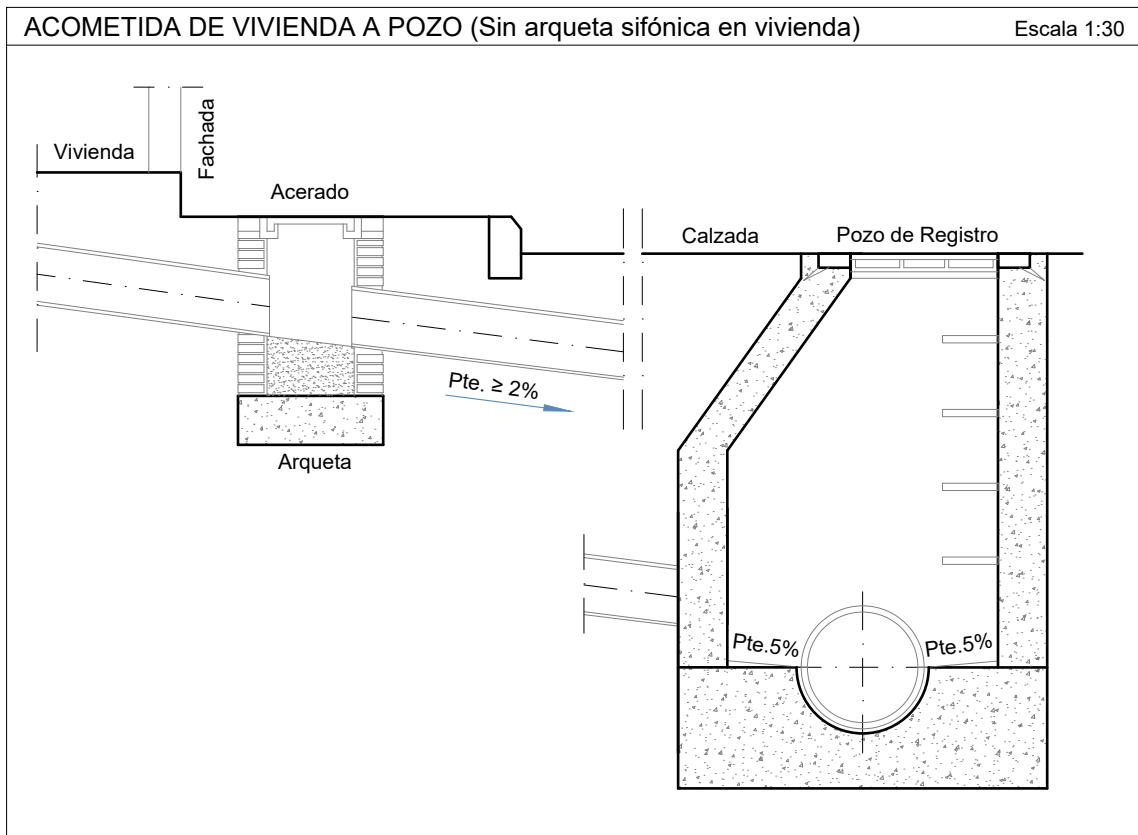
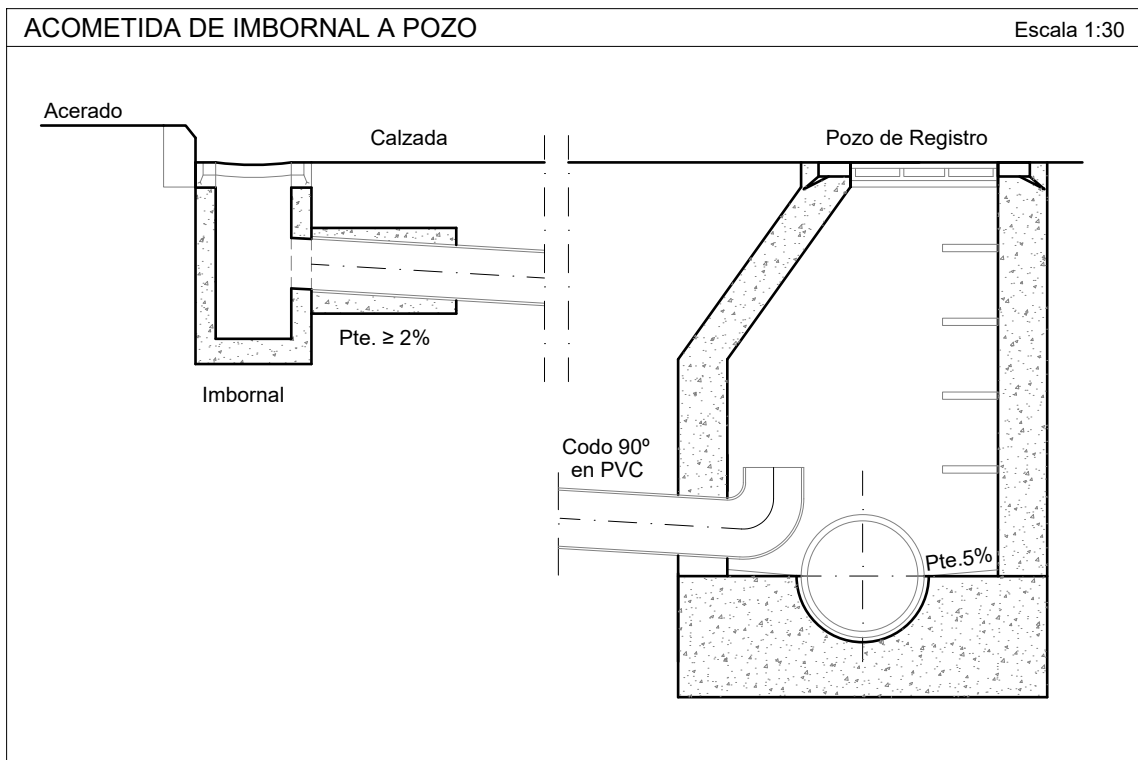
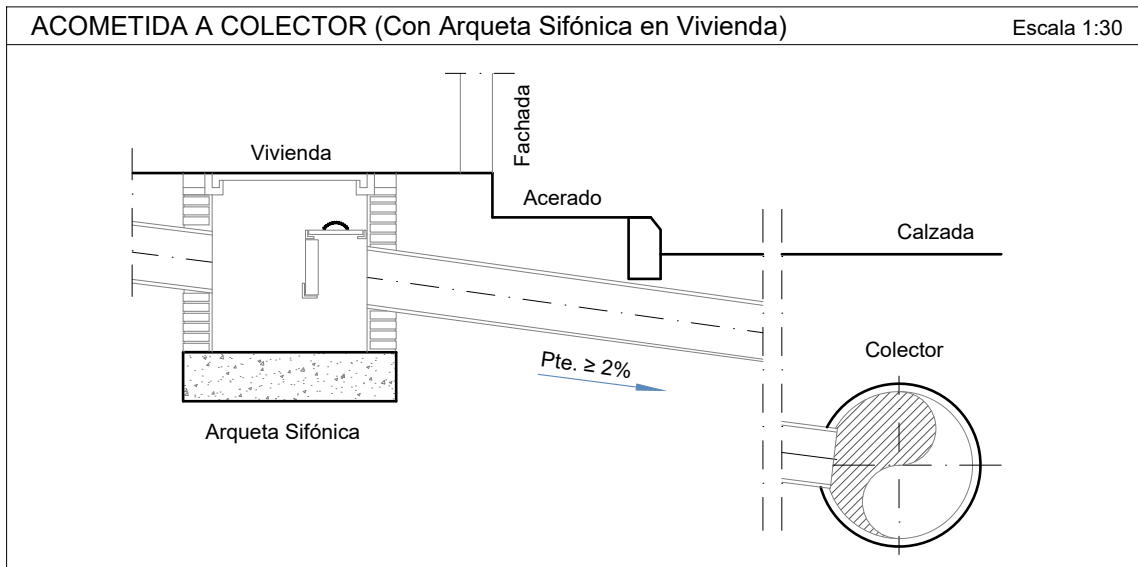
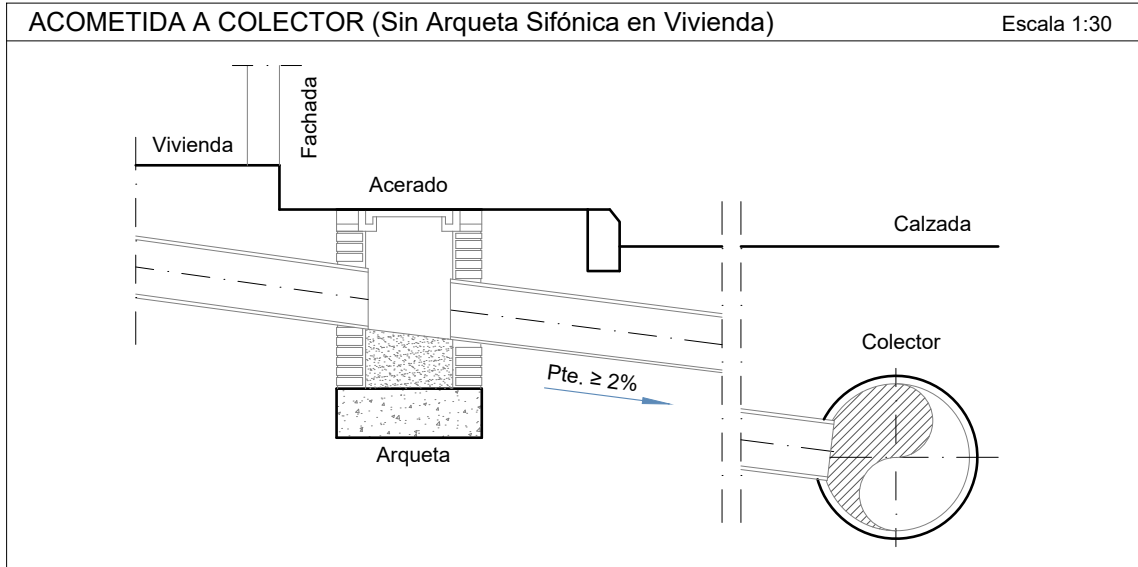
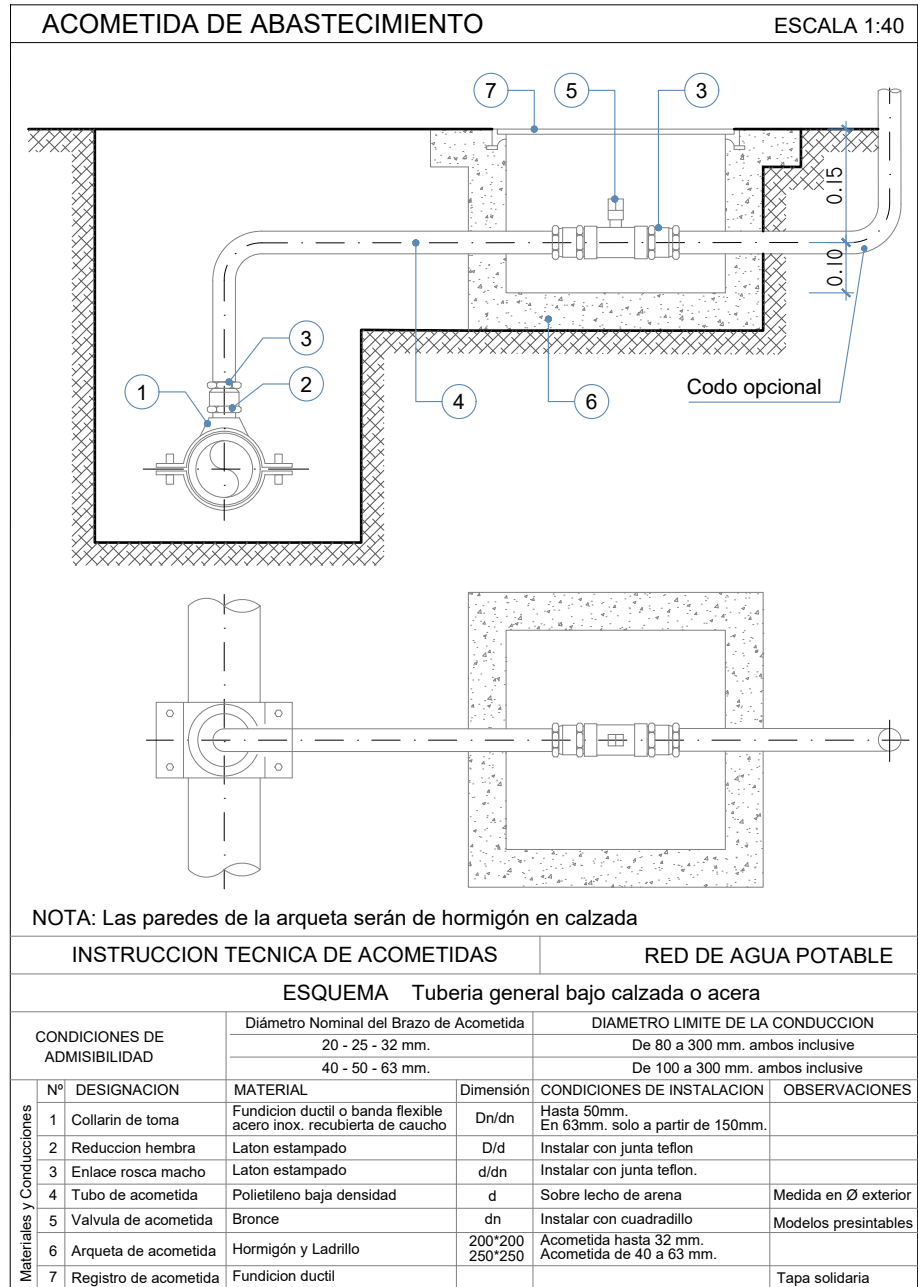
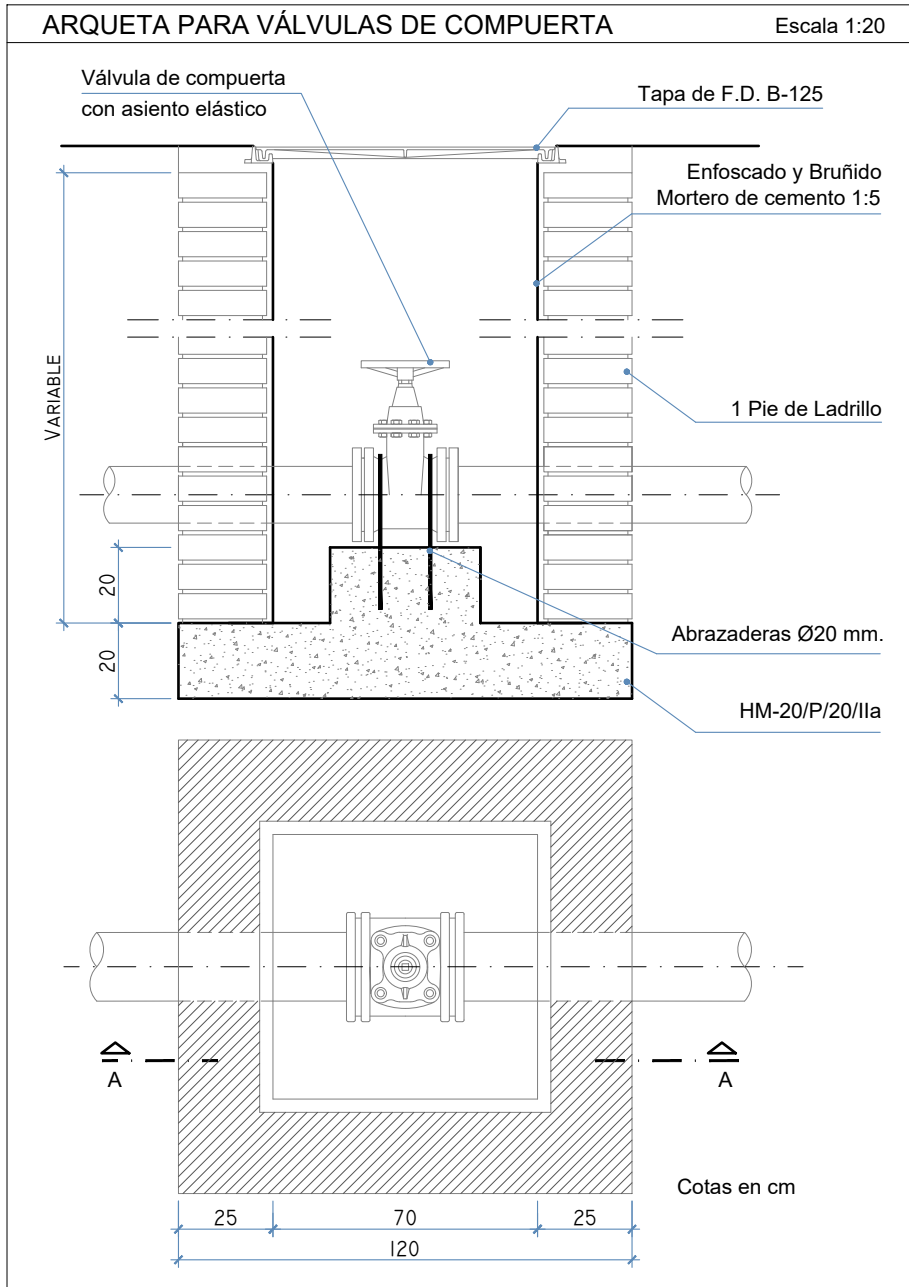
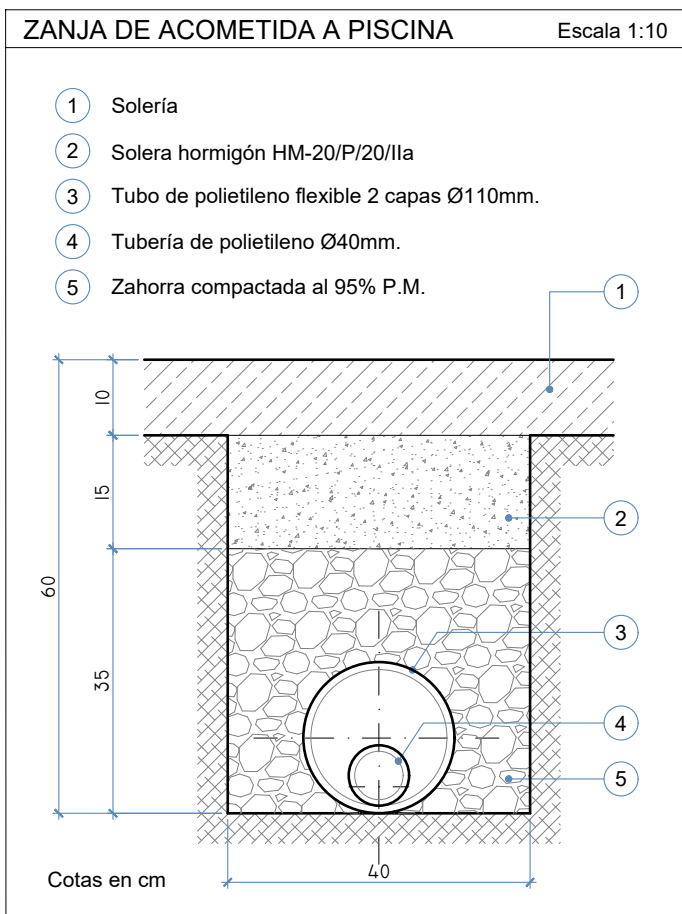
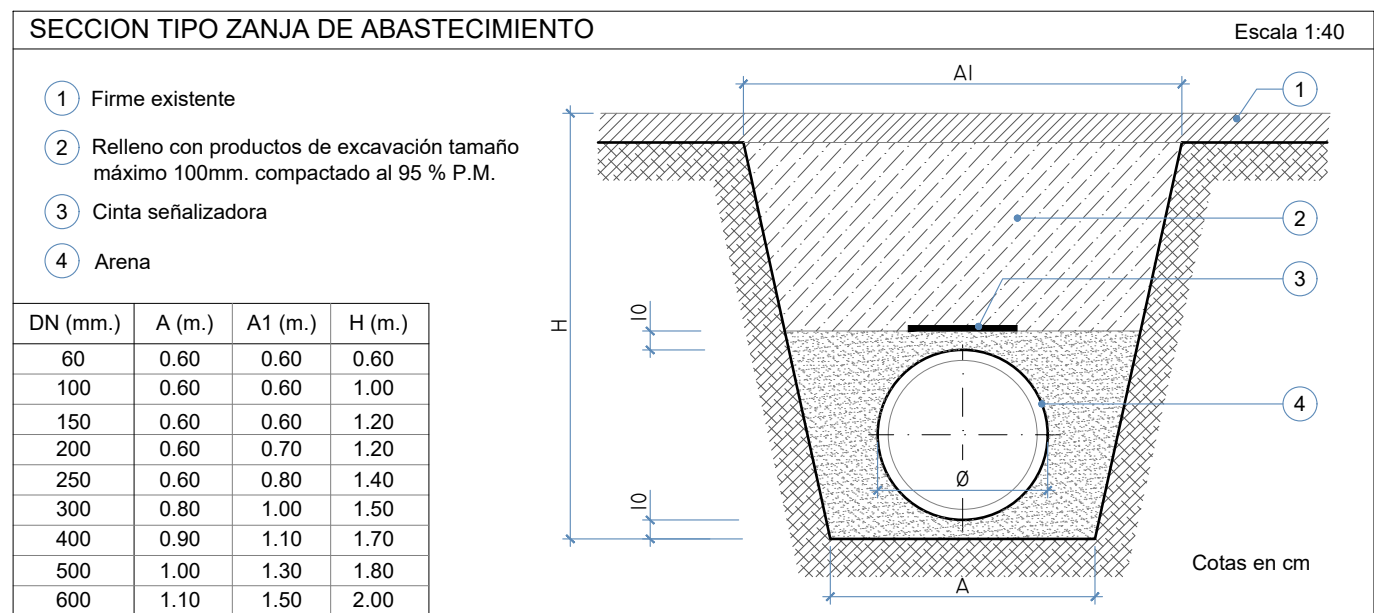
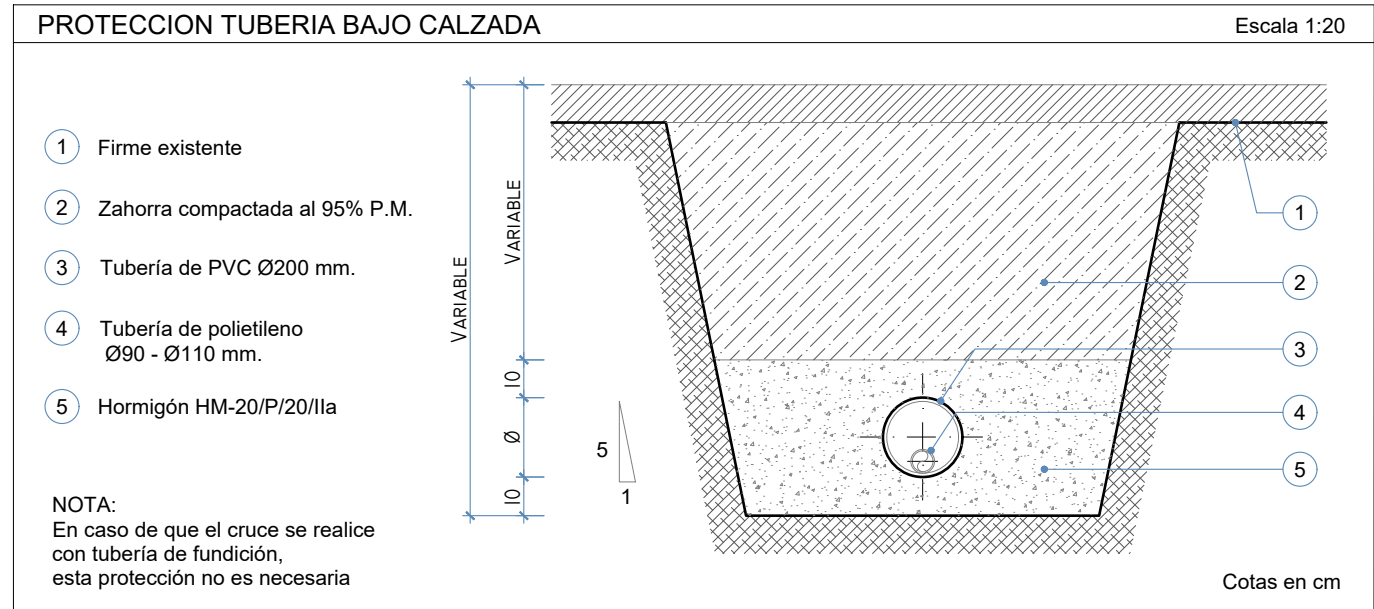
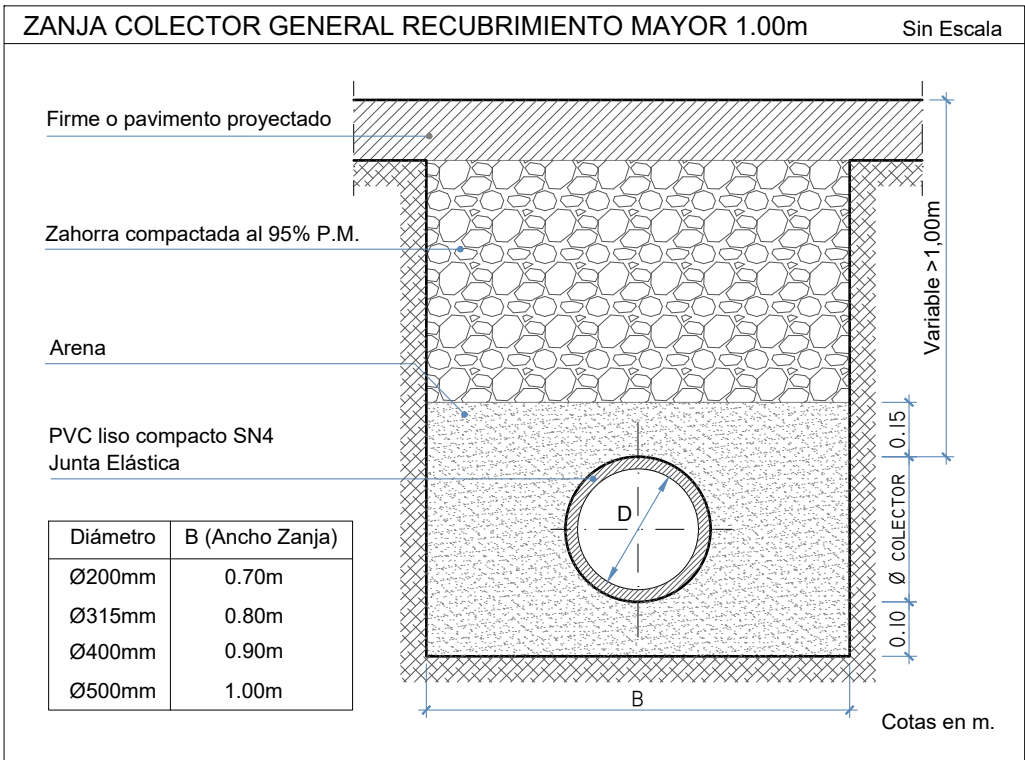
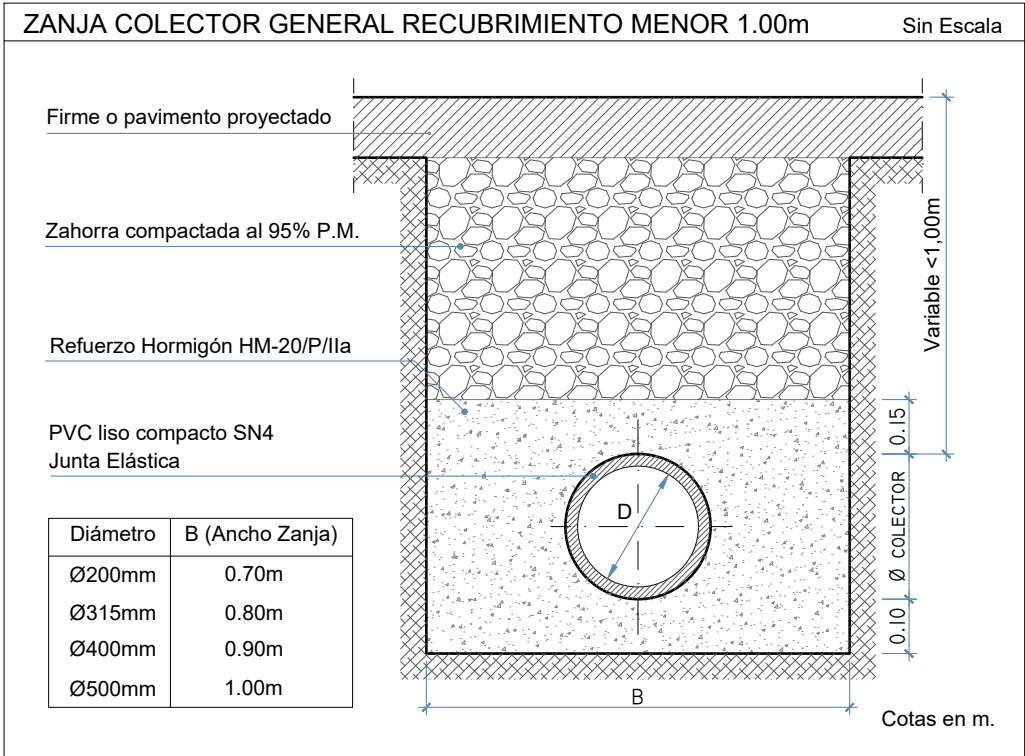
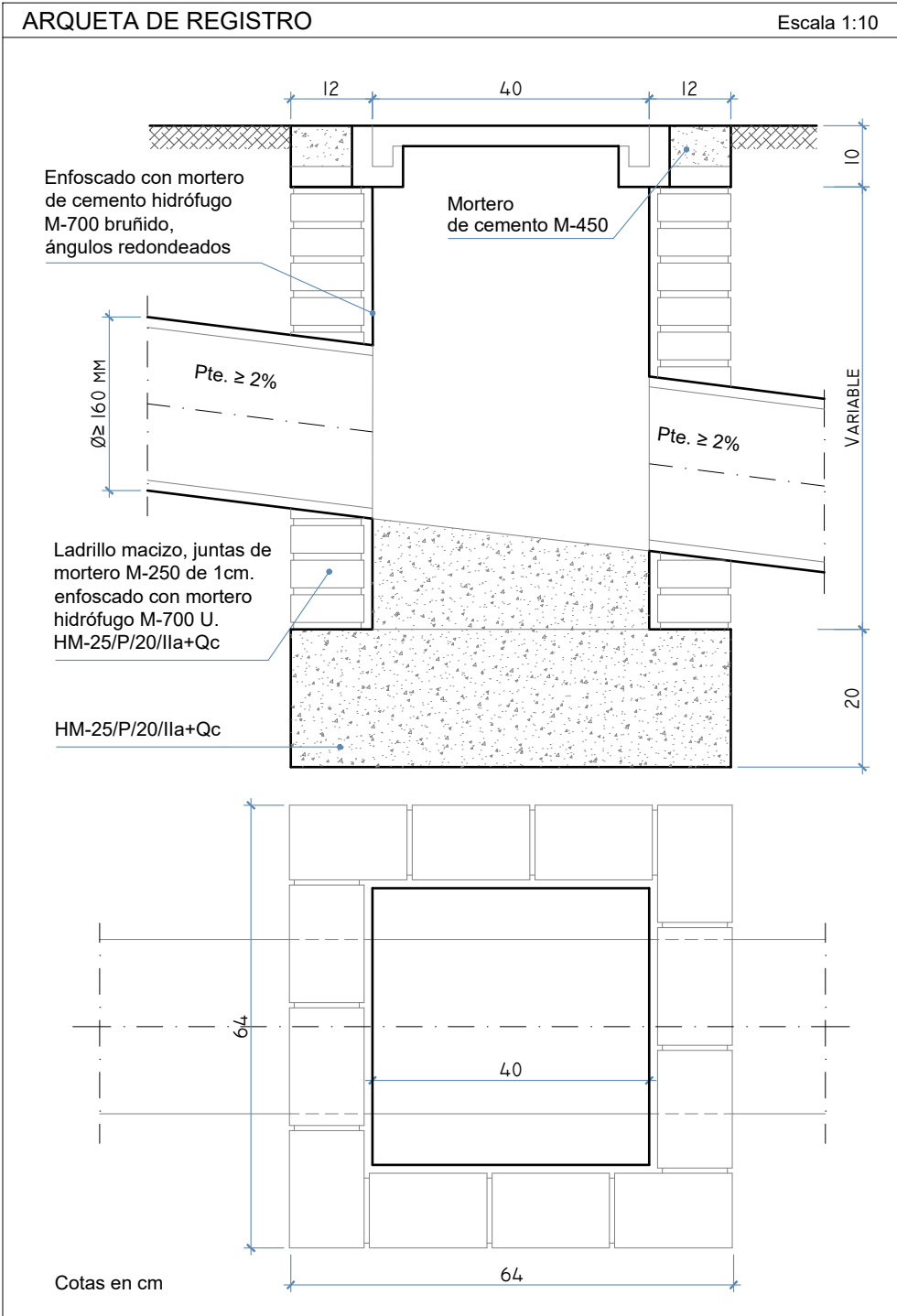
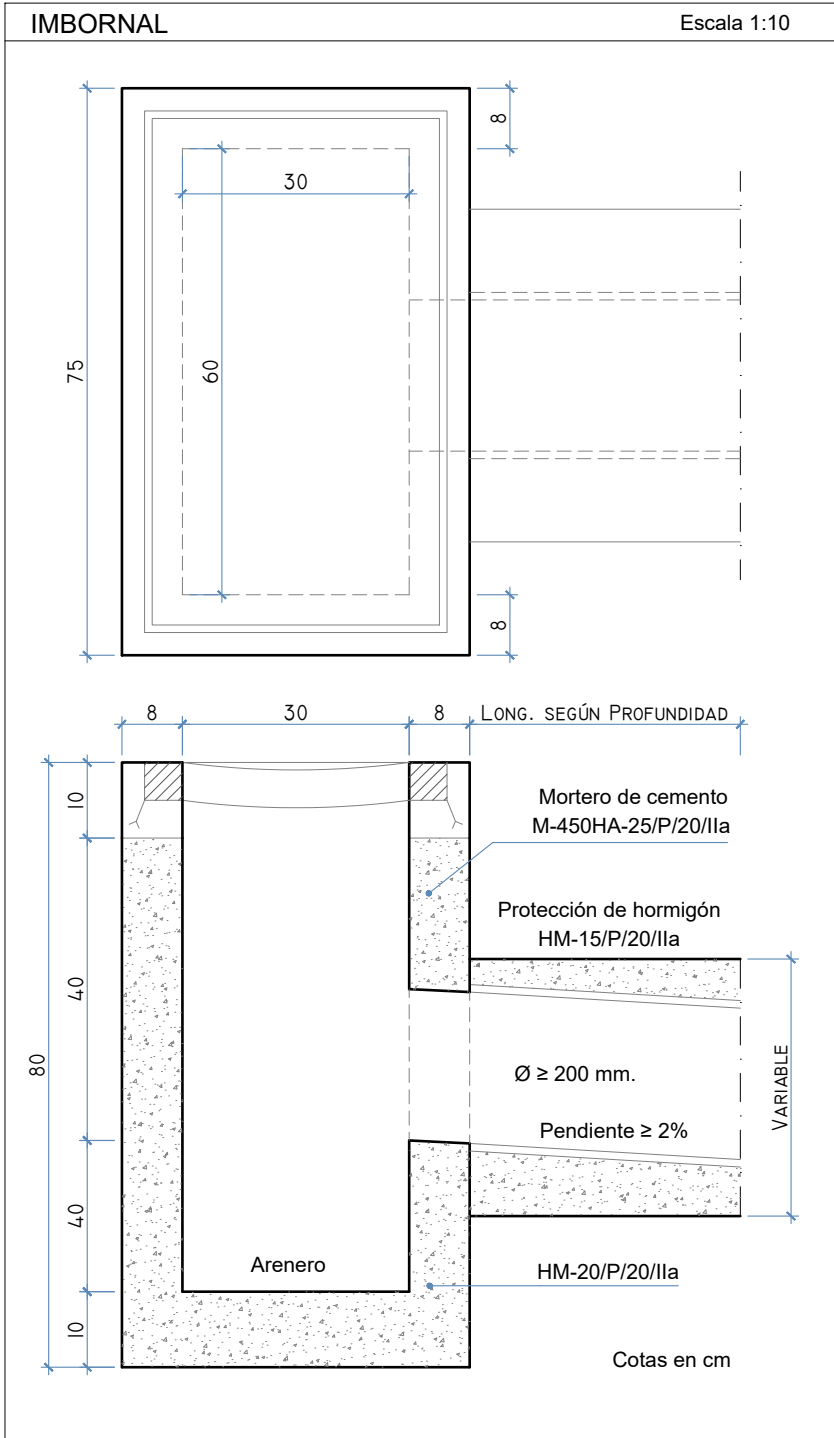
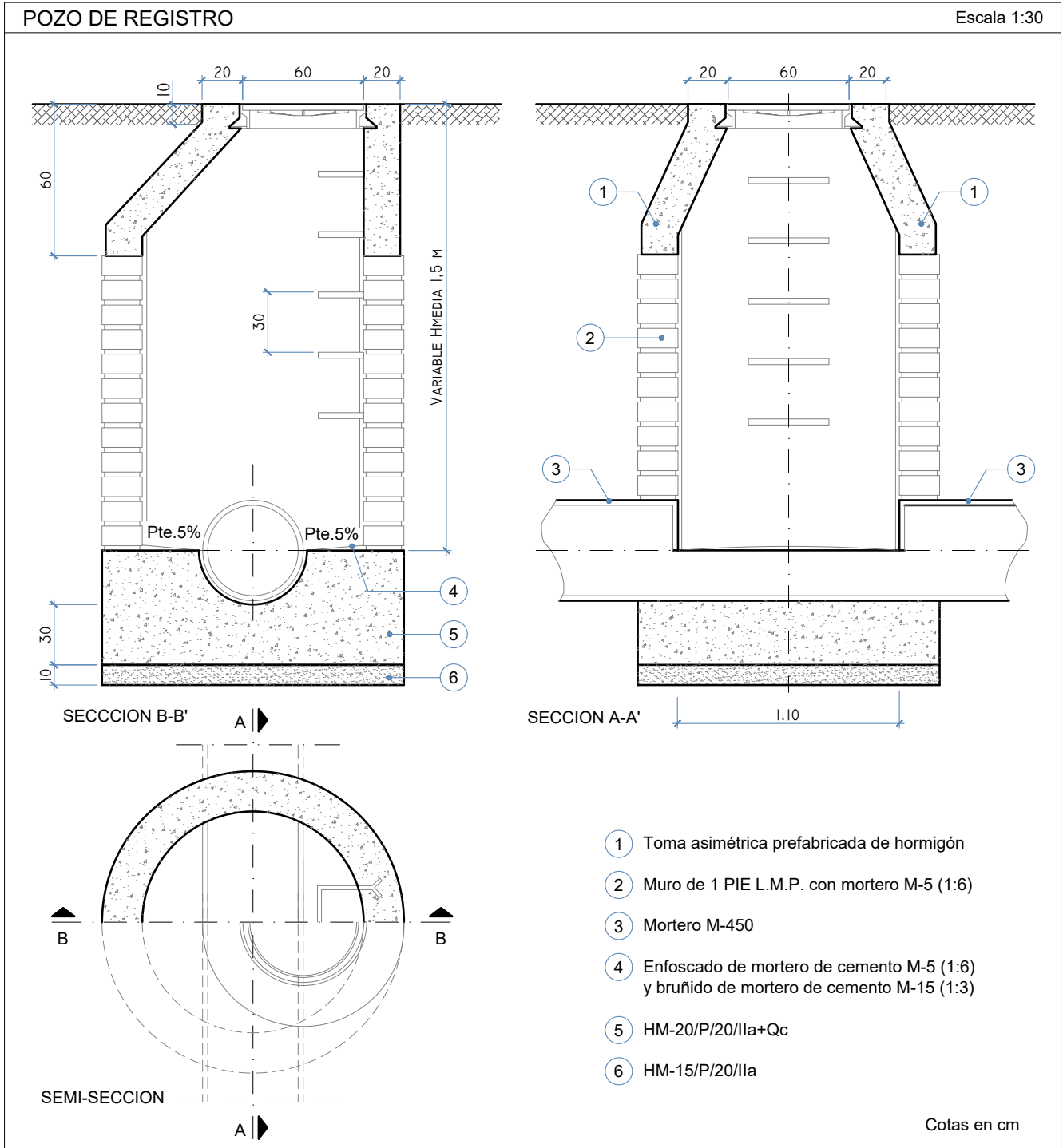
PLANO 6: ESTADO PROPUESTO - INSTALACIÓN DE ABASTECIMIENTO

PROYECTISTAS: FRANCISCO GUTIÉRREZ OLIVERO, ARQUITECTO
LUIS RAMÍREZ VILLAR, ARQUITECTO TÉCNICO

ESCALA 1:200

APR MARZO 2025

Código Seguro De Verificación	YFZ5aEG668AmxvDnngxJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutiérrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
Observaciones	Luis Manuel Ramirez Villar	Firmado	19/04/2025 09:53:13
Url De Verificación	https://portal1.dipusevilla.es/vFirma/code/YFZ5aEG668AmxvDnngxJg==		



CUADRO DE MANO DE OBRA

Código	DESIGNACION	IMPORTE		
		PRECIO (Euros)	CANTIDAD (Horas)	TOTAL (Euros)
TO00100	OF. 1º ALBAÑILERIA	29,30	1.790,667 h	52.466,54
TO00400	OF. 1º ENCOFRADOR	29,30	11,499 h	336,92
TO00600	OF. 1º FERRALLISTA	29,30	6,087 h	178,35
TO00800	OF. 1º JARDINERO	29,30	52,270 h	1.531,51
TO01000	OF. 1º PINTOR	29,30	10,587 h	310,20
TO01100	OF. 1º SOLADOR	29,30	170,250 h	4.988,33
TO01600	OF. 1º CERRAJERO-CHAPISTA	29,30	6,650 h	194,85
TO01800	OF. 1º ELECTRICISTA	29,30	4,400 h	128,92
TO01900	OF. 1º FONTANERO	29,30	26,530 h	777,33
TO02110	OF. 1º CONDUCTOR	29,30	60,500 h	1.772,65
TP00100	PEON ESPECIAL	28,00	2.937,159 h	82.240,45
TP00200	PEON ORDINARIO	27,81	1.351,167 h	37.575,95
TW00600	DE REDONDEO DE MANO DE OBRA	0,01	1.479,000 u	14,79
Importe Total				182.516,79

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	71/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==			

CUADRO DE MAQUINARIA

Codigo	DESIGNACION	IMPORTE		
		PRECIO (Euros)	CANTIDAD (Horas)	TOTAL (Euros)
MA80000	HORMIGONERA ELÉCTRICA 250 L	2,75	75,343h	207,19
MC00100	COMPRESOR DOS MARTILLOS	6,68	110,615h	738,91
ME00300	PALA CARGADORA	35,00	59,059h	2.067,07
ME00400	RETROEXCAVADORA	36,80	21,658h	797,01
ME00500	RETROEXCAVADORA CON MARTILLO	49,35	7,894h	389,57
ME01480	RETROEXCAVADORA GIRATORIA 6 A 9 T	73,50	5,220h	383,67
MK00100	CAMION BASCULANTE	28,00	313,666h	8.782,65
MK00300	CARRETILLA MECANICA BASCULANTE 1 M3.	5,44	60,949h	331,56
MKX0500	DUMPER DE OBRA 1.500 KG // SIN CONDUCTOR // (CONSUMO + MANTENIMIENTO + REPARACION + AMORTIZACIÓN + SEGUROS + IMPUESTOS Y TASAS)	4,25	27,000h	114,75
MKX0600	DUMPER DE OBRA 1.500 KG // SIN CONDUCTOR // (ALQUILER + PUESTA EN OBRA Y RETIRADA + SEGUROS + IMPUESTOS Y TASAS + CONSUMO + MANTENIMIENTO)	16,25	3,000h	48,75
MR00200	PISON MECANICO MANUAL	13,42	23,487h	315,20
MR00400	RULO VIBRATORIO	30,00	12,609h	378,27
MV00100	VIBRADOR	16,35	1,049h	17,15
Importe Total				14.571,75

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	72/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==			

CUADRO DE MATERIALES

Codigo	DESIGNACION	IMPORTE		
		PRECIO (Euros)	CANTIDAD EMPLEADA	TOTAL (Euros)
AA00200	ARENA FINA	31,06	42,662 m3	1.325,08
AA00300	ARENA GRUESA	37,18	103,384 m3	3.843,82
AAS55000	PAVICESPED MODELO GRANADA DE PAVIGESA 50X30X11CMS O SIMILAR	12,90	238,350 m2	3.074,72
AC00500	GRAVILLA MACHAQUEO DIÁM. 9/12 COLOR A ELEGIR, SUMINISTRADA EN SACOS PARA USO DECORATIVO	13,87	1,260 m3	17,48
AG00600	ARROCILLO T(2-6MM)	11,23	43,842 m3	492,35
AG01000	GRAVILLA DIÁM. 10	18,94	118,687 m3	2.247,93
AW00100	ZAHORRA ARTIFICIAL	20,16	222,151 m3	4.478,56
CA00220	ACERO B 400 S	1,49	226,498 kg	337,48
CA00520	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 S EN MALLA	1,49	1.855,533 kg	2.764,74
CA01700	ALAMBRE DE ATAR	1,55	1,065 kg	1,65
CA02500	ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE	5,37	1,330 kg	7,14
CH02920	HORMIGÓN HA-25/P/20/XC2, SUMINISTRADO	109,72	7,227 m3	792,95
CM00200	MADERA DE PINO EN TABLA	283,37	0,204 m3	57,81
CM00300	MADERA DE PINO EN TABLON	327,59	0,051 m3	16,71
CW00600	DESENCOFRANTE	1,72	10,221 l	17,58
ER0200	CANON DE GESTIÓN DE RESIDUOS MIXTOS COM P.P. DE TRANSPORTE	10,55	133,556 t	1.409,02
ER0300	CANON DE GESTIÓN DE RESIDUOS BITUMINOSOS CON P.P. DE TRANSPORTE	21,10	287,327 t	6.062,60
ET00200	CANON GESTION DE TIERRAS	3,27	350,889 m3	1.147,41
FL80200	LADRILLO CERÁM. PERFORADO 24X11,5X10 CM	250,00	2,605 mu	651,25
GA00200	PLASTIFICANTE	1,83	0,416 l	0,76
GC00201	CEMENTO CEM II/B-L 32,5 N EN SACOS	168,00	41,892 t	7.037,86
GMX0515	MORTERO 1:6	65,35	5,010 m3	327,40
GW00100	AGUA POTABLE	0,80	71,689 m3	57,35
HC00450	PAR DE TAPONES ANTIRRUIDO POLIURETANO CORDON	0,45	20,000 u	9,00
HC00660	PAR DE BOTAS AGUA PVC PUNTERA Y PLANTILLA METAL	15,37	6,000 u	92,22
HC00MEC	PAR DE POLAINAS DE CUERO	16,30	1,000 u	16,30
HC01500	CASCO DE SEGURIDAD, HOMOLOGADO	2,22	50,000 u	111,00
HC01600	CHALECO REFLECTANTE	3,63	50,000 u	181,50
HC03310	GAFAS ANTI-IMPACTO DE MONTURA ACETATO C. AIRE	15,42	10,000 u	154,20
HC04200	PAR DE GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MINIMOS PIEL CERDO	2,93	50,000 u	146,50
HC04700	PAR DE GUANTES RIESGOS QUÍMICOS LATEX	1,67	20,000 u	33,40
HC04900	PAR DE MANGUITOS PARA SOLDADURA	8,17	1,000 u	8,17
HC05100	MANDIL PARA TRABAJOS DE SOLDADURA	4,69	1,000 u	4,69
HC05230	MASCARILLA POLIPROP. PARTÍCULAS, VAPORES VÁLVULA	3,83	20,000 u	76,60
HC05620	PANTALLA SOLDADURA ELÉCTRICA DE CABEZA ADAPT.	19,37	1,000 u	19,37
HC06300	PAR DE ZAPATOS DE PIEL CON PUNTERA METALICA Y PLANTILLA	27,11	50,000 u	1.355,50

PROYECTO DE ACTUACIÓN EN LA PLAZA DE LAS CAMELIAS 2ª FASE

Página 1

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	73/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==		



CUADRO DE MATERIALES

Codigo	DESIGNACION	IMPORTE		
		PRECIO (Euros)	CANTIDAD EMPLEADA	TOTAL (Euros)
HS00100	CONO BALIZAMIENTO REFLEC. 0,50 M	22,13	2,000 u	44,26
HS01300	SEÑAL PVC 30X30 CM	4,25	6,000 u	25,50
HS02150	BASE HORMIGON CERRAMIENTO PROV.	5,68	1,330 u	7,55
HS02800	CORDÓN BALIZAMIENTO	1,71	110,000 m	188,10
HS02900	SOPORTE CORDON BALIZAMIENTO	0,92	20,000 u	18,40
HS03100	LAMPARA INTERMITENTE (SIN PILAS)	51,05	0,800 u	40,84
HS03200	PILA PARA LAMPARA	9,08	4,000 u	36,32
HS03400	VALLA AUTÓNOMA NORMALIZADA METÁLICA	91,89	0,390 u	35,84
IE00508	CODO TUBO CORRUGADO DIAM. 90 MM, REFORADO	2,65	2,000 u	5,30
KA00100	ACERO EN CUADRADILLOS MANUFACTURADO	1,61	30,520 kg	49,14
KA00200	ACERO EN PLETINAS MANUFACTURADO	1,50	8,978 kg	13,47
PA00200	PASTA PÉTREA LISA	1,80	10,746 kg	19,34
PE00200	ESMALTE SINTÉTICO	6,49	5,925 kg	38,45
PI00300	IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE	4,52	8,950 kg	40,45
PW00100	DISOLVENTE	1,57	1,304 l	2,05
RS01820	BALDOSA GRANITO GRIS QUINTANA FLAMEADO 35X35X8 CM.	47,00	70,581 m2	3.317,31
RS01820b	BALDOSA GRANITO GRIS QUINTANA FLAMEADO VISTO 35X35X8 CM	50,00	21,000 m2	1.050,00
RS01820c	DOVELA REMATE POZO GRANITO FLAMEADO 3 CARAS 35X35X8 CM	45,00	6,000 ml	270,00
RS02705b	BALDOSA HIDRAULICA BOTON/RANURADA GRIS 20X20X8CMS	0,69	1.998,885 U.	1.379,23
SW00700	TAPA Y CERCO H. FUNDIDO DIÁM. 60 CM ROD. MEDIA	79,08	2,000 u	158,16
UA01500	TUBERÍA PVC REFORZADA DIÁM. 200 MM	20,96	18,180 m	381,05
UA02400	REJILLA FUNDICIÓN IMBORNAL CÓN CERCO	75,64	3,000 u	226,92
UE03910	TAPA DE FUNDICIÓN 30X30 CM	75,00	3,000 u	225,00
UE04900	TUBERÍA PVC LIGERA DIÁM. 90 MM PARA COND. CABLES	1,76	60,600 m	106,66
UE05000	TUBERÍA PVC LIGERA DIÁM. 110 MM PARA COND. CABLES	1,97	166,000 m	327,02
UE05305	CINTA SEÑALIZADORA	0,16	60,000 m	9,60
UJ00050	AGUA DE RIEGO	0,63	0,458 m3	0,29
UJ00100	ABONOS	297,55	0,454 t	135,09
UJ00900	GRAMA	1,95	227,000 m2	442,65
UJ01200	MANTILLO	24,58	4,540 m3	111,59
UJ01800	TIERRA VEGETAL	12,15	45,400 m3	551,61
UJ04100	MALLA ANTI-RAICES	0,63	25,190 m2	15,87
UP00250	BALDOSAS DE CIGARRILLO 30X30 CM CLASE 3	5,86	89,460 m2	524,24
UP01700b	ADOQUÍN GRANITO ABUJARDADO GRIS QUINTANA 20X10X5CMS	0,45	1.169,050 u	526,07
UP02010	ADOQUIN OMEYA 12-8 BICAPA LUNA DE PAVIGESA O SIMILAR	17,98	856,175 m2	15.394,03

PROYECTO DE ACTUACIÓN EN LA PLAZA DE LAS CAMELIAS 2ª FASE

Página 2

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	74/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



CUADRO DE MATERIALES

Codigo	DESIGNACION	IMPORTE		
		PRECIO (Euros)	CANTIDAD EMPLEADA	TOTAL (Euros)
US03850	TUBO DE POLIETILENO PE 40 DE COLOR NEGRO CON BANDAS DE COLOR AZUL, DE 40 MM DE DIÁMETRO EXTERIOR Y 5,5 MM DE ESPESOR, PN=10 ATM, SEGÚN UNE-EN 12201-2, CON EL PRECIO INCREMENTADO EL 10% EN CONCEPTO DE ACCESORIOS Y PIEZAS ESPECIALES.	4,50	166,000 m	747,00
UU00300	BANCO INTEMPERIE, SOPORTE METÁLICO Y ASIENTO PINO FLANDES	201,32	2,000 u	402,64
UU01510	MALLA GALV. ELECTROSOLDADA EN PANELES RIGIDOS	10,51	10,000 m2	105,10
WW00300	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS.ESPECIALES	0,80	687,844 u	550,28
WW00400	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	3.117,508 u	1.371,70
WWW55...	BOLARDO METÁLICO Ø114MM, 8MM ESPESOR Y 1 METRO ALTURA CON TIRAS REFLECTANTES	34,00	54,000 ud	1.836,00
WWW55...	BOLARDO DE GRANITO Ø200MM Y 1 METRO ALTURA CON TIRA REFLECTANTE	112,30	10,000 ud	1.123,00
WWW55...	PLETINA 100.8MM	6,48	34,400 m	222,91
WWX0010	CARTEL IDENTIFICATIVO DE OBRA SEGÚN NORMATIVA PFEA, COMPLETO	200,00	1,000 u	200,00
WWX0050	MATERIAL/MAQUINARIA COMPLEMENTARIO Y PEQUEÑO DE COLOCACIÓN CARTEL IDENTIFICATIVO DE OBRA	25,00	1,000 u	25,00
WWX0100	REPERCUSIÓN DE MATERIAL/MAQUINARIA/MEDIOS AUXILIARES DE REPLANTEO	400,00	0,200 u	80,00
WWX0200	MATERIAL/MAQUINARIA/MEDIOS AUXILIARES COMPLEMENTARIOS, PEQUEÑO Y BÁSICO DE TRANSPORTE INTERNO Y PUESTA EN TAJO DE MATERIALES. MEDIOS AUXILIARES, Y RESIDUOS ETC.....	35,00	1,000 u	35,00
WWX0300	MATERIAL/MAQUINARIA/MEDIOS AUXILIARES COMPLEMENTARIO, PEQUEÑO Y BÁSICO DE LIMPIEZA Y REGADO: FERRETRÍA. DROGUERÍA, PINTURAS, ETC.....	150,00	0,200 u	30,00
WWX0400	ADQUISICIÓN, ALQUILER, AMORTIZACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSUMO DE MEDIOS AUXILIARES, PEQUEÑA MAQUINARIA, ÚTILES, HERRAMIENTAS, FERRETERÍA EN GENERAL, NO REPERCUTIDOS DE FORMA ESPECÍFICA EN OTRAS UNIDADES DE OBRA.	700,00	0,100 u	70,00
WWX0500	REPERCUSION CASETA DE OBRA, ALMACÉN, LOCAL, ETC... (PREVISIÓN APORTACIÓN AJENA MUNICIPAL)	400,00	0,100 u	40,00
Importe Total Materiales				70.934,13

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	75/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==		



CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN - DESCOMPOSICIÓN				EUROS	
		Codigo	Cant.	Ud.	Descripcion	Precio	Total
02TB800001	m3	Transporte en interior de obra, de tierras realizado con medios manuales, a una distancia media de 50 m, incluso carga y descarga. Medido el perfil esponjado.					
		TP00200	2,280	h	PEON ORDINARIO	27,81	63,41
		Total por m3 .:					63,41
02ZB800001	m3	Excavación, en zanjas, de tierras de consistencia dura, realizada con medios manuales hasta una profundidad máxima de 1,50 m, incluso extracción a los bordes. Medido el volumen en perfil natural.					
		TP00100	3,000	h	PEON ESPECIAL	28,00	84,00
		Total por m3 .:					84,00
02ZB800007	m3	Excavación, en zanjas, de roca dura, con medios manuales hasta una profundidad máxima de 1,50 m, incluso extracción a los bordes, perfilado de fondos y laterales y p.p. de empleo de compresor. Medido el volumen en perfil natural.					
		TP00100	6,000	h	PEON ESPECIAL	28,00	168,00
		MC00100	3,000	h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	6,68	20,04
		Total por m3 .:					188,04
15PFX0100	m3.	Relleno de zahorra, compactado por medios manuales, incluso p.p. de extendido. Medido el volumen ejecutado.					
		TP00100	1,500	h	PEON ESPECIAL	28,00	42,00
		AW00100	1,250	m3	ZAHORRA ARTIFICIAL	20,16	25,20
		MR00200	0,215	h	PISON MECANICO MANUAL	13,42	2,89
		MK00100	0,005	h	CAMION BASCULANTE	28,00	0,14
		ME00400	0,011	h	RETROEXCAVADORA	36,80	0,40
		Total por m3. .:					70,63
15PPP9X005	m2	De solado con baldosas de cigarrillo de 30x30 cm., clase 3 al deslizamiento, Rd>45, recibidas con mortero M-4 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm. de espesor medio formación de juntas, enlechado y limpieza del pavimento; construido según CTE. Incluso parte proporcional de baldosas de hormigon de botones de 30x30 cm. y direccionales de 40x40 cm. en los cruces de calle y pasos de peatones donde sean necesarios. Los distintos tipos de solería deberan cumplir el Decreto 293/2009, sobre accesibilidad de la Junta de Andalucía. Medida la superficie ejecutada.					
		ATX0100	0,450	h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMAD...	85,95	38,68
		TP00100	0,084	h	PEON ESPECIAL	28,00	2,35
		AA00300	0,035	m3	ARENA GRUESA	37,18	1,30
		GMX0515	0,030	m3	MORTERO 1:6	65,35	1,96
		UP00250	1,050	m2	BALDOSAS DE CIGARRILLO 30X30 C...	5,86	6,15
		MK00300	0,050	h	CARRETILLA MECANICA BASCULANT...	5,44	0,27
		Total por m2 .:					50,71

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	76/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN - DESCOMPOSICIÓN				EUROS	
		Codigo	Cant.	Ud.	Descripcion	Precio	Total
16PSSF01R	m2	De solera de hormigón ha-25 de 15 cm. De espesor, ejecutado con hormigonera, en obras de reurbanización, sobre firme estabilizado y consolidado, armado con mallazo de diámetro 6 mm y cuadrícula 15x15 cm incluso p.p. De junta de contorno. Medida la superficie ejecutada.					
		ATCX0100	0,368	h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMAD...	85,95	31,63
		ACHX4020	0,150	m3	MEDIDO EL VOLUMEN FRESCO ÚTIL ...	171,09	25,66
		WW00300	0,500	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZ...	0,80	0,40
		CA00520	2,300	kg	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 50...	1,49	3,43
	Total por m2 .:						61,12
ACHX4020	m3	Medido el volumen fresco útil descargado					
		TP00100	2,640	h	PEON ESPECIAL	28,00	73,92
		GC00201	0,312	t	CEMENTO CEM II/B-L 32,5 N EN SAC...	168,00	52,42
		AA00300	0,682	m3	ARENA GRUESA	37,18	25,36
		AG01000	0,931	m3	GRAVILLA DIÁM. 10	18,94	17,63
		GW00100	0,198	m3	AGUA POTABLE	0,80	0,16
	MA80000	0,583	h	HORMIGONERA ELÉCTRICA 250 L	2,75	1,60	
Total por m3 .:						171,09	
AER00100	m3	Transporte interior mecánico de residuos mixtos a 100 m.					
		ME00400	0,017	h	RETROEXCAVADORA	36,80	0,63
		MK00300	0,110	h	CARRETILLA MECANICA BASCULANT...	5,44	0,60
	TP00100	0,150	h	PEON ESPECIAL	28,00	4,20	
Total por m3 .:						5,43	
AGL00100	m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32.5					
		TP00100	3,605	h	PEON ESPECIAL	28,00	100,94
		GC00201	0,515	t	CEMENTO CEM II/B-L 32,5 N EN SAC...	168,00	86,52
	GW00100	0,891	m3	AGUA POTABLE	0,80	0,71	
Total por m3 .:						188,17	
AGLX0100	m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32.5					
		TP00100	7,065	h	PEON ESPECIAL	28,00	197,82
		GC00201	0,515	t	CEMENTO CEM II/B-L 32,5 N EN SAC...	168,00	86,52
	GW00100	0,891	m3	AGUA POTABLE	0,80	0,71	
Total por m3 .:						285,05	
AGM00100	m3	Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N (1:1), según UNE-EN 998-2:2004.					
		TP00100	1,030	h	PEON ESPECIAL	28,00	28,84
		GC00201	0,948	t	CEMENTO CEM II/B-L 32,5 N EN SAC...	168,00	159,26
		AA00200	0,700	m3	ARENA FINA	31,06	21,74
	GW00100	0,278	m3	AGUA POTABLE	0,80	0,22	
Total por m3 .:						210,06	
AGM00200	m3	Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M15 (1:3), con una resistencia a compresión de 15 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.					
		TP00100	1,030	h	PEON ESPECIAL	28,00	28,84
		GC00201	0,453	t	CEMENTO CEM II/B-L 32,5 N EN SAC...	168,00	76,10
		AA00300	1,004	m3	ARENA GRUESA	37,18	37,33
	GW00100	0,268	m3	AGUA POTABLE	0,80	0,21	
Total por m3 .:						142,48	

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	77/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN - DESCOMPOSICIÓN				EUROS	
		Codigo	Cant.	Ud.	Descripción	Precio	Total
AGM00300	m3	Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M10 (1:4), con una resistencia a compresión de 10 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.					
		TP00100	1,030	h	PEON ESPECIAL	28,00	28,84
		AA00300	1,061	m3	ARENA GRUESA	37,18	39,45
		GC00201	0,361	t	CEMENTO CEM II/B-L 32,5 N EN SAC...	168,00	60,65
		GW00100	0,268	m3	AGUA POTABLE	0,80	0,21
		Total por m3 .:					129,15
AGM00500	m3	MORTERO DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N, TIPO M5 (1:6), CON UNA RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE 5 N/MM2, SEGÚN UNE-EN 998-2:2004.					
		TP00100	1,030	h	PEON ESPECIAL	28,00	28,84
		GC00201	0,258	t	CEMENTO CEM II/B-L 32,5 N EN SAC...	168,00	43,34
		AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	37,18	40,97
		GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	0,80	0,21
		Total por m3 .:					113,36
AGMX0500	m3	MORTERO DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 Y ARENA DE RIO M-4 (1:6).					
		TP00100	1,442	h	PEON ESPECIAL	28,00	40,38
		GC00201	0,258	t	CEMENTO CEM II/B-L 32,5 N EN SAC...	168,00	43,34
		AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	37,18	40,97
		GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	0,80	0,21
		Total por m3 .:					124,90
AGMX0800	m3	MORTERO DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N, TIPO M5 (1:6), CON ADICIÓN DE PLASTIFICANTE, CON UNA RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE 5 N/MM2, SEGÚN UNE-EN 998-2:2004.					
		TP00100	1,442	h	PEON ESPECIAL	28,00	40,38
		GC00201	0,258	t	CEMENTO CEM II/B-L 32,5 N EN SAC...	168,00	43,34
		AA00300	1,102	m3	ARENA GRUESA	37,18	40,97
		GW00100	0,263	m3	AGUA POTABLE	0,80	0,21
		GA00200	1,288	l	PLASTIFICANTE	1,83	2,36
		Total por m3 .:					127,26
AMKX0100	h	CAMIÓN / CUBA CONTENEDOR BASCULANTE 5 TN / 3 M3 (CARGA) (DESCOMPUESTO EN MANO DE OBRA - MAQUINARIA)					
		TO02110	1,000	h	OF. 1ª CONDUCTOR	29,30	29,30
		MK00100	1,000	h	CAMION BASCULANTE	28,00	28,00
		Total por h .:					57,30
AMKX0200	h	Dumper de obra 1.500 Kg // Descompuesto en Mano de obra - Maquinaria					
		TO02110	0,850	h	OF. 1ª CONDUCTOR	29,30	24,91
		TP00200	0,130	h	PEON ORDINARIO	27,81	3,62
		MX0500	0,900	h	DUMPER DE OBRA 1.500 KG // SIN C...	4,25	3,83
		MX0600	0,100	h	DUMPER DE OBRA 1.500 KG // SIN C...	16,25	1,63
		Total por h .:					33,99
ATC00100	h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEÓN ESPECIAL.					
		TP00100	1,000	h	PEON ESPECIAL	28,00	28,00
		TO00100	1,000	h	OF. 1ª ALBAÑILERIA	29,30	29,30
		Total por h .:					57,30

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	78/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

CÓDIGO	UD.	DESCRIPCIÓN - DESCOMPOSICIÓN				EUROS	
		Codigo	Cant.	Ud.	Descripcion	Precio	Total
ATCX0100	h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1º Y PEON ESPECIAL.					
		TO00100	1,500	h	OF. 1º ALBAÑILERIA	29,30	43,95
		TP00100	1,500	h	PEON ESPECIAL	28,00	42,00
		Total por h .:					85,95

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	79/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==			

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO DE ACTUACIÓN EN LA PLAZA DE LAS CAMELIAS 2ª FASE

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	80/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxvDNnngxjg==			

• DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS •

DEMOLICIONES Y TRABAJOS...

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	81/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNngxjg==			

01RST00011	m2	DEMOLICION DE PAVIMENTOS VARIOS POR MEDIOS MANUALES DE 15 A 20 CMS DE ESPESOR MEDIO, REALIZADO MEDIANTE COMPRESOR. INCLUSO CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A ACOPIO DE OBRA. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL				27,60	
		TP00200	0,875	h	PEON ORDINARIO	27,81	24,33
		MC00100	0,070	h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	6,68	0,47
		MK00100	0,100	h	CAMION BASCULANTE	28,00	2,80
16DRSF33033	m2	DE DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE DIFERENTES TIPOLOGÍAS DE 15 A 20 CM DE ESPESOR MEDIO, REALIZADO POR MEDIOS MECÁNICOS MEDIANTE COMPRESOR, CON PERFILADO DE FONDO, INCLUSO CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A ACOPIO DE OBRA. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL.				8,68	
		TP00200	0,050	h	PEON ORDINARIO	27,81	1,39
		ME00300	0,100	h	PALA CARGADORA	35,00	3,50
		ME00500	0,020	h	RETROEXCAVADORA CON MARTILLO	49,35	0,99
		MK00100	0,100	h	CAMION BASCULANTE	28,00	2,80
01RWR00012	ml	DE LEVANTADO DE BORDILLO DE HORMIGON ACHAFLANADO DE SECCION MEDIA 17X28 CM. REALIZADO MEDIANTE COMPRESOR, INCLUSO ASIENTO DE HORMIGON EN MASA, CON P.P. DE CARGA Y PRANSORTE MEDIANTE CARRETILLA MECANICA DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA UNIDAD INICIAL.				21,10	
		MC00100	0,105	h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	6,68	0,70
		MK00300	0,070	h	CARRETILLA MECANICA BASCULANTE 1 M3.	5,44	0,38
		TP00200	0,720	h	PEON ORDINARIO	27,81	20,02
01SEA00010	ud	DEMOLICIÓN DE ARQUETA ENTERRADA DE FÁBRICA DE LADRILLO, INCLUSO P.P. DE MOVIMIENTO DE TIERRAS, CARGA MANUAL Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.				36,99	
		TP00200	1,300	h	PEON ORDINARIO	27,81	36,15
		MK00100	0,030	h	CAMION BASCULANTE	28,00	0,84
16DSCF0MEC	ud	DEMOLICIÓN MANUAL DE IMBORNAL DE LADRILLO DESDE ARQUETA HASTA CANALIZACIÓN DE ALCANTARILLADO. MEDIDA LA UNIDAD TERMINADA.				71,39	
		TO00100	1,250	h	OF. 1ª ALBAÑILERIA	29,30	36,63
		TP00200	1,250	h	PEON ORDINARIO	27,81	34,76
01UUB00010	ud	DESMONTAJE DE BANCO DE FUNDICIÓN POR MEDIOS MANUALES Y CARGA MANUAL SOBRE CAMIÓN, ASÍ COMO TRASLADO A ALMACÉN MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD DESMONTADA.				20,84	
		TO00100	0,300	h	OF. 1ª ALBAÑILERIA	29,30	8,79
		TP00100	0,300	h	PEON ESPECIAL	28,00	8,40
		MC00100	0,127	h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	6,68	0,85
		MK00100	0,100	h	CAMION BASCULANTE	28,00	2,80
01UEA00010	ud	DESMONTAJE DE FAROLA DE PIE, COMPRENDIENDO DESCONEXIONADO DE LÍNEA ELÉCTRICA, PICADO DE ZONA DE SOPORTE, DESATORNILLADO DE FAROLA, CARGA MANUAL SOBRE CAMIÓN, ASÍ COMO TRASLADO A ALMACÉN MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD DESMONTADA.				31,45	
		TO01800	0,500	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	29,30	14,65
		TP00100	0,500	h	PEON ESPECIAL	28,00	14,00
		MK00100	0,100	h	CAMION BASCULANTE	28,00	2,80

DEMOLICIONES Y TRABAJOS...

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	82/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxvDNnngxjg==		



• ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS •

ACONDICIONAMIENTO DE TE...

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	83/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNngxjg==			

16MAMF0106	m3	DE EXCAVACIÓN, EN APERTURA DE CAJA, DE TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIA, REALIZADA CON MEDIOS MANUALES, EN ZONAS COLINDANTES A EDIFICACIONES O DE DIFÍCIL ACCESO PARA LA MAQUINARIA, INCLUSO PERFILADO DE FONDO HASTA UNA PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 50 CM. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.			115,13
		TP00200	4,140 h	PEON ORDINARIO	27,81
					115,13
15MAA00006	m3	DE EXCAVACION, EN APERTURA DE CAJA, DE TIERRAS DE CONSISTENCIA MEDIDA. REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO PERFILADO DE FONDO HASTA UNA PROFUNDIDAD MAXIMA DE 50 CM. MEDIDA EN PERFIL NATURAL.			1,12
		ME00300	0,032 h	PALA CARGADORA	35,00
					1,12
02RCM00001	m2	COMPACTACIÓN SUPERFICIAL REALIZADA CON PISÓN MECÁNICO MANUAL AL 95% PROCTOR, EN 20 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUSO P.P. DE REGADO Y REFINO DE LA SUPERFICIE FINAL. MEDIDA EN VERDADERA MAGNITUD.			5,04
		TP00200	0,160 h	PEON ORDINARIO	27,81
		GW00100	0,060 m3	AGUA POTABLE	0,80
		MR00200	0,040 h	PISON MECANICO MANUAL	13,42
					4,45
					0,05
					0,54
02RCM00002	m2	COMPACTACIÓN REALIZADA CON MEDIOS MECÁNICOS AL 95% PROCTOR, EN 20 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUSO P.P. DE REGADO Y REFINO DE LA SUPERFICIE FINAL. MEDIDA EN VERDADERA MAGNITUD.			0,56
		MR00400	0,008 h	RULO VIBRATORIO	30,00
		ME00400	0,008 h	RETROEXCAVADORA	36,80
		GW00100	0,040 m3	AGUA POTABLE	0,80
					0,24
					0,29
					0,03
02TBB00001	m3	TRANSPORTE EN INTERIOR DE OBRA, DE TIERRAS REALIZADO CON MEDIOS MANUALES, A UNA DISTANCIA MEDIA DE 50 M, INCLUSO CARGA Y DESCARGA. MEDIDO EL PERFIL ESPONJADO.			63,41
		TP00200	2,280 h	PEON ORDINARIO	27,81
					63,41

ACONDICIONAMIENTO DE TE...

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	84/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==		



• REURBANIZACIÓN •

REURBANIZACIÓN

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	85/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNngxjg==		



SANEAMIENTO

15APPXD110	ud	REPARACIÓN DE POZO DE RED DE ALCANTARILLADO, CONSISTENTE EN DESMONTADO DE TAPA EXISTENTE, REPASOS Y ACONDICIONAMIENTO INTERIOR DEL MISMO, RECRECIDO EN CASO NECESARIO ASÍ COMO RECOLOCACIÓN DE TAPA DE FUNDICIÓN RASANTE AL PAVIMENTO, INCLUSO REMATES DE ALBAÑILERÍA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA			511,69
ATCX0100	3,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y...	85,95	257,85	
TP00100	0,421 h	PEON ESPECIAL	28,00	11,79	
GMX0515	0,215 m3	MORTERO 1:6	65,35	14,05	
ACHX4020	0,161 m3	HORMIGÓN HA-25/P/20/XC2, SUMINISTRADO	171,09	27,55	
FL80200	0,441 mu	LADRILLO CERÁM. PERFORADO 24X11,5X10 CM	250,00	110,25	
SW00700	1,000 u	TAPA Y CERCO H. FUNDIDO DIÁM. 60 CM ROD. MEDIA	79,08	79,08	
ME00400	0,276 h	RETROEXCAVADORA	36,80	10,16	
WW00300	1,200 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,80	0,96	
15ASSXD020	ud	SUMIDERO (IMBORNAL) DE 51X34 CMS Y 40 CMS DE PROFUNDIDAD, CONSTRUIDO CON SOLERA DE HORMIGÓN H-150 DE 15 CMS DE ESPESOR, FÁBRICA DE LADRILLO PERFORADO DE 1/2 PIE, ENFOSCADO Y BRUÑIDO POR EL INTERIOR (SUSTITUIBLE POR CAJÓN PREFABRICADO DE HORMIGÓN ARMADO HOMOLOGADO DE 10 CMS DE BASE Y 8 CMS DE PARED), REJILLA DE HIERRO FUNDIDO CON ANAGRAMAS DEL CONSORCIO DEL HUESNA Y CERCO DE L 50.5 MM INCLUSO P.P. DE CONEXIÓN A POZO MEDIANTE TUBERÍA DE PVC COLOR TEJA DE 200 MM DE DIÁMETRO INTERIOR, INCLUYENDO APERTURA DE ZANJA Y CAJA PARA TUBERÍA Y ARQUETA, CON ROTURA DE PAVIMENTO EXISTENTE, INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN DE TUBERÍA Y ARQUETA, CARGA Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS SOBRANTES A VERTEDERO, HORMIGONADO COMPLETO DE LA TUBERÍA, RECOMPOSICIÓN DE FIRME Y TERMINACIÓN CON MATERIAL SIMILAR AL EXISTENTE. CONSTRUIDO SEGÚN NTE/ISA-13 Y ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			1.943,09
ATCX0100	2,000 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y...	85,95	171,90	
TO00100	0,500 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	29,30	14,65	
TO01900	1,800 h	OF. 1ª FONTANERO	29,30	52,74	
TP00100	32,932 h	PEON ESPECIAL	28,00	922,10	
ME00400	0,658 h	RETROEXCAVADORA	36,80	24,21	
MK00100	2,036 h	CAMION BASCULANTE	28,00	57,01	
MR00200	0,464 h	PISON MECANICO MANUAL	13,42	6,23	
GMX0515	0,064 m3	MORTERO 1:6	65,35	4,18	
ACHX4020	2,227 m3	HORMIGÓN HA-25/P/20/XC2, SUMINISTRADO	171,09	381,02	
FL80200	0,092 mu	LADRILLO CERÁM. PERFORADO 24X11,5X10 CM	250,00	23,00	
AW00100	2,700 m3	ZAHORRA ARTIFICIAL	20,16	54,43	
AA00300	0,708 m3	ARENA GRUESA	37,18	26,32	
UA02400	1,000 u	REJILLA FUNDICIÓN IMBORNAL CÓN CERCO	75,64	75,64	
UA01500	6,060 m	TUBERÍA PVC REFORZADA DIÁM. 200 MM	20,96	127,02	
WW00400	6,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	2,64	

ABASTECIMIENTO

15SCRXD530	ud	DE SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN ZONA DE PAVICÉSPED COMPUESTA POR CANALIZACIÓN DE POLIETILENO DE 32 MM DE DIÁMETRO EXTERIOR Y PRESIÓN NORMALIZADA DE 10 ATM., COLOCADA SOBRE LECHO DE ARENA DE RÍO, INCLUSO P.P. DE MICROASPERSORES, INSTALACIÓN DE CAPTACIÓN COMPLETA EN POZO SITUADO EN LA PLAZA, PIEZAS ESPECIALES ASÍ COMO APERTURA Y CIERRE DE ZANJA POR MEDIOS MANUALES PARA SU COLOCACIÓN, COMPRENDIENDO EXCAVACIÓN, RELLENO DE ARENA Y CIERRE DE LA ZANJA CON TIERRA PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN INCLUSO COMPACTADO; EJECUTADO POR MEDIOS MANUALES Y CON RETIRADA DE PRODUCTOS SOBRANTES A VERTEDERO. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.			1.347,60
TO01900	12,000 h	OF. 1ª FONTANERO	29,30	351,60	
TP00100	12,000 h	PEON ESPECIAL	28,00	336,00	
WW00400	1.500,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	660,00	

REURBANIZACIÓN

ABASTECIMIENTO

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero		Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar		Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones			Página	86/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjq==			



15SCE00110	m	RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA FORMADA POR CANALIZACIÓN DE 40MM DE DIÁMETRO EXTERIOR, Y PRESIÓN NORMALIZADA DE 10 ATM, COLOCADA EN TUBERÍA CORRUGADA DE PVC FLEXIBLE DE 110 MM, FORMADA POR: DEMOLICIÓN DE SOLERÍA, SOLERA Y APERTURA DE ZANJA POR MEDIOS MANUALES, COLOCACIÓN DE CANALIZACIÓN CON FORRADO DE PVC FLEXIBLE, RELLENO CON ZAHORRA Y COMPACTACIÓN POR MEDIOS MANUALES, EJECUCIÓN DE SOLERA Y TERMINACIÓN CON SOLERÍA SIMILAR A LA EXISTENTE, TODO CON RETIRADA DE PRODUCTOS SOBRANTES A VERTEDERO ASÍ COMO P.P. DE PASOS DE CALZADA. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.			117,56
02ZBB00007	0,100 m3	EXC. ZANJAS, ROCA DURA, M. MANUALES, PROF. MÁX...	188,04	18,80	
02ZBB00001	0,140 m3	EXC. ZANJAS, TIERRA C. DURA, M. MANUALES, PROF. ...	84,00	11,76	
02TBB00001	0,288 m3	TRANSPORTE EN INT. DE OBRA, DE TIERRAS CON M. ...	63,41	18,26	
US03850	1,000 m	TUBO DE POLIETILENO PE 40 DE COLOR NEGRO CON ...	4,50	4,50	
UE05000	1,000 m	TUBERÍA PVC LIGERA DIÁM. 110 MM PARA COND. CAB...	1,97	1,97	
TO01900	0,055 h	OF. 1ª FONTANERO	29,30	1,61	
TP00100	0,055 h	PEON ESPECIAL	28,00	1,54	
15PFFX0100	0,140 m3.	RELLENO DE ZAHORRA, COMPACTADO CON MEDIOS ...	70,63	9,89	
16PSSF01R	0,400 m2	SOLERA DE HORMIGÓN HA-25 DE 15 CM EN HORMIGO...	61,12	24,45	
15PPP9X005	0,480 m2	SOLADO CON BALDOSAS 30X30CM. CIGARRILLO	50,71	24,34	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	0,44	

ALUMBRADO PÚBLICO

15EERDN922	ml	CANALIZACION PARA ALUMBRADO PUBLICO BAJO ACERADO PREVISTO, COMPUESTA POR: 2 TUBOS DE PVC REFORZADO DE DIÁMETRO 90 MM., COLOCADOS EN FILA, SEGÚN DETALLE, EN ZANJA DE 50CM. DE ANCHURA Y 1.10 DE PROFUNDIDAD, INCLUYENDO EXCAVACIÓN DE ZANJAS, LECHO Y RECUBIRIMIENTO DE 20 CM CON ARENA DE RIO, Y EL RESTO, HASTA COTA DE SOLERA, MEDIANTE PRODUCTOS DE EXCAVACIÓN SELECCIONADOS Y COMPACTADOS MEDIANTE PISÓN MANUAL AL 95% P.N., INCLUSO CINTAS DE SEÑALIZACIÓN, PEQUEÑO MATERIAL NECESARIO, RETIRADA DE PRODUCTOS SOBRANTES A VERTEDERO. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.				50,11
		UE04900	2,020 m	TUBERÍA PVC LIGERA DIÁM. 90 MM PARA COND. CABL...	1,76	3,56
		AA00300	0,227 m3	ARENA GRUESA	37,18	8,44
		TO01800	0,080 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	29,30	2,34
		TP00100	0,706 h	PEON ESPECIAL	28,00	19,77
		UE05305	2,000 m	CINTA SEÑALIZADORA	0,16	0,32
		ME01480	0,174 h	RETROEXCAVADORA GIRATORIA 6 A 9 T	73,50	12,79
		MK00100	0,062 h	CAMION BASCULANTE	28,00	1,74
		GW00100	0,045 m3	AGUA POTABLE	0,80	0,04
		MR00200	0,083 h	PISON MECANICO MANUAL	13,42	1,11
15EPP00900	ud	ARQUETA DE REGISTRO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE 30X30 CM Y 40 CM DE PROFUNDIDAD, FORMADA POR: SOLERA DE HORMIGÓN HM-20 Y 15 CM DE ESPESOR, DESAGÜE CENTRAL Y FORMACIÓN DE PENDIENTE, FÁBRICA DE LADRILLO PERFORADO DE 1 PIE CON MORTERO M5 (1:6) Y ENFOSCADO INTERIOR, INCLUSO CERCO Y TAPA DE HIERRO FUNDIDO MODELO OFICIAL, EMBOCADURA DE CANALIZACIONES Y EXCAVACIÓN; CONSTRUIDA SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL Y REBT. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.				388,34
		ATC00100	3,325 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y...	57,30	190,52
		TP00100	1,260 h	PEON ESPECIAL	28,00	35,28
		CH02920	0,261 m3	HORMIGÓN HA-25/P/20/XC2, SUMINISTRADO	109,72	28,64
		UE03910	1,000 u	TAPA DE FUNDICIÓN 30X30 CM	75,00	75,00
		FL80200	0,190 mu	LADRILLO CERÁM. PERFORADO 24X11,5X10 CM	250,00	47,50
		AGM00500	0,081 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	113,36	9,18
		AGM00200	0,010 m3	MORTERO DE CEMENTO M15 (1:3) CEM II/A-L 32,5 N	142,48	1,42
		WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS.ESPECIALES	0,80	0,80

REURBANIZACIÓN

ALUMBRADO PÚBLICO

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	87/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



15EPP90102	ud	CIMENTACION PARA COLUMNA DE 4 M. DE ALTURA, DE DIMENSIONES 0,80X0,80X1,00 M. RELLENO CON HORMIGON EN MASA DE FK= 17,5 N/MM2, INCLUIDO EXCAVACION PRECISA, ENCOFRADO EN CASO DE NECESIDAD, RECIBIDO DE PERNOS DE ANCLAJE, 4 PERNOS METRICA 18 Y 0,5 METROS DE LONGITUD Y 0,1 METROS DE PATILLA, CON PLANTILLA DE MONTAJE, ARANDELAS, TUERCAS DE NIVELACION Y DE APRIETE, CODO O TUBO CORRUGADO PARA CONEXION DE LA COLUMNA CON EL DIAMETRO MINIMO IGUAL AL UTILIZADO PARA LA RED, O 110 MM., INCLUSO P.P. DE PEQUEÑO MATERIAL Y MANO DE OBRA DE ALBAÑILERIA, TOTALMENTE TERMINADA PARA RECIBIDO DE LA COLUMNA.		391,98
TO00100	1,930 h	OF. 1ª ALBAÑILERIA	29,30	56,55
TP00100	7,216 h	PEON ESPECIAL	28,00	202,05
MA80000	0,510 h	HORMIGONERA ELÉCTRICA 250 L	2,75	1,40
MC00100	3,120 h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	6,68	20,84
GC00201	0,372 t	CEMENTO CEM II/B-L 32,5 N EN SACOS	168,00	62,50
AG00600	1,536 m3	ARROCILLO T(2-6MM)	11,23	17,25
AA00300	0,768 m3	ARENA GRUESA	37,18	28,55
GW00100	0,240 m3	AGUA POTABLE	0,80	0,19
IE00508	1,000 u	CODO TUBO CORRUGADO DIAM. 90 MM, REFORADO	2,65	2,65

PAVIMENTACIÓN

15PFFXD120	m3.	RELLENO DE ZAHORRA, COMPACTADO DE FORMA MIXTA EMPLEANDO MEDIOS MECÁNICOS Y MANUALES, INCLUSO P.P. DE EXTENDIDO. MEDIDO EL VOLUMEN EJECUTADO.		45,25
TP00100	0,580 h	PEON ESPECIAL	28,00	16,24
AW00100	1,250 m3	ZAHORRA ARTIFICIAL	20,16	25,20
MR00200	0,043 h	PISON MECANICO MANUAL	13,42	0,58
MR00400	0,043 h	RULO VIBRATORIO	30,00	1,29
MK00100	0,005 h	CAMION BASCULANTE	28,00	0,14
ME00400	0,049 h	RETROEXCAVADORA	36,80	1,80
16PSSF01R	m2	DE SOLERA DE HORMIGÓN HA-25 DE 15 CM. DE ESPESOR, EJECUTADO CON HORMIGONERA, EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN, SOBRE FIRME ESTABILIZADO Y CONSOLIDADO, ARMADO CON MALLAZO DE DIÁMETRO 6 MM Y CUADRÍCULA 15X15 CM INCLUSO P.P. DE JUNTA DE CONTORNO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.		61,12
ATCX0100	0,368 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y...	85,95	31,63
ACHX4020	0,150 m3	HORMIGÓN HA-25/P/20/XC2, SUMINISTRADO	171,09	25,66
WW00300	0,500 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS.ESPECIALES	0,80	0,40
CA00520	2,300 kg	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 S EN MALLA	1,49	3,43
03HRAD80020	m3	HORMIGÓN ARMADO HA-25/P/20/IIA, CONSISTENCIA PLÁSTICA Y TAMAÑO MÁXIMO DEL ÁRIDO 20 MM, EN VIGAS Y/O ZUNCHOS DE CIMENTACIÓN, SUMINISTRADO Y PUESTA EN OBRA, VERTIDO MANUAL, ARMADURA DE ACERO B 400 S CON UNA CUANTÍA DE 40 KG/M3, INCLUSO FERRALLADO, SEPARADORES, VIBRADO Y CURADO; SEGÚN INSTRUCCIÓN EHE, NCSR-02 Y CTE. MEDIDO EL VOLUMÉN TEÓRICO EJECUTADO.		234,26
TO00600	1,120 h	OF. 1ª FERRALLISTA	29,30	32,82
TP00100	0,700 h	PEON ESPECIAL	28,00	19,60
CA00220	43,200 kg	ACERO B 400 S	1,49	64,37
CA01700	0,200 kg	ALAMBRE DE ATAR	1,55	0,31
WW00400	2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	0,88
CH02920	1,030 m3	HORMIGÓN HA-25/P/20/XC2, SUMINISTRADO	109,72	113,01
MV00100	0,200 h	VIBRADOR	16,35	3,27

REURBANIZACIÓN

PAVIMENTACIÓN

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	88/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDnngxjq==			

03ERMD0001	m2	ENCOFRADO DE MADERA EN ZUNCHOS, ZAPATAS Y ENCEPADOS, INCLUSO LIMPIEZA, HUMEDECIDO, APLICACIÓN DEL DESENCOFRANTE DESENCOFRADO Y P.P. DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA SU ESTABILIDAD Y ADECUADA EJECUCIÓN; CONSTRUIDO SEGÚN INSTRUCCIÓN EHE. MEDIDA LA SUPERFICIE DE ENCOFRADO ÚTIL.		30,25
		TO00400	0,450 h OF. 1ª ENCOFRADOR	13,19
		TP00100	0,450 h PEON ESPECIAL	12,60
		CM00200	0,008 m3 MADERA DE PINO EN TABLA	2,27
		CM00300	0,002 m3 MADERA DE PINO EN TABLON	0,66
		CW00600	0,400 l DESENCOFRANTE	0,69
		WW00400	1,900 u PEQUEÑO MATERIAL	0,84
15PPPX03000b	m2	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE HORMIGÓN VIBRADO DE TRES FORMATOS SERIE OMEYA 12-8 CMS NATURE BICOLOR LUNA DE PAVIGESA O SIMILAR, CON TERMINACIÓN PARA EXTERIOR CON RESBALACIDAD TIPO 3, COLOCADOS SOBRE BASE DE ARROCILLO (2-6MM) DE 3-4 CM DE ESPESOR MEDIO, EXTENDIDA, NIVELADA, HOMOGENIZADA Y CONFINADA, INCLUSO NIVELADO Y COMPACTADO DEL PAVIMENTO CON VIBRADOR DE PLACA, SELLADO DE LA JUNTAS CON ARENA FINA Y VIBRADO FINAL. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.		86,74
		ATCX0100	0,730 h CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y...	62,74
		TP00100	0,110 h PEON ESPECIAL	3,08
		AA00200	0,040 m3 ARENA FINA	1,24
		AG00600	0,050 m3 ARROCILLO T(2-6MM)	0,56
		UP02010	1,050 m2 ADOQUIN OMEYA 12-8 BICAPA LUNA DE PAVIGESA O S...	18,88
		WW00300	0,300 u MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS.ESPECIALES	0,24
15PPPX03010	m2	SOLADO CON BALDOSAS DE GRANITO GRIS QUINTANA EN LOSAS DE 35X35 CM. Y 8 CM. DE ESPESOR, FLAMEADAS, RECIBIDAS CON MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6), INCLUSO NIVELADO CON CAPA DE ARENA DE 2CM. DE ESPESOR MEDIO, ENLECHADO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO; CONSTRUIDO SEGUN NTE/RSR-1. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.		115,18
		ATCX0100	0,700 h CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y...	60,17
		TP00100	0,084 h PEON ESPECIAL	2,35
		AGL00100	0,001 m3 LECHADA DE CEMENTO CEM III/A-L 32.5	0,19
		GMX0515	0,021 m3 MORTERO 1:6	1,37
		AA00200	0,040 m3 ARENA FINA	1,24
		RS01820	1,050 m2 BALDOSA GRANITO GRIS QUINTANA FLAMEADO 35X35...	49,35
		WW00300	0,300 u MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS.ESPECIALES	0,24
		MK00300	0,050 h CARRETILLA MECANICA BASCULANTE 1 M3.	0,27
15PPPX03010b	m2	SOLADO CON BALDOSAS DE GRANITO GRIS QUINTANA EN LOSAS DE 35X35 CM. Y 8 CM. DE ESPESOR, FLAMEADAS Y CON UNO DE LOS CANTOS TRATADO PARA QUEDAR VISTO, RECIBIDAS CON MORTERO DE CEMENTO M-4 (1:6), INCLUSO NIVELADO CON CAPA DE ARENA DE 2CM. DE ESPESOR MEDIO, ENLECHADO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO; CONSTRUIDO SEGUN NTE/RSR-1. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.		118,33
		ATCX0100	0,700 h CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y...	60,17
		TP00100	0,084 h PEON ESPECIAL	2,35
		AGL00100	0,001 m3 LECHADA DE CEMENTO CEM III/A-L 32.5	0,19
		GMX0515	0,021 m3 MORTERO 1:6	1,37
		AA00200	0,040 m3 ARENA FINA	1,24
		RS01820b	1,050 m2 BALDOSA GRANITO GRIS QUINTANA FLAMEADO VIST...	52,50
		WW00300	0,300 u MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS.ESPECIALES	0,24
		MK00300	0,050 h CARRETILLA MECANICA BASCULANTE 1 M3.	0,27

REURBANIZACIÓN

PAVIMENTACIÓN

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	89/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==			

15PPPM0075b	m2	DE SOLADO CON BALDOSAS HIDRAULICAS GRISES DE BOTON/RANURADA DE 40X40X8CM. BISELADAS RECIBIDAS CON MORTERO M-4 (1:6), INCLUSO NIVELADO CON CAPA DE ARENA DE 2 CM. DE ESPESOR MEDIO, ENLECHADO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO; CONSTRUIDO SEGUN NTE/RSR-4. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			62,67	
		ATCX0100	0,450 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y...	85,95	38,68
		TP00100	0,084 h	PEON ESPECIAL	28,00	2,35
		AA00200	0,020 m3	ARENA FINA	31,06	0,62
		AGLX0100	0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32.5	285,05	0,29
		AGMX0500	0,021 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32.5 N	124,90	2,62
		RS02705b	26,250 U.	BALDOSA HIDRAULICA BOTON/RANURADA GRIS 20X20...	0,69	18,11
15PPP9X005	m2	DE SOLADO CON BALDOSAS DE CIGARRILLO DE 30X30 CM., CLASE 3 AL DESLIZAMIENTO, RD>45, RECIBIDAS CON MORTERO M-4 (1:6), INCLUSO NIVELADO CON CAPA DE ARENA DE 2 CM. DE ESPESOR MEDIO FORMACIÓN DE JUNTAS, ENLECHADO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO; CONSTRUIDO SEGÚN CTE. INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE BALDOSAS DE HORMIGON DE BOTONES DE 30X30 CM. Y DIRECCIONALES DE 40X40 CM. EN LOS CRUCES DE CALLE Y PASOS DE PEATONES DONDE SEAN NECESARIOS. LOS DISTINTOS TIPOS DE SOLERIA DEBERAN CUMPLIR EL DECRETO 293/2009, SOBRE ACCESIBILIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			50,71	
		ATCX0100	0,450 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y...	85,95	38,68
		TP00100	0,084 h	PEON ESPECIAL	28,00	2,35
		AA00300	0,035 m3	ARENA GRUESA	37,18	1,30
		GMX0515	0,030 m3	MORTERO 1:6	65,35	1,96
		UP00250	1,050 m2	BALDOSAS DE CIGARRILLO 30X30 CM CLASE 3	5,86	6,15
		MK00300	0,050 h	CARRETILLA MECANICA BASCULANTE 1 M3.	5,44	0,27
15PCP22522	m2	FORMACIÓN DE SUPERFICIE TRANSITABLE DE CÉSPED MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UNA CAPA DE NIVELACIÓN DE ARENA DE 4 CM DE ESPESOR, SOBRE ESTA SUPERFICIE COLOCAREMOS PIEZAS PREFABRICADAS ALVEOLARES DE HORMIGÓN TIPO PAVICESPED GRANADA DE PAVIGESA O SIMILAR, DE FORMA RECTANGULAR DE 50X30X11 CM., COLOCADOS A TOPE Y ASENTADOS SOBRE LA ARENA CON PLANCHA VIBRANTE,RELLENO DEL 50% DE LAS CELDAS CON ABONO PARA PRESIEMBRA DE CÉSPED Y TIERRA VEGETAL, DISTRIBUCIÓN DE LAS SEMILLAS Y TAPADO CON MANTILLO. INCLUSO P/P DE RASANTEO PREVIO, EXTENDIDO, HUMECTACIÓN Y LIMPIEZA.			61,48	
		TO00800	0,200 h	OF. 1ª JARDINERO	29,30	5,86
		TP00100	0,500 h	PEON ESPECIAL	28,00	14,00
		TO01100	0,750 h	OF. 1ª SOLADOR	29,30	21,98
		UJ01800	0,200 m3	TIERRA VEGETAL	12,15	2,43
		UJ00100	0,002 t	ABONOS	297,55	0,60
		UJ00900	1,000 m2	GRAMA	1,95	1,95
		UJ01200	0,020 m3	MANTILLO	24,58	0,49
		AA00200	0,020 m3	ARENA FINA	31,06	0,62
		AAS55000	1,050 m2	PAVICESPED MODELO GRANADA DE PAVIGESA 50X30...	12,90	13,55
15JTT90010	m2	CUBRICIÓN DECORATIVA DEL TERRENO CON ÁRDIO, REALIZADA MEDIANTE CAPA DE POLIPROPILENO NO TEJIDO DE 150 MM/S DE PERMEABILIDAD AL AGUA, EXPRESADA COMO ÍNDICE DE VELOCIDAD Y 90 G/M2 DE MASA SUPERFICIAL, CON FUNCIÓN ANTIHIERBAS, Y EXTENDIDO DE GRAVILLA DE MACHAQUEO, DE GRANULOMETRÍA COMPRENDIDA ENTRE 9 Y 12 MM, DE COLOR A ELEGIR, EJECUTADA POR MEDIOS MANUALES, HASTA FORMAR UNA CAPA UNIFORME DE 5 CMS DE ESPESOR MÍNIMO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			10,25	
		TO00800	0,300 h	OF. 1ª JARDINERO	29,30	8,79
		UJ00050	0,020 m3	AGUA DE RIEGO	0,63	0,01
		UJ04100	1,100 m2	MALLA ANTI-RAICES	0,63	0,69
		AC00500	0,055 m3	GRAVILLA MACHAQUEO DIÁM. 9/12 COLOR A ELEGIR, ...	13,87	0,76

REURBANIZACIÓN

PAVIMENTACIÓN

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	90/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



15PPP90113b	m2	PAVIMENTO CON ADOQUIN DE GRANITO ABUJARDADO GRIS QUINTANA DE 20X10X5CM, ASENTADO SOBRE CAPA DE MORTERO M10 (1:4), EN SECO, DE 8 CM DE ESPESOR, INCLUSO P.P. DE ENLECHADO CON MORTERO (1:1) Y AVITOLADO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.		91,56
ATCX0100	0,700 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y...	85,95	60,17
TP00100	0,084 h	PEON ESPECIAL	28,00	2,35
AGM00100	0,025 m3	MORTERO DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N (1:1)	210,06	5,25
AGM00300	0,010 m3	MORTERO DE CEMENTO M10 (1:4) CEM II/A-L 32,5 N	129,15	1,29
UP01700b	50,000 u	ADOQUÍN GRANITO ABUJARDADO GRIS QUINTANA 20...	0,45	22,50
15PWW00110	ml	DE REPARACION DE EDIFICACIONES COLINDANTES AL ACERADO DESMONTADO, CONSISTENTE EN LIMPIEZA DE PARAMENTOS, REPASO DE REVESTIMIENTOS Y DE PINTURAS, SEGUN LA AFECTACION EN CADA ZONA. MEDIDA LA LONGITUD DEL PARAMENTO AFECTADO.		36,23
ATCX0100	0,350 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y...	85,95	30,08
WW00400	13,980 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	6,15

PROTECCIÓN, ELEMENTOS SINGULARES Y AMUEBLAMIENTO

15WWW50510	ud	BOLARDO METÁLICO Ø114MM, 8MM ESPESOR Y 1 METRO ALTURA CON TIRAS REFLECTANTES DE ACERO ISO R-75, ACABADO CON DOS MANOS DE IMPRIMACIÓN EPOXI Y DOS MANOS DE OXIRÓN DE LA MISMA CALIDAD, FIJADO CON TACOS O EMPOTRADO EN PAVIMENTO. MEDIDO TOTALMENTE MONTADO.		70,14
TO00100	0,600 h	OF. 1ª ALBAÑILERIA	29,30	17,58
TP00100	0,600 h	PEON ESPECIAL	28,00	16,80
WW00400	4,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	1,76
WWW55250	1,000 ud	BOLARDO METÁLICO Ø114MM, 8MM ESPESOR Y 1 ME...	34,00	34,00
15WWW50520	ud	BOLARDO DE ACERO GALVANIZADO DE TUBO DE 160 MM DE DIÁMETRO GALVANIZADO, DE 2 MM DE ESPESOR, CON BANDA REFLECTANTE SUPERIOR, ACABADO CON PINTURA ANTIOXIDANTE DE COLOR NEGRO, FIJADO CON TACOS Y TORNILLOS DE ACERO A UNA SUPERFICIE SOPORTE. TOTALMENTE MONTADO.		159,90
TO00100	0,800 h	OF. 1ª ALBAÑILERIA	29,30	23,44
TP00100	0,800 h	PEON ESPECIAL	28,00	22,40
WW00400	4,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	1,76
WWW55260	1,000 ud	BOLARDO DE GRANITO Ø200MM Y 1 METRO ALTURA C...	112,30	112,30
15UBB00080	ud	BOCAL DE POZO CIRCULAR, EJECUTADO CON FÁBRICA DE LADRILLO PERFORADO DE UN PIE DE ESPESOR REVESTIDO CON ENFOSCADO EXTERIOR E INTERIORMENTE, Y REMATADO CON BALDOSAS DE GRANITO FLAMEADO GRIS QUINTANA DE 35 CMS DE ANCHURA Y 8 CMS DE ESPESOR TALLADAS EN FORMA DE DOVELAS CON DOS CANTOS VISTOS PARA UN DIÁMETRO EXTERIOR DE 1.90 METROS. EJECUTADO DE ACUERDO CON LO ESPECIFICADO EN LOS PLANOS Y MEMORIA DEL PROYECTO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.		2.531,60
ATCX0100	8,836 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y...	85,95	759,45
TO00600	0,215 h	OF. 1ª FERRALLISTA	29,30	6,30
CA00520	8,173 kg	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 S EN MALLA	1,49	12,18
CA01700	0,016 kg	ALAMBRE DE ATAR	1,55	0,02
CH02920	0,810 m3	HORMIGÓN HA-25/P/20/XC2, SUMINISTRADO	109,72	88,87
TO00100	9,318 h	OF. 1ª ALBAÑILERIA	29,30	273,02
TP00100	4,911 h	PEON ESPECIAL	28,00	137,51
AGMX0800	0,323 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N + P...	127,26	41,10
FL80200	0,877 mu	LADRILLO CERÁM. PERFORADO 24X11,5X10 CM	250,00	219,25
AGMX0500	0,295 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	124,90	36,85
AGLX0100	0,002 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5	285,05	0,57
AA00200	0,084 m3	ARENA FINA	31,06	2,61
RS01820c	6,000 ml	DOVELA REMATE POZO GRANITO FLAMEADO 3 CARA...	45,00	270,00
MK00300	0,104 h	CARRETILLA MECANICA BASCULANTE 1 M3.	5,44	0,57
TO01600	6,650 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	29,30	194,85

REURBANIZACIÓN

PROTECCIÓN, ELEMENTOS ...

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	91/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDnngxjg==			

	KA00100	30,520 kg	ACERO EN CUADRADILLOS MANUFACTURADO	1,61	49,14
	KA00200	8,978 kg	ACERO EN PLETINAS MANUFACTURADO	1,50	13,47
	TO01000	10,587 h	OF. 1ª PINTOR	29,30	310,20
	PA00200	10,746 kg	PASTA PÉTREA LISA	1,80	19,34
	PE00200	5,925 kg	ESMALTE SINTÉTICO	6,49	38,45
	PI00300	8,950 kg	IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE	4,52	40,45
	PW00100	1,304 l	DISOLVENTE	1,57	2,05
	WW00300	10,056 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS.ESPECIALES	0,80	8,04
	WW00400	16,613 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	7,31
15UBB00060	ud	BANCO DE INTEMPERIE DE 1,70 M DE LARGO, CONSTRUIDO CON SOPORTES METÁLICOS Y TABLAZÓN DE MADERA DE PINO FLANDES EN ASIENTO Y RESPALDO, INCLUSO ELEMENTOS DE ANCLAJE Y CIMENTACIÓN, COLOCACIÓN Y PINTURA. MEDIDA LA CANTIDAD EJECUTADA.			234,33
	ATCX0100	0,150 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y...	85,95	12,89
	TP00100	0,260 h	PEON ESPECIAL	28,00	7,28
	CH02920	0,117 m3	HORMIGÓN HA-25/P/20/XC2, SUMINISTRADO	109,72	12,84
	UU00300	1,000 u	BANCO INTEMPERIE, SOPORTE METÁLICO Y ASIENTO ...	201,32	201,32
15JWW00100	ud	ALCORQUE CIRCULAR Ø1.60M FORMADO POR PLETINA 100.8MM ANCLADA AL TERRENO CON CONECTORES METÁLICOS DE LAS DIMENSIONES REFLEJADAS EN PLANOS, COLOCADA ENRASADA CON LOS BLOQUES DE PAVICÉSPED, ACABADO CON DOS MANOS DE IMPRIMACIÓN EPOXI Y DOS MANOS DE OXIRÓN DE LA MISMA CALIDAD. MEDIDA LA UNIDAD COLOCADA.			70,48
	TO00100	0,600 h	OF. 1ª ALBAÑILERIA	29,30	17,58
	TP00100	0,600 h	PEON ESPECIAL	28,00	16,80
	WW00400	4,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	1,76
	WWW55270	5,300 m	PLETINA 100.8MM	6,48	34,34
15JWW00150	ud	ALCORQUE CIRCULAR Ø4.00M FORMADO POR PLETINA 100.8MM ANCLADA AL TERRENO CON CONECTORES METÁLICOS DE LAS DIMENSIONES REFLEJADAS EN PLANOS, COLOCADA ENRASADA CON LOS BLOQUES DE PAVICÉSPED, ACABADO CON DOS MANOS DE IMPRIMACIÓN EPOXI Y DOS MANOS DE OXIRÓN DE LA MISMA CALIDAD. MEDIDA LA UNIDAD COLOCADA.			157,82
	TO00100	1,200 h	OF. 1ª ALBAÑILERIA	29,30	35,16
	TP00100	1,200 h	PEON ESPECIAL	28,00	33,60
	WW00400	8,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,44	3,52
	WWW55270	13,200 m	PLETINA 100.8MM	6,48	85,54

REURBANIZACIÓN

PROTECCIÓN, ELEMENTOS ...

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luis Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	92/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==		



• VARIOS. UNIDADES DE OBRAS GENERALES •

VARIOS. UNIDADES DE OBR...

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	93/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==			

15WWX00100	ud	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARTEL IDENTIFICATIVO DE OBRA SEGÚN NORMATIVA PFOEA, DE CHAPA GALVANIZADA CON SERIGRAFÍA PLASTIFICADA ADHESIVA. INCLUSO POSTES DE ACERO GALVANIZADO Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN. MEDIDA LA UNIDAD COLOCADA			348,06
TO00100	2,144 h	OF. 1ª ALBAÑILERIA	29,30	62,82	
TP00200	2,166 h	PEON ORDINARIO	27,81	60,24	
WWX0010	1,000 u	CARTEL IDENTIFICATIVO DE OBRA SEGÚN NORMATIV...	200,00	200,00	
WWX0050	1,000 u	MATERIAL/MAQUINARIA COMPLEMENTARIO Y PEQUE...	25,00	25,00	
15WWX00400	ud	GLOBAL DE REPLANTEOS Y TRABAJOS AUXILIARES: MANO DE OBRA, MATERIAL, MEDIOS AUXILIARES, MAQUINARIA, ETC....			2.260,79
TO00100	40,000 h	OF. 1ª ALBAÑILERIA	29,30	1.172,00	
TP00100	35,500 h	PEON ESPECIAL	28,00	994,00	
TW00600	1.479,000 u	REDONDEO DE MANO DE OBRA	0,01	14,79	
WWX0100	0,200 u	REPERCUSIÓN DE MATERIAL/MAQUINARIA/MEDIOS A...	400,00	80,00	
15WWX00500	ud	PUESTA EN OBRA (RECOGIDA,RETIRADA, Y TRANSPORTE) DE MATERIALES Y MEDIOS AUXILIARES			3.019,40
TO02110	10,000 h	OF. 1ª CONDUCTOR	29,30	293,00	
TP00100	75,000 h	PEON ESPECIAL	28,00	2.100,00	
AMKX0100	5,000 h	CAMIÓN / CUBA CONTENEDOR BASCULANTE 5 TN / 3 ...	57,30	286,50	
AMKX0200	10,000 h	DUMPER DE OBRA 1.500 KG // DESCOMPUESTO EN MA...	33,99	339,90	
15WWX00600	ud	TRANSPORTE INTERNO Y PUESTA EN TAJOS DE MATERIALES. MEDIOS AUXILIARES, Y RESIDUOS			3.803,70
TO02110	20,000 h	OF. 1ª CONDUCTOR	29,30	586,00	
TP00200	90,000 h	PEON ORDINARIO	27,81	2.502,90	
AMKX0200	20,000 h	DUMPER DE OBRA 1.500 KG // DESCOMPUESTO EN MA...	33,99	679,80	
WWX0200	1,000 u	MATERIAL/MAQUINARIA/MEDIOS AUXILIARES COMPLE...	35,00	35,00	
15WWX00700	ud	LIMPIEZA GENERAL Y REGADO: MANO DE OBRA Y MATERIAL/MAQUINARIA (FERRETRÍA. DROGUERÍA, PINTURAS, ETC.....)			2.254,80
TP00200	80,000 h	PEON ORDINARIO	27,81	2.224,80	
WWX0300	0,200 u	MATERIAL/MAQUINARIA/MEDIOS AUXILIARES COMPLE...	150,00	30,00	
15WWX00800	ud	ADQUISICIÓN, ALQUILER, AMORTIZACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSUMO, ETC... DE MEDIOS AUXILIARES, PEQUEÑA MAQUINARIA, ÚTILES, HERRAMIENTAS, FERRETERÍA EN GENERAL, NO REPERCUTIDOS DE FORMA ESPECÍFICA EN OTRAS UNIDADES DE OBRA.			70,00
WWX0400	0,100 u	ADQUISICIÓN, ALQUILER, AMORTIZACIÓN, MANTENIMI...	700,00	70,00	
15WWX00900	ud	ALMACENAJE: MANO DE OBRA (CONTROL, ORGANIZACIÓN,LISTEROS, GUARDAS, ETC) Y MATERIAL/MAQUINARIA (CASETA DE OBRA, ALMACÉN, LOCAL, ETC...)			320,00
TP00100	10,000 h	PEON ESPECIAL	28,00	280,00	
WWX0500	0,100 u	REPERCUSION CASETA DE OBRA, ALMACÉN, LOCAL, ...	400,00	40,00	

VARIOS. UNIDADES DE OBR...

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	94/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==		



• GESTIÓN DE RESIDUOS •

GESTIÓN DE RESIDUOS

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	95/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==			

17WWR00050	m3	RETIRADA DE TIERRAS EN OBRA DE NUEVA PLANTA A PLANTA DE VALORIZACIÓN SITUADA A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 15 KM, FORMADA POR: CARGA, TRANSPORTE, DESCARGA Y CANON DE GESTIÓN. MEDIDO EL VOLUMEN ESPONJADO.			12,37
		ET00200	1,000 m3	CANON GESTION DE TIERRAS	3,27
		ME00300	0,020 h	PALA CARGADORA	35,00
		MK00100	0,300 h	CAMION BASCULANTE	28,00
17WWR00100	m3	RETIRADA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN INERTES MEZCLADOS LIMPIOS DE NATURALEZA PÉTREA: HORMIGÓN, PÉTREOS, ÁRIDOS, CERÁMICOS, TIERRAS (SIN SIN MADERAS, CHATARRA, PLÁSTICOS, PAPEL...) EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN A PLANTA DE VALORIZACIÓN, VERTEDERO AUTORIZADO, Ó ENTREGA A "GESTOR DE RESIDUOS", COMPRENDIENDO: CARGA, TRANSPORTE A PLANTA, DESCARGA Y CANON DE GESTIÓN/VERTIDO (EN SU CASO). INCLUSO EMISIÓN, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE "CERTIFICADOS" (EN SU CASO), Y EJECUTADO SEGÚN ESTUDIO DE "GESTIÓN DE RESIDUOS", Y R.D. 105/2008 DE 1 DE FEBRERO. MEDIDO EL VOLUMEN ESPONJADO, JUSTIFICADA LA MEDICIÓN MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE "CERTIFICADO" (EN SU CASO)DE LA PLANTA DE RECICLADO/VERTIDO O GESTOR DE RESIDUOS.			31,16
		ME00400	0,065 h	RETROEXCAVADORA	36,80
		MK00100	0,500 h	CAMION BASCULANTE	28,00
		ER0200	1,400 t	CANON DE GESTIÓN DE RESIDUOS MIXTOS CON P.P. ...	10,55
17RRR00220	m3	RETIRADA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN INERTES MEZCLADOS LIMPIOS DE NATURALEZA PÉTREA: HORMIGÓN, PÉTREOS, ÁRIDOS, CERÁMICOS, TIERRAS (SIN SIN MADERAS, CHATARRA, PLÁSTICOS, PAPEL...) EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN A PLANTA DE VALORIZACIÓN, VERTEDERO AUTORIZADO, Ó ENTREGA A "GESTOR DE RESIDUOS", COMPRENDIENDO: CARGA, TRANSPORTE A PLANTA, DESCARGA Y CANON DE GESTIÓN/VERTIDO (EN SU CASO). INCLUSO EMISIÓN, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE "CERTIFICADOS" (EN SU CASO), Y EJECUTADO SEGÚN ESTUDIO DE "GESTIÓN DE RESIDUOS", Y R.D. 105/2008 DE 1 DE FEBRERO. MEDIDO EL VOLUMEN ESPONJADO, JUSTIFICADA LA MEDICIÓN MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE "CERTIFICADO" (EN SU CASO)DE LA PLANTA DE RECICLADO/VERTIDO O GESTOR DE RESIDUOS.			29,30
		AER00100	1,000 m3	TRANSPORTE INTERIOR MECANICO DE RESIDUOS MI...	5,43
		ME00300	0,020 h	PALA CARGADORA	35,00
		MK00100	0,300 h	CAMION BASCULANTE	28,00
		ER0200	1,400 t	CANON DE GESTIÓN DE RESIDUOS MIXTOS CON P.P. ...	10,55
17WWR00200	m3	RETIRADA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN INERTES MEZCLADOS LIMPIOS DE NATURALEZA BITUMINOSA, EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN A PLANTA DE VALORIZACIÓN, VERTEDERO AUTORIZADO, Ó ENTREGA A "GESTOR DE RESIDUOS", COMPRENDIENDO: CARGA, TRANSPORTE A PLANTA, DESCARGA Y CANON DE GESTIÓN/VERTIDO (EN SU CASO). INCLUSO EMISIÓN, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE "CERTIFICADOS" (EN SU CASO), Y EJECUTADO SEGÚN ESTUDIO DE "GESTIÓN DE RESIDUOS", Y R.D. 105/2008 DE 1 DE FEBRERO. MEDIDO EL VOLUMEN ESPONJADO, JUSTIFICADA LA MEDICIÓN MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE "CERTIFICADO" (EN SU CASO)DE LA PLANTA DE RECICLADO/VERTIDO O GESTOR DE RESIDUOS.			43,82
		ME00400	0,065 h	RETROEXCAVADORA	36,80
		MK00100	0,500 h	CAMION BASCULANTE	28,00
		ER0300	1,300 t	CANON DE GESTIÓN DE RESIDUOS BITUMINOSOS CO...	21,10
17RRBN0120N	m³	RETIRADA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN INERTES MEZCLADOS LIMPIOS DE NATURALEZA BITUMINOSA, EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN A PLANTA DE VALORIZACIÓN, VERTEDERO AUTORIZADO, Ó ENTREGA A "GESTOR DE RESIDUOS", COMPRENDIENDO: CARGA, TRANSPORTE A PLANTA, DESCARGA Y CANON DE GESTIÓN/VERTIDO (EN SU CASO). INCLUSO EMISIÓN, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE "CERTIFICADOS" (EN SU CASO), Y EJECUTADO SEGÚN ESTUDIO DE "GESTIÓN DE RESIDUOS", Y R.D. 105/2008 DE 1 DE FEBRERO. MEDIDO EL VOLUMEN ESPONJADO, JUSTIFICADA LA MEDICIÓN MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE "CERTIFICADO" (EN SU CASO)DE LA PLANTA DE RECICLADO/VERTIDO O GESTOR DE RESIDUOS.			41,96
		AER00100	1,000 m3	TRANSPORTE INTERIOR MECANICO DE RESIDUOS MI...	5,43
		ME00300	0,020 h	PALA CARGADORA	35,00
		MK00100	0,300 h	CAMION BASCULANTE	28,00
		ER0300	1,300 t	CANON DE GESTIÓN DE RESIDUOS BITUMINOSOS CO...	21,10

GESTIÓN DE RESIDUOS

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	96/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



17WWR00300	m3	RETIRADA DE RESIDUOS MIXTOS NO INERTES MEZCLADOS EN OBRAS DE REURBANIZACIÓN MEDIANTE DUMPER DE OBRA 1,5 TN (CARGA) A PUNTO LIMPIO DE LA RED DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, INCLUYENDO: CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA SEPARATIVA, DESCARGA Y CANON DE GESTIÓN. INCLUSO EMISIÓN, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE "CERTIFICADOS". EJECUTADO SEGÚN ESTUDIO DE "GESTIÓN DE RESIDUOS", Y R.D. 105/2008 DE 1 DE FEBRERO. MEDIDO EL VOLUMEN ESPONJADO.				19,35
TP00200	0,500 h	PEON ORDINARIO				27,81
MK00300	1,000 h	CARRETILLA MECANICA BASCULANTE 1 M3.				5,44
						13,91
						5,44

GESTIÓN DE RESIDUOS

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	97/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==		



• SEGURIDAD Y SALUD •

SEGURIDAD Y SALUD

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	98/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNngxjg==			

19SIC90001	ud	CASCO DE SEGURIDAD CONTRA IMPACTOS POLIETILENO ALTA DENSIDAD SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	2,22	
		HC01500 1,000 u CASCO DE SEGURIDAD, HOMOLOGADO	2,22	2,22
19SIC10006	ud	PAR DE TAPONES ANTIRRUIDOSECHABLE FABRICADO ESPUMA DE POLIURETANO CON CORDÓN, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	0,45	
		HC00450 1,000 u PAR DE TAPONES ANTIRRUIDO POLIURETANO CORDON	0,45	0,45
19SIC20002	ud	GAFAS DE MONTURA DE VINILO, PANTALLA EXTERIOR DE POLICARBONATO, PANTALLA INTERIOR ANTICHOQUE Y CÁMARA DE AIRE ENTRE LAS DOS PANTALLAS PARA TRABAJOS CON RIESGOS DE IMPACTOS EN OJOS, SEGÚN R.D.1407/1992. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	15,42	
		HC03310 1,000 u GAFAS ANTI-IMPACTO DE MONTURA ACETATO C. AIRE	15,42	15,42
19SIC20014	ud	PANTALLA DE SOLDADURA ELÉCTRICA DE CABEZA, MIRILLA ABATIBLE ADAPTABLE AL CASCO, RESISTENTE A LA PERFORACIÓN Y PENETRACIÓN POR OBJETO CANDENTE, ANTIINFLAMABLE, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	19,37	
		HC05620 1,000 u PANTALLA SOLDADURA ELÉCTRICA DE CABEZA ADAPT.	19,37	19,37
19SIC30004	ud	MASCARILLA DE POLIPROPILENO APTO PARA PARTÍCULAS Y VAPORES ORGÁNICOS, GAMA ESPECIAL, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	3,83	
		HC05230 1,000 u MASCARILLA POLIPROP. PARTÍCULAS, VAPORES VÁL...	3,83	3,83
19SIM90001	ud	PAR DE GUANTES DE PROTECCIÓN PARA RIESGOS MECÁNICOS MÍNIMOS, FABRICADO EN PIEL DE FLOR DE CERDO, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	2,93	
		HC04200 1,000 u PAR DE GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MINIMOS PIE...	2,93	2,93
19SIM90008	ud	PAR DE GUANTES DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS QUÍMICOS, FABRICADO EN LÁTEX NATURAL, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	1,67	
		HC04700 1,000 u PAR DE GUANTES RIESGOS QUÍMICOS LATEX	1,67	1,67
19SIM50001	ud	PAR DE MANGUITOS PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, FABRICADOS EN CUERO DE SERRAJE VACUNO SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	8,17	
		HC04900 1,000 u PAR DE MANGUITOS PARA SOLDADURA	8,17	8,17
19SIP90001	ud	PAR DE ZAPATOS DE SEGURIDAD CONTRA RIESGOS MECÁNICOS, FABRICADOS EN PIEL AFELPADA, PLANTILLA Y PUNTERA METÁLICA, PISO ANTIDESLIZANTE SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	27,11	
		HC06300 1,000 u PAR DE ZAPATOS DE PIEL CON PUNTERA METALICA Y...	27,11	27,11
19SIP50002	ud	PAR DE BOTAS DE CAÑA ALTA IMPERMEABLE, PLANTILLA Y PUNTERA METÁLICA, FABRICADOS EN PVC, SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	15,37	
		HC00660 1,000 u PAR DE BOTAS AGUA PVC PUNTERA Y PLANTILLA ME...	15,37	15,37
19SIP50MEC	ud	PAR DE POLAINAS PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, FÁBRICA EN CUERO DE SERRAJE VACUNO SISTEMA DE SUJECCIÓN DEBAJO DEL CALZADO SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	16,30	
		HC00MEC 1,000 u PAR DE POLAINAS DE CUERO	16,30	16,30
19SIT90001	ud	MANDIL PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, FABRICADO EN CUERO CON SUJECCIÓN A CUELLO Y CINTURA A TRAVES DE TIRAS SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	4,69	
		HC05100 1,000 u MANDIL PARA TRABAJOS DE SOLDADURA	4,69	4,69
19SIT90008	ud	CHALECO REFLECTANTE CONFECCIONADO CON TEJIDO FLUORESCENTE Y TIRAS DE TELA REFLECTANTE 100% POLIÉSTER, PARA SEGURIDAD VIAL EN GENERAL SEGÚN R.D. 773/97 Y MARCADO CE SEGÚN R.D. 1407/92. MEDIDA LA UNIDAD EN OBRA.	3,63	
		HC01600 1,000 u CHALECO REFLECTANTE	3,63	3,63

SEGURIDAD Y SALUD

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	99/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDnngxjg==			

19SSA00001	ud	CONO DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE DE 0,50 M, INCLUSO COLOCACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODELOS DEL R.D. 485/97, VALORADO EN FUNCIÓN DEL NÚMERO ÓPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.				4,16
		TP00200	0,070 h	PEON ORDINARIO	27,81	1,95
		HS00100	0,100 u	CONO BALIZAMIENTO REFLEC. 0,50 M	22,13	2,21
19SSA00011	ud	DE LAMPARA INTERMITENTE CON CELULA FOTOELECTRICA SIN PILAS; INCLUSO COLOCACION DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODELOS DEL R.D. 485/97. VALORADA EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.				12,16
		TP00200	0,070 h	PEON ORDINARIO	27,81	1,95
		HS03100	0,200 u	LAMPARA INTERMITENTE (SIN PILAS)	51,05	10,21
19SSA00029	ud	DE PILA PARA LAMPARA INTERMITENTE CON CELULA FOTOELECTRICA, INCLUSO COLOCACION, VALORADA EN FUNCION DEL NUMERO OPTIMO DE UTILIZACIONES. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.				11,03
		TP00200	0,070 h	PEON ORDINARIO	27,81	1,95
		HS03200	1,000 u	PILA PARA LAMPARA	9,08	9,08
19SSA00041	ml	CORDÓN DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE, SOBRE SOPORTE DE ACERO DE DIÁMETRO 10 MM, INCLUSO COLOCACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y MODELOS DEL R.D. 485/97. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.				7,90
		TP00200	0,210 h	PEON ORDINARIO	27,81	5,84
		HS02800	1,100 m	CORDÓN BALIZAMIENTO	1,71	1,88
		HS02900	0,200 u	SOPORTE CORDON BALIZAMIENTO	0,92	0,18
19SSA00051	ml	VALLA METÁLICA PARA ACOTAMIENTO DE ESPACIOS, FORMADA POR ELEMENTOS METÁLICOS AUTÓNOMOS NORMALIZADOS DE 2,50X1,10 M, INCLUSO MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS MISMOS. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.				2,75
		TP00200	0,056 h	PEON ORDINARIO	27,81	1,56
		HS03400	0,013 u	VALLA AUTÓNOMA NORMALIZADA METÁLICA	91,89	1,19
19SSA00100	m2	DE CERRAMIENTO PROVISIONAL DE OBRA, REALIZADO CON POSTES CADA 3.00 M DE PERFILES TUBULARES GALVANIZADOS DE 50 MM DE DIAM. INT., PANEL RIGIDO DE MALLA GALVANIZADA Y P.P. DE PIEZAS PREFABRICADAS DE HORMIGON MOLDEADO PARA APOYO Y ALOJAMIENTO DE POSTES Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.				13,77
		TO00100	0,021 h	OF. 1ª ALBAÑILERIA	29,30	0,62
		TP00200	0,042 h	PEON ORDINARIO	27,81	1,17
		CA02500	0,133 kg	ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE	5,37	0,71
		HS02150	0,133 u	BASE HORMIGON CERRAMIENTO PROV.	5,68	0,76
		UU01510	1,000 m2	MALLA GALV. ELECTROSOLDADA EN PANELES RIGIDOS	10,51	10,51
19SSS90302	ud	SEÑAL DE SEGURIDAD PVC 2 MM TIPO SEÑALES INDICADORAS DE 30X30 CM SIN SOPORTE, INCLUSO COLOCACIÓN Y P.P. DE DESMONTAJE DE ACUERDO CON R.D. 485/97. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.				6,20
		TP00200	0,070 h	PEON ORDINARIO	27,81	1,95
		HS01300	1,000 u	SEÑAL PVC 30X30 CM	4,25	4,25
19WSS00011	ud	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD A APLICAR DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.				2.292,00
		TO00100	40,000 h	OF. 1ª ALBAÑILERIA	29,30	1.172,00
		TP00100	40,000 h	PEON ESPECIAL	28,00	1.120,00

SEGURIDAD Y SALUD

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	100/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==		



INDICE DE CAPITULOS

• DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	1
• ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS	3
• REURBANIZACIÓN	5
•• SANEAMIENTO	6
•• ABASTECIMIENTO	6
•• ALUMBRADO PÚBLICO	7
•• PAVIMENTACIÓN	8
•• PROTECCIÓN, ELEMENTOS SINGULARES Y AMUEBLAMIENTO	11
• VARIOS. UNIDADES DE OBRAS GENERALES	13
• GESTIÓN DE RESIDUOS	15
• SEGURIDAD Y SALUD	18

SEGURIDAD Y SALUD

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	101/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNngxjg==			

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

PROYECTO DE ACTUACIÓN EN PLAZA DE LAS CAMELIAS (2ª FASE)
EL PALMAR DE TROYA

PFEA-2025

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	102/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxvDNnngxjg==		



ÍNDICE

1.-DATOS GENERALES.

1.1.-Objeto del Documento.

1.2.-Autores del Estudio.

1.3.-Figuras según REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero

1.4.-Datos de Partida para el Desarrollo del Estudio

2.-IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS QUE SE PREVEN GENEAR (SEGÚN LA ORDEN MAM/304/2002).

3.-ESTIMACIÓN DE LAS CANTIDADES DE RCDS, CODIFICADOS POR TIPOS SEGÚN LISTADO EUROPEO DE RESIDUOS (LER).

3.1.-RESIDUOS NO PELIGROSOS INERTES DE NATURALEZA PÉTREA Y TIERRAS NO CONTAMINADAS

3.2.- RESIDUOS NO PELIGROSOS NO INERTES DE NATURALEZA NO PÉTREA

3.3.- RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

Pinturas o similares, y sus envases (Construcción)

3.4.- RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

Materiales de construcción que contienen amianto

4. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS.

5- PREVISIÓN DE REUTILIZACIÓN EN LA MISMA OBRA U OTROS EMPLAZAMIENTOS

6. SEPARACIÓN Y MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN OBRA.

7.-OPERACIONES DE VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS

8.-VALORIZACIÓN DEL COSTE DE LA GESTIÓN DE RCDs.

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	103/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==		



1.-DATOS GENERALES:

1.1.- Objeto del Documento.

El objeto del documento es la elaboración del "Estudio de Gestión de Residuos de construcción y demolición" correspondiente al "**Proyecto de ACTUACIÓN EN PLAZA de Las Camelias 2ª fase**" del que forma parte. Se redacta en base al cumplimiento del REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

El objeto es establecer el régimen jurídico de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, con el fin de fomentar, por este orden, su prevención, reutilización, reciclado y otras formas de valorización, asegurando que los destinados a operaciones de eliminación reciban un tratamiento adecuado, y contribuir a un desarrollo sostenible

1.2.- Autor del Estudio

Luis Ramírez Villar, arquitecto técnico adscrito al Servicio de Desarrollo Rural del Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla.

1.3.- Figuras según REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero

En su calidad de Promotor El Ayuntamiento se constituye en Productor de residuos, y en su calidad de Constructor se constituye en Poseedor de residuos en base al RD 105/2008.

1.4.- Datos de Partida para el Desarrollo del Estudio

Estos datos se obtienen tanto del "Proyecto de Obra" como de una inspección in-situ de su estado actual, y del entorno donde se ubica.

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	104/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS QUE SE PREVEN GENERAR (SEGÚN LA ORDEN MAM/304/2002).

Según la lista **LER**, la clasificación de los residuos generados es la siguiente:

17. Residuos de la Construcción y demolición (incluso la tierra excavada de zonas contaminadas).

17.01 Hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos.

17.01.01 Hormigón y derivados

17.01.07 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas a las especificada en el código 17.01.06.

17.03 Mezclas bituminosas, alquitrán de hulla y otros productos alquitranados.

17.03.02 Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01.

. Fresado de capa de rodadura de calzada

17.05 Tierra (incluida la excavada de zonas contaminadas), piedras y lodos de drenaje.

17.05.04 Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03.

17.09 Otros residuos de construcción y demolición.

17.09.04 Residuos mezclados de construcción y demolición distintos a los especificados en los códigos 17.09.01, 17.09.02, y 17.09.03.

- Envases de papel y cartón NO peligrosos (15 01 01)
- Envases de plástico. (15 01 02) (17.02.03)
- Plásticos (17.02.03)
- Envases de madera (palets) NO peligrosos (15 01 03) / (17.02.01)

08.01.11* Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.

15.01.10* Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o estén contaminados por ellas.

17.06.05* Materiales de construcción que contienen amianto

- Carretes de tuberías de fibrocemento derivados de cortes en las redes existentes, para realizar conexiones entre redes de nueva ejecución y redes existentes.
- Trozos de tuberías de fibrocemento por ubicación coincidente con el trazado de la nueva instalación de abastecimiento de agua.
- EPIS desechados tras las operaciones de cortes en las redes existentes, para realizar conexiones entre redes de nueva ejecución y redes

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luis Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	105/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



existentes.

- Herramientas desechadas tras las operaciones de cortes en las redes existentes, para realizar conexiones entre redes de nueva ejecución y redes existentes.

3.- ESTIMACIÓN DE LAS CANTIDADES DE RCDS, CODIFICADOS POR TIPOS SEGÚN LISTADO EUROPEO DE RESIDUOS (LER).

3.1.-RESIDUOS NO PELIGROSOS INERTES DE NATURALEZA PÉTREA Y TIERRAS <i>NO</i> CONTAMINADAS				
RESIDUOS DE DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRAS				
CODIGO LER	TIPO RCD	PESO (tn)	VOLUMEN (m3) <i>esponjado</i>	LÍMITE DE SEPARACIÓN SELECTIVA según Art. 5.5 R.D. 105/2008
17.01.07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas a las especificada en el código 17.01.06.	133,56	95,4	Hormigón > 80 tn Cerámicos > 40 tn
17.03.02	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01.	287,33	221,02	SIN LÍMITE PRESCRITO
17.05.04	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05. 03.	403,52	350,89	SIN LÍMITE
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS INERTES DE NATURALEZA PÉTREA Y TIERRAS <i>NO</i> CONTAMINADA		824,41	667,31	

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	106/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==		



3.2.- RESIDUOS NO PELIGROSOS NO INERTES DE NATURALEZA NO PÉTREA				
RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN				
CODIGO LER	TIPO RCD	PESO (tn)	VOLUMEN (m3) <i>esponjado</i>	LÍMITE DE SEPARACIÓN SELECTIVA según Art. 5.5 R.D. 105/2008
17.09.04	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos a los especificados en los códigos 17.09.01, 17.09.02, y 17.09.03.			
(17.02.01).	---Madera	SIN Relevancia	SIN Relevancia	> 1,00 tn
(17.02.03).	---Plásticos	<0,50 tn	2,00	> 0,50 tn
(15.01.01).	---Papel cartón	<0,50 tn	5,00	> 0,50 tn
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS NO INERTES DE NATURALEZA NO PÉTREA		SIN Relevanc.	7,00	

3.3.- RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS (Pinturas o similares + envases)				
PINTURAS Y SIMILARES, Y SUS ENVASES, PROCEDENTES DE CONSTRUCCIÓN				
CODIGO LER	TIPO RCD	PESO (tn)	VOLUMEN (m3) <i>esponjado</i>	LÍMITE DE SEPARACIÓN SELECTIVA según Art. 5.5 R.D. 105/2008
08.01.11*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.	SIN Relevancia	SIN Relevancia	SIN LÍMITE
15.01.10*	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o estén contaminados por ellas.	SIN Relevancia	2,00	SIN LÍMITE
TOTAL RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS.- Pinturas o similares, y sus envases		SIN Relevancia	2,00	

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	107/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



3.4.- RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS (Materiales con amianto)				
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE CONTIENEN AMIANTO				
CODIGO LER	TIPO RCD	PESO (tn)	VOLUMEN (m3) <i>esponjado</i>	LÍMITE DE SEPARACIÓN SELECTIVA según Art. 5.5 R.D. 105/2008
17.06.05*	Materiales de construcción que contienen amianto.	SIN Relevancia	0,00	SIN LÍMITE
TOTAL RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS.- Materiales de construcción que contienen amianto		SIN Relevancia	0,00	

4.- MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS.

La generación de residuos peligrosos que contienen amianto se prevé muy reducida, limitándose a los cortes de las tuberías de abastecimiento de agua existentes para realizar las conexiones de la nueva instalación de la red de abastecimiento de agua potable, pero dado el carácter oculto y desconocido que presentan las redes de infraestructura del casco urbano y su potencial peligrosidad, se tendrá especial atención sobre los residuos de materiales de construcción con contenido de amianto, procurando minimizar su volumen.

- Una vez finalizado el procedimiento de corte, **los carretes o trozos de fibrocemento sobrantes** (procurando en todo momento que no se produzca su desmembración), el mono/buzo, los guantes, mascarilla autofiltrante, la lona plástica de protección, los trapos utilizados en la limpieza de EPIS y herramientas reutilizables, y las hojas de seguetas y herramientas en su caso, se depositarán en un recipiente/bidón habilitado al efecto.
- Se guardará especial celo en esta operación para que no pueda impregnarse la ropa de trabajo con las fibras de amianto que hubieran podido adherirse al material protector.
- El recipiente se mantendrán **herméticamente cerrado**, colocándose sobre su superficie una **etiqueta identificativa** pigtoograma adhesivo, homologado identificativo de residuos que contienen amianto
- La recogida y retirada de los recipientes/bidones se realizará por empresa inscrita en el R.E.R.A. (Registro de empresas con riegos de amianto), entregándose a un Gestor Autorizado de residuos peligrosos.

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	108/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



Para el resto de residuos No se consideran medidas de especial relevancia en relación a la prevención de residuos. No obstante se puede reseñar:

- Todos los agentes intervinientes en la obra deberán conocer y cumplir sus obligaciones en relación con los residuos.
- Se preverá optimizar la cantidad de materiales necesarios para la ejecución de la obra. Un exceso de materiales es origen de más residuos sobrantes de ejecución.
- Se preverá el acopio de materiales fuera de tránsito de la obra, de forma que permanezcan bien embalados y protegidos hasta el momento de su utilización, con el fin de evitar la rotura y sus consiguientes residuos.
- Al realizar la clasificación de los residuos, hay que disponer de los contenedores más adecuados para cada tipo de material sobrante. La separación selectiva se deberá llevar a cabo en el momento en que se originan los residuos. Si se mezclan, la separación posterior incrementa los costes de gestión.
- Los contenedores, sacos, depósitos y demás recipientes de almacenaje y transporte de los diversos residuos deberán estar debidamente etiquetados.
- Se impedirá que los residuos líquidos y orgánicos se mezclen fácilmente con otros y los contaminen. los residuos se deben depositar en los contenedores, sacos o depósitos adecuados.
- Etc...

5- PREVISIÓN DE REUTILIZACIÓN EN LA MISMA OBRA U OTROS EMPLAZAMIENTOS

Se considera factible la posibilidad de reutilizar, en la propia obra u obra distinta, los residuos generados de naturaleza pétrea, y hormigón inertes, así como las tierras excavadas, siempre y cuando No estén contaminadas por aguas residuales filtradas o mezcladas con otros materiales de naturaleza NO inerte. Para ello la separación se realizará de forma adecuada, quedando los residuos exentos de plásticos, maderas, papeles etc....

Para su posible reutilización, se prevé la entrega de los residuos a Gestor autorizado para su valoración, operación que en cualquier caso se realizará fuera del recinto de obra.

Se prevé, para operaciones de relleno, el aprovechamiento parcial de las tierras excavadas en un porcentaje estimado del 20 %, siempre y cuando no se encuentren

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	109/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



contaminadas ni su acopio presente peligro desde el punto de vista de la seguridad, tanto los propios trabajadores como para los vecinos transeúntes.

En cualquier caso, como medida de seguridad (superficie expedita y libre de obstáculos) tanto para los propios trabajadores como para los usuarios de la vía pública, estos residuos serán inmediatamente retirados del recinto de obra.

6.- SEPARACIÓN Y MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN OBRA.

Atendiendo al artículo 5.5 del RD 105/2008, a las posibilidades de obtener los residuos suficientemente limpios y diferenciados para cada uno de los códigos, y según se desprende de las cantidades de residuos estimadas reflejadas en el apartado 3; se establece las siguientes agrupaciones con sus correspondientes Medidas para la separación.

- 1.- RESIDUOS *NO* PELIGROSOS INERTES DE NATURALEZA PÉTREA Y TIERRAS NO CONTAMINADAS
- 2.- RESIDUOS *NO* PELIGROSOS NO INERTES DE NATURALEZA NO PÉTREA
- 3.- RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS: Pinturas o similares, y sus envases.
- 4.- RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS: Materiales de construcción que contienen amianto.

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	110/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==		



6.1.- RESIDUOS <i>NO</i> PELIGROSOS INERTES DE NATURALEZA PÉTREA Y TIERRAS <i>NO</i> CONTAMINADAS	
(Demolición, Construcción y Movimiento de Tierras)	
CÓDIGO LER	TIPO RCD
17.01.07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas a las especificada en el código 17.01.06
Medida para la Separación	-La gran mayoría de los residuos proceden de la demolición de elementos constructivos existentes -Básicamente la separación se realizará al mismo tiempo que se demuele y se extrae. Los residuos serán inmediatamente retirados, mediante camiones/cubas de pequeño tonelaje y/o dúmper, y depositados provisionalmente fuera de la zona de obra, en una zona amplia y libre de tránsito. Este depósito tendrá carácter provisional y será previo al tratamiento final. Este depósito tendrá carácter provisional y será previo al tratamiento final. -Posteriormente se estima 2 procedimientos simultáneos. 50% valoración y reciclado para su posterior reutilización en la propia obra u otras obras municipales, mediante machaqueo en planta móvil ubicada en recinto municipal legalizado para tal fin. 50% traslado definitivo a punto de tratamiento final, planta de reciclado y valoración, transferencia, punto de vertido autorizado, y en todo caso entregándose a Gestor autorizado de gestión de residuos de demolición y construcción. -De igual manera se actuará sobre los retacéos, pérdidas y desperdicios de materiales, procedentes de la construcción
17.03.02	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17.03.01
Medida para la Separación	-La gran mayoría de los residuos proceden de la demolición de los pavimentos. -Básicamente la separación se realizará al mismo tiempo que se demuele y se extrae. Los residuos serán inmediatamente retirados, mediante camiones/cubas de pequeño tonelaje y/o dúmper, y depositados provisionalmente fuera de la zona de obra, en una zona amplia y libre de tránsito. Este depósito tendrá carácter provisional y será previo al tratamiento final. Este depósito tendrá carácter provisional y será previo al tratamiento final. -Posteriormente se estima 2 procedimientos simultáneos. 50% valoración y reciclado para su posterior reutilización en la propia obra u otras obras municipales, mediante machaqueo en planta móvil ubicada en recinto municipal legalizado para tal fin. 50% traslado definitivo a punto de tratamiento final, planta de reciclado y valoración, transferencia, punto de vertido autorizado, y en todo caso entregándose a Gestor autorizado de gestión de residuos de demolición y

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	111/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



	construcción.
17.05.04	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
Medida para la Separación	-La gran mayoría de los residuos proceden de la excavaciones para redes de infraestructura y cajeados para firmes de pavimentos. -Básicamente la separación se realizará al mismo tiempo que se demuele y se extrae. Los residuos serán inmediatamente retirados, mediante camiones/cubas de pequeño tonelaje y/o dúmper, y depositados provisionalmente fuera de la zona de obra, en una zona amplia y libre de tránsito. Este depósito tendrá carácter provisional y será previo al tratamiento final. Este depósito tendrá carácter provisional y será previo al tratamiento final. -Posteriormente se estima 2 procedimientos simultáneos. 50% aprovechamiento en rellenos legalizados en otras obras o espacios municipales, 50% traslado definitivo a punto de tratamiento final, planta de reciclado y valoración, transferencia, punto de vertido autorizado, y en todo caso entregándose a Gestor autorizado de gestión de residuos de demolición y construcción.

6.2.- RESIDUOS NO PELIGROSOS NO INERTES DE NATURALEZA NO PÉTREA

CÓDIGO LER	TIPO RCD
17.09.04 (17.02.01) (17.02.03) (15.01.01)	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos a los especificados en los códigos 17.09.01, 17.09.02, y 17.09.03. ---Madera ---Plásticos ---Papel cartón
Medida para la Separación	Dado el reducido volumen generado total estimado, según se refleja en el apartado 3, y según el volumen generado diariamente: -Los residuos de madera, plásticos y papel cartón se depositarán sin separar transitoria y provisionalmente en la propia obra en una zona habilitada para ello. -Como mínimo diariamente serán retirados a <i>"Punto Limpio"</i> o <i>contenedores separativos de la red municipal de residuos sólidos urbanos</i>; donde se depositarán definitivamente ya separándose por cada tipología "LER

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luis Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	112/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNngxjg==		



6.3.- RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS.- Pinturas o similares, y sus envases	
(Construcción)	
CÓDIGO LER	TIPO RCD
08.01.11*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.
15.01.10*	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o estén contaminados por ellas.
Medida para la Separación	-La separación se realizará a través de cuba/contenedor ubicado en la zona de obras o en las calles adyacentes -Se dispondrá un único contenedor en el que se depositarán los residuos sin separar. -Posteriormente, los residuos generados, diariamente, serán retirados y depositados en <i><punto limpio></i> de la red de recogida de residuos sólidos urbanos.

6.4.- RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS.- Materiales de construcción que contienen amianto	
(Construcción)	
CÓDIGO LER	TIPO RCD
17.06.05*	Materiales de construcción que contienen amianto.
Medida para la Separación	- Una vez finalizado el procedimiento de corte, los carretes de fibrocemento sobrantes (procurando en todo momento que no se produzca su desmembración), el mono/buzo, los guantes, mascarilla autofiltrante, la lona plástica de protección, los trapos utilizados en la limpieza de EPIS y herramientas reutilizables, y las hojas de seguetas y herramientas en su caso, se depositarán en un recipiente/bidón habilitado al efecto. - Se guardará especial celo en esta operación para que no pueda impregnarse la ropa de trabajo con las fibras de amianto que hubieran podido adherirse al material protector. - El recipiente se mantendrán herméticamente cerrado, colocándose sobre su superficie una etiqueta identificativa de que contiene amianto. - El tiempo máximo de permanencia de estos residuos sin ser retirados por Empresa Autorizada será de 6 meses. - La recogida y retirada de los recipientes/bidones se realizará por empresa inscrita en el R.E.R.A. (Registro de empresas con riegos de amianto), entregándose a un Gestor Autorizado de residuos peligrosos.

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	113/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AWxvDNnngxjg==		



7.- OPERACIONES DE VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS

Los cuadros siguientes reflejan el *Tratamiento Final* de los residuos generados, según las segregaciones reseñadas en el apartado anterior.

7.1.- RESIDUOS <i>NO</i> PELIGROSOS INERTES DE NATURALEZA PÉTREA Y TIERRAS <i>NO</i> CONTAMINADAS		
CÓDIGO LER	TIPO RCD	TRATAMIENTO Y DESTINO
17.01.07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas a las especificada en el código 17.01.06.	Depósito en ubicación provisional y posterior entrega a Gestor autorizado de RcyD-NPs para su posterior valoración Valoración in-situ por Gestor autorizado de RcyD-NPs (según posibilidad de volumen apilado)
17.03.02	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01.	
17.05.04	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03.	

7.2.- RESIDUOS <i>NO</i> PELIGROSOS NO INERTES DE NATURALEZA NO PÉTREA		
CÓDIGO LER	TIPO RCD	TRATAMIENTO Y DESTINO
17.09.04	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos a los especificados en los códigos 17.09.01, 17.09.02, y 17.09.03.	Retirada y Depósito en <punto limpio> de la red de recogida de residuos sólidos urbanos.
(17.02.01)	---Madera	
(17.02.03)	---Plásticos	
(15.01.01)	---Papel cartón	

7.3.- RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS		
CÓDIGO LER	TIPO RCD	TRATAMIENTO Y DESTINO
08.01.11*	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.	Depósito en Punto limpio o entrega a Gestor Autorizado de RcyD-Ps
15.01.10*	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o estén contaminados por ellas.	

7.4.- RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS
--

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	114/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==		



NO SE PREVÉ LA PRESENCIA DE RESIDUOS DE AMIANTOS DE VOLUMEN DE GRAN RELEVANCIA		
CÓDIGO LER	TIPO RCD	TRATAMIENTO Y DESTINO
17.06.05*	Materiales de construcción que contienen amianto.	- El tiempo máximo de permanencia de estos residuos sin ser retirados por Empresa Autorizada será de 6 meses. - Recogida y retirada de los recipientes/bidones por empresa inscrita en el R.E.R.A. (Registro de empresas con riegos de amianto). - Entrega a Gestor Autorizado de residuos peligrosos.

8.- VALORIZACIÓN DEL COSTE DE LA GESTIÓN DE RCDs.

Para la valoración económica se han considerado los siguientes conceptos:

- **Carga y transporte** directamente desde <la obra> y/o el punto de <depósito provisional y previo> a "Vertedero Autorizado, Planta de valoración o entrega a Gestor de residuos".
- **Carga y transporte** directamente desde <la obra> y/o el punto de <depósito provisional y previo> a depósito en punto limpio o contenedores de la red de recogida de residuos sólidos urbanos.
- **Tratamiento final del residuo Canon de gestión de residuos.**

Los costes económicos derivados de la separación en obra de los residuos, así como de la carga y retirada a punto de depósito provisional, se consideran contemplados en sus correspondientes partidas del apartado de "Mediciones y Presupuesto" del "Proyecto de Obra".

Según se detalla en el apartado de "Mediciones y Presupuestos", la Valoración económica de la gestión de residuos en función del tratamiento a realizar sobre las unidades de obra, la valoración del coste de la gestión de RCDs asciende al siguiente Presupuesto:

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35	
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13	
Observaciones		Página	115/116	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxDNnngxjg==			

Capítulo de Gestión de Resíduos. Proyecto de actuación en Plaza de Las Camelias 2ª fase				
Cap.	Descripción	Mano de obra	Mat. y Maq.	Total
5	GESTIÓN DE RESIDUOS	1.454,15 €	15.129,67 €	16.583,82 €
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		1.454,15 €	15.129,67 €	16.583,82 €
21% IVA (s/ materiales y maquinaria)		0,00 €	3.177,23 €	3.177,23 €
TOTAL PRESUPUESTO		1.454,15 €	18.306,90 €	19.761,05 €
Asciende el total del Presupuesto de Gestión de Resíduos a la cantidad de DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON CINCO CÉNTIMOS DE EURO.				

Código Seguro De Verificación	YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco De Paula Gutierrez Olivero	Firmado	16/04/2025 11:29:35
	Luís Manuel Ramirez Villar	Firmado	15/04/2025 08:53:13
Observaciones		Página	116/116
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/YfZ5aEG668AwxdNnngxjg==		

